



PROYECTO DE GRADO**INTRODUCCIÓN****UNIDAD I****INTRODUCCIÓN****1.1 PRESENTACIÓN.-**

- ✓ "Administrar, es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar (...) Comprendida así la administración no es ni un privilegio exclusivo, ni una misión especial del jefe o de los directivos de una institución; es una función que se reparte, como las demás funciones, entre la cabeza y los miembros del cuerpo social" (...) Ninguna de las cinco funciones precedentes está encargada de articular el programa general de la institución, de constituir el cuerpo social, de coordinar esfuerzos, de armonizar actos (...) constituyen otra función distinta que se designa habitualmente con el nombre de administración".
- ✓ En las siguientes páginas se pretende hablar del desempeño mostrado por algunas de las instituciones que más directamente afectan a los resultados económicos. Las reformas institucionales llevadas a cabo durante la década de los 90 en la administración pública han tendido a cambiar la forma de intervención en la economía del Estado. De un estado productor se ha pasado a un estado regulador tal y como las recomendaciones de la mayoría de organismos internacionales exigían.
- ✓ No obstante, los resultados económicos todavía son insuficientes para sacar a Bolivia de la pobreza y el atraso económico. El crecimiento sostenido requiere de cimientos institucionales más fuertes que permitan una gestión eficiente que evite la captura de rentas públicas por intereses privados improductivos y promueva el desarrollo y la transformación social.

- ✓ Los elementos que integran este sistema de gestión administrativa, son fundamentales en la organización y buen funcionamiento de la sociedad en su conjunto y en general de los centros de población.
- ✓ El equipamiento para la administración permite el contacto entre las instituciones públicas y la población, facilitando las funciones de gobierno y la solución a diversos problemas de la sociedad.
- ✓ En cuanto al destinado de seguridad y justicia, facilita las acciones de regulación de las relaciones entre los individuos y las organizaciones sociales, proporcionando seguridad la comunidad para que se desarrolle en un ambiente de tranquilidad y equilibrio social.

1.2 INTRODUCCIÓN.-

El presente proyecto de grado está estructurado en dos etapas la primera que es toda la parte teórica y que comprende este documento y la segunda que es el proyecto arquitectónico.

Esta primera etapa comprende la presentación, introducción, delimitación del tema, justificación del tema, objetivos, e hipótesis.

Posteriormente mediante la investigación teórica y la investigación real (medio) obtenemos el marco teórico-conceptual y el marco real de los cuales extractamos el marco ideal en el que se determinan las necesidades y requerimientos del proyecto.

Mediante la investigación se accedió a un conocimiento más específico del tema para comprender de mejor manera la realidad de la Gestión administrativa Pública en nuestro medio.

A través de un análisis se determinó las implicaciones de la implementación de un “Centro de Gestión Administrativa Distrital” en un distrito específico de nuestra ciudad.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.-

Ante la total centralización de las actividades de Gestión Administrativa en la zona central de la ciudad de Tarija y el constante crecimiento de la mancha urbana se hace imperativa la creación de nuevas centralidades en los diferentes Distritos que conforman dicha estructura urbana.

La inversión económica que implica el traslado desde los puntos más alejados de la ciudad hace más necesaria acercar estos equipamientos de gestión administrativa a la población, para así sanear un poco la precaria condición económica de la población.

El sobresaturado sistema administrativo por la excesiva demanda en la dependencia únicas centralizadas hace que se genere un caos; tanto en la aglomeración de gente como en la burocracia que se genera por la acumulación y retardación de trámites administrativos en dichas instituciones.

Tristemente, en nuestro proceso, la estimulación y sobre todo la privación de recursos económicos suficientes y necesarios reprimen siempre emprendimientos de tales propósitos.

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.-

Se aborda el tema debido a la falta de hechos físicos dedicados a la Administración Pública y/o privada en los diferentes barrios que conforman los distritos de la ciudad.

La centralización de esta actividad hace que ciudadanos habitantes de zonas alejadas tengan que invertir tiempo y recursos en traslado a cumplir actividades de tipo administrativo.

La visión autónoma de manejar la administración desde el lugar en el que se habita dejando así de depender de una sola cabeza sin mas bien al contrario diferentes brazos orgánicos tengan la misión de manejar bajo el mismo criterio la administración lejos del núcleo principal.

Es muy importante la consolidación de lugares dedicados a la actividad administrativa que una de las más importantes que todo ser humano esta obligado a realizar bajo diferentes circunstancias y ámbitos.

Contribuir a solucionar el problema de falta de espacios con esta función para proporcionar mayor comodidad al usuario contribuyente que desea efectuar cancelaciones u otros trámites concernientes a servicios básicos o cualquier otra actividad de tipo administrativo y de gestión.

Beneficiar a las personas con cuya disponibilidad de tiempo es limitada, así evitando que se abandone por largo tiempo sus actividades cotidianas.

1.5 OBJETIVOS.-

1.5.1 Objetivo General.-

Diseñar un hecho arquitectónico con adecuada infraestructura, en cuanto a aspectos funcionales, espaciales morfológicos y tecnológicos en el distrito N°9 con el fin de descentralizar la actual actividad de gestión administrativa pública-privada del centro de la ciudad además de brindar comodidad y seguridad al ciudadano del distrito mencionado y los demás distritos circundantes.

1.5.2 Ojetivos Especificos.-

- ✓ Evitar que los vecinos del distrito N°9 tengan que trasladarse hacia el centro a realizar actividades administrativas con la pérdida de tiempo y el gasto económico que ello involucra.
- ✓ Evitar la corrupción administrativa y la burocratización en las instituciones públicas y de gestión por la retardación en los trámites y el poco control social.
- ✓ Contribuir a la creación de nuevos núcleos independientes generando un efecto multiplicador en la economía por varias actividades que en su entorno se asientan.
- ✓ Beneficiar a las personas con cuya disponibilidad de tiempo es limitada, así evitando que se abandone por largo tiempo sus actividades cotidianas.
- ✓ Lograr un mejor desarrollo institucional y barrial llevando las instituciones a los barrios y ejerciendo mejor control social a nuestros representantes.

1.6 HIPÓTESIS.-

Una Unidad Descentralizada de Gestión Administrativa Pública y Privada con una adecuada infraestructura funcional, espacial, morfológica, tecnológica y ambiental en el Distrito N° 9, permitirá no solo la descentralización administrativa de la zona central de la capital hacia otros distritos, sino también coadyuva a la creación de nuevas centralidades fuera del casco histórico creando así núcleos independientes evitando el actual caos provocado por varios factores en el centro de la ciudad.

La creación de esta unidad se hace indispensable no solo en el distrito 9 sino también en todos los demás distritos de la capital en constante crecimiento, logrando un desarrollo homogéneo par brindar al ciudadano comodidad por consiguiente mejor calidad de vida.

1.7 VISIÓN DEL PROYECTO.-

La unidad descentralizada de Gestión Administrativa en el Distrito N° 9 será de carácter legal público y privado.

Se atenderá a todas las personas con mayoría de edad (adultas) de ambos sexos, que deseen efectuar algún trámite de carácter administrativo y legal (entidades públicas o privadas) o realizar cancelaciones por concepto de servicios básicos o cualquier otra contribución al estado que son deberes de todo ciudadano.

Además en este equipamiento se podrá realizar algunas actividades de tipo bancario y efectuar reclamos u observaciones ya sea por malos servicios prestados u otros, sin tener que trasladarse hasta las oficinas centrales de dichas entidades involucradas, evitando así perdida económica en traslado y tiempo en hacerlo que está sería la función específica de esta unidad.

Su misión social será de brindar comodidad y seguridad a la población usuaria con la intención de evitar largos trámites burocráticos y morosos posibilitando así los ciudadanos contribuir con el desarrollo armónico de su zona si descuidar sus actividades laborales diarias por largos espacios de tiempo.

Como hecho arquitectónico esta unidad descentralizada contara con estacionamientos propios con seguridad privada, áreas de recreación pasiva, espacios verdes y una gran plaza cívica distrital donde se realizara actividades netamente cívicos y de recreación pasiva.





UNIDAD II

MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCIÓN.-

En todo el mundo existen desarrollos que causan una reconsideración de un cambio de las responsabilidades de entidades públicas y privadas. Entre estos desarrollos están la globalización y liberalización, emancipación y democratización, y las posibilidades y desarrollos de información y comunicación. Estos desarrollos resultan en un cambio de responsabilidades del sector público al sector privado. Sin embargo, es claro que existe un espacio público común, donde gobierno, mercado y la sociedad civil, juntos, comparten responsabilidades en algunas tareas públicas; esta corresponsabilidad es importante para el desarrollo de la región.

Ante la Centralización de la mayoría de los equipamientos administrativos en la zona central de nuestra ciudad y la disgregación de las diferentes reparticiones por diferentes zonas provocando esto que el ciudadano tenga que deambular de un lado a otro para realizar dichas actividades, se hace imperativa la concentración de todas las actividades concernientes a la Gestión administrativa en un solo equipamiento en un punto equidistante del Distrito, llegando así a satisfacer las necesidades reales que el ciudadano requiera.

De ahí nace la idea de poder concentrar en su mayoría todas las reparticiones institucionales en un solo equipamiento descentralizado del casco histórico, dicha infraestructura deberá cumplir con todas las demandas de los ciudadanos de manera óptima y mejorar el servicio prestado por las reparticiones centrales.

2.2 CONCEPTOS BÁSICOS.-

2.2.1 Conceptualización de la Temática.-

➤ Administración.-

Acción de manejo y aplicación de leyes que ejerce la autoridad para conservación y mejoramiento del sistema, incluyendo la operación y mantenimiento mismo.

➤ Administración Directa.-

Es la técnica de gestión en la que el municipio presta algún servicio sin interponer una empresa privada, garantizando el buen funcionamiento.

➤ Administración Indirecta.-

Cuando la prestación de un servicio municipal es ejecutada por entidades distintas a la Alcaldía, manteniendo ésta la competencia del servicio.

➤ Administración Pública.-

Actividad administrativa de los órganos del Estado en todas sus escalas o jerarquías. La entidad que administra constituye función típica del poder ejecutivo nacional, departamental y de los municipios.

Generalmente, se entiende a la organización integrada por un personal profesional, dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica las decisiones tomadas por el gobierno. Se compone de todo lo que la hace efectiva: funcionarios y edificios públicos, entre otros. Por su función, es el enlace entre la ciudadanía y el poder político. Sin embargo, no sólo existe Administración Pública en el Poder Ejecutivo, sino en gran parte del Estado e incluso en entes privados que desempeñan funciones administrativas por habilitación del Estado. Del latín "ad-

ministrare", que significa servir, o de "ad manus trahere" que alude a la idea de manejar o gestionar.

No obstante, el concepto de Administración Pública puede ser entendido desde dos puntos de vista. Desde un *punto de vista formal*, se entiende a la entidad que administra, o sea, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un *punto de vista material*, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

También se puede entender como la disciplina encargada del manejo científico de los recursos y de la dirección del trabajo humano enfocada a la satisfacción del interés público, entendiendo este último como las expectativas de la colectividad.

➤ **Actividad de Gestión Administrativa.-**

Se refiere a toda aquella actividad relacionada con la administración pública, de servicio, económica, etc. Que esta a cargo de la administración de todo aquello relacionado al manejo de las actividades públicas y de servicios a la población.

➤ **Administración autonómica.-**

La Administración autonómica es un tipo de administración territorial, es decir, que tiene como elemento fundamental el territorio en el que despliega sus competencias.

En el caso de la Administración autonómica, el territorio sobre el que despliega sus competencias es la Comunidad Autónoma, lo cual hace que este tipo de Administración sea característico de España, puesto que es en ese país en donde existe ese tipo de división.

La Administración autonómica tiene un nivel competencial muy amplio, basado en la descentralización del estado a través del estado de las autonomías. En cuanto al nivel de competencias, no son siempre las mismas, y se regulan en cada Estatuto de autonomía para cada región, haciendo que en algunos casos el nivel de competencias sea superior que los de un Estado federado.

Hay que tener también en cuenta que la Comunidad Autónoma tiene su propio órgano legislativo, y que la administración autonómica debe comportarse ante él como cualquier otro poder ejecutivo, respetando las normas emanadas por su Parlamento autonómico.

2.2.2 Conceptualización del Tema (Equipamiento).-

➤ Centro de Gestión Administrativa Distrital.-

Equipamiento destinado a dotar a la población de un predio descentralizado donde la población de un Distrito pueda satisfacer sus demandas de interés administrativo y de gestión.

La función específica de este equipamiento es de acercar a las instituciones Públicas y Privadas a los vecinos de barrios alejados con el fin de descentralizar la administración del centro de la ciudad.

Concentrar la mayoría de las actividades relacionadas con la gestión administrativa acercando las instituciones relacionadas con dichas funciones al vecino más alejado del distrito, pero no solo el equipamiento brindará servicios de Gestión sino también ofrecerá ambientes para las diferentes organizaciones vecinales, barriales y/o distritales donde realicen sus actividades de carácter institucional.

2.3 ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA.-

2.3.1 Reseña Histórica.-

Administración: Origen.-

Primeras ideas sobre la administración.-

Las personas llevan muchos siglos formando y reformando organizaciones. Al repasar la historia de la humanidad, aparece la huella de pueblos que trabajaron unidos en organizaciones formales, por ejemplo los ejércitos griegos y romanos, la Iglesia Católica Romana, la Compañía de las Indias Orientales, la Compañía de la Bahía de Hudson. Las personas también han escrito sobre cómo lograr que las organizaciones sean eficientes y eficaces, desde mucho antes de que términos como "administración" fueran de uso común.

Sumeria

Fueron los primeros en tener escritura, los sacerdotes llevaban en forma arcaica, el control administrativo del cobro de los impuestos.

Egipto (4000a.C.)

Los egipcios contaban con dirigentes capaces de planear, organizar y controlar a miles de trabajadores en la ejecución de sus monumentos. Las pirámides de Egipto son evidencias actuales de que se intentaron proyectos de enorme alcance, que emplearon decenas de miles de personas, con bastante anticipación a los tiempos modernos. Las pirámides son un ejemplo en especial interesante. En la construcción de una sola pirámide se utilizaron los servicios de más de 100 mil personas durante veinte años.

China (2000a.C.)

Utilizaban una junta de consejo para cada caso en que debía de tomarse una decisión importante.

Las parábolas de Confucio sugieren prácticas para la buena administración pública.

Babilonia (1800 a.C.)

Código de HAMURABI: Uso del control escrito y testimonial, la responsabilidad no puede ser transferida, establecimiento del salario mínimo.

Hebreos (1490 a.C.)

Conceptos de organización, principio de la excepción.

Grecia y Persia (400 a.C.)

En Grecia Sócrates enuncia la universalidad de la administración. Platón en su libro "La República" da sus puntos de vista sobre la administración de los negocios públicos y el principio de especialización.

Aristóteles (300 a.C.) En su libro "La política" distingue tres formas de administración pública: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Aristóteles: filósofo que clasificó a la administración pública en:

1. Monarquía: Gobierno de uno sólo.
2. Aristocracia: Gobierno de la clase alta.
3. Democracia: Gobierno del pueblo.

En Persia Ciro enuncia el estudio de movimientos, manejo de materiales la importancia de las relaciones humanas.

Roma (175 a.C.)

Una de las civilizaciones que más influyó en el pensamiento administrativo fue el pueblo romano, quien marcó las bases más importantes de la sociedad moderna.

El pueblo romano influyó en la sociedad actual haciendo uso de la administración que incluso teniendo administradores que se hacían cargo de ella, que recibían el nombre de gestores o mandatarios.

Públicas: Las que realizan actividades del Estado.

Semipúblicas: Las que pertenecen a sindicatos.

Privadas: Las que eran manejadas por civiles.

Judea (Año 20)

Jesús utilizó las relaciones humanas, la unidad de mando; y los reglamentos.

Nicolás Maquiavelo (1525)

Aunque el calificativo "maquiavélico" se suele usar para describir a oportunistas astutos y manipuladores, Maquiavelo creía firmemente en las virtudes de la república. Esto salta a la vista en Los discursos, libro escrito por Maquiavelo en 1531, cuando vivía en la antigua república italiana de Florencia. Los principios que planteó se pueden adaptar y aplicar a la administración de las organizaciones contemporáneas.

1. Una organización es más estable si sus miembros tienen el derecho de manifestar sus diferencias y resolver sus conflictos dentro de ella.
2. Si bien una persona puede iniciar una organización, “ésta será duradera cuando se deja en manos de muchos y cuando muchos desean conservarla.”
3. Un gerente débil puede seguir a uno fuerte, pero no a otro débil, y conservar su autoridad.

4. Un gerente que pretende cambiar una organización establecida "debe conservar, cuando menos, la sombra de las costumbres antiguas."

2.3.2 Necesidad y Creación.-

Como ya observamos la administración desde los tiempos remotos de la historia se ha convertido en eje principal de todo estado legalmente constituido de ahí que por medio de este eje se genera el tipo de administración que regirá los destinos de un pueblo, provincia o país.

Administrar un estado en sus diferentes actividades siempre han requerido de un espacio donde se deliberan las acciones que se deben tomar en torno a las demandas de los pobladores dichos espacios eran en la antigüedad grandes foros donde se tomaban en cuenta la opinión de todos los participantes en su conjunto, en la actualidad son los representantes del pueblo elegidos democráticamente quienes realizan esta labor a favor de su comunidad que lo eligió.

Los equipamientos actuales de Gestión administrativa en nuestro medio se ven arrebatados por la demanda de ciudadanos afluentes a estos, debido a los constantes retrasos en la atención, tramites burocráticos y en su gran mayoría por el poco espacio que sus dependencias cuentan y la centralización de estas actividades en un solo lugar dando origen a la aglomeración de gente y el perjuicio que esto provoca.

2.3.3 Conceptualización de la Actividad en nuestra Ciudad.-

En nuestra ciudad la Gestión Administrativa Pública y Privada se desarrolla en el marco de las principales instituciones encargadas de velar por el funcionamiento adecuado del aparato administrativo en nuestra ciudad, dichas instituciones tanto Públicas dependientes del Gobierno Nacional, Departamental y/o Municipal y Privadas (Internacionales , Nacionales y Departamentales) cumplen un rol preponderante dentro de la sociedad en su conjunto Administrando, fiscalizando y gestionando tanto los recurso económicos, recurso humanos, actividades asistenciales, legales, de servicios

básicos, etc. dentro del marco de la constitución política del estado vigente en nuestro país.

2.3.4 Como se Asienta la Actividad en el Espacio.-

a) Administración a Nivel Internacional.-

México

La Administración Pública en México es el enlace entre la Ciudadanía y el Poder Político; integrada por Servidores Públicos y dotada de medios económicos y materiales públicos que pone en práctica para el cumplimiento de las decisiones tomadas por el Gobierno.

No obstante, el concepto de Administración Pública puede ser entendido desde dos puntos de vista:

) Formal

Se entiende a la entidad que administra, o sea al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales.

) Material

Se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

Jurídicamente, el concepto de Administración Pública denota una persona jurídica, es decir un organismo que realiza una actividad del Estado.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** fundamenta la manera en que se Administra y dirige el Estado Mexicano, es decir, cómo se estructura el Gobierno para proporcionar bienestar a la Sociedad.

Administración General del Estado (España)

La Constitución de 1978 en su título VIII estableció un estado organizado territorialmente en Comunidades Autónomas, provincias y municipios. Cada una de estas entidades goza de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, siendo la Administración General del Estado aquella parte de la Administración del Gobierno central, en contraposición a las Administraciones Autonómica y Local.

Está integrada por la Administración Central (Gobierno o Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas del Gobierno, Ministerios, Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, Comisiones Interministeriales) la Administración Periférica (Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas) y la Administración del Estado en el Exterior (embajadas y consulados).

b) Administración Nacional (Bolivia).-

BOLIVIA

Organización de los Poderes del Estado

PODER EJECUTIVO NACIONAL

ALTO GOBIERNO

J) Presidencia de la República:

- Secretaría Privada
- Jefatura de Gabinete
- Dirección General de Comunicaciones
- Unidad de Apoyo a la Gestión Social

- Casa Civil
- Casa Militar
- Asesoría General

J) Vicepresidencia de la República

J) Consejos de Coordinación y Representación Nacional:

- Consejo de Ministros
- Consejo Nacional de Política Económica y Social
- Consejo Técnico Social
- Consejo Supremo de Defensa Nacional
- Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas
- Consejo Interinstitucional del Agua

ORGANIZACIÓN MINISTERIAL

1. Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos
2. Ministerio de la Presidencia
3. Ministerio de Gobierno
4. Ministerio de Defensa Nacional
5. Ministerio de Justicia
6. Ministerio de Planificación del Desarrollo
7. Ministerio de Hacienda
8. Ministerio del Agua
9. Ministerio de Producción y Microempresa
10. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
11. Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente
12. Ministerio de Hidrocarburos y Energía
13. Ministerio de Minería y Metalurgia
14. Ministerio de Trabajo
15. Ministerio de Educación y Culturas
16. Ministerio de Salud y Deportes

ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

- J Congreso Nacional:
 - o Cámara de Diputados
 - o Cámara de Senadores

PODER JUDICIAL NACIONAL

- J Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunal Constitucional, Cortes Superiores de Distrito, Tribunales y Jueces de Instancia y demás Tribunales y Juzgados.
- J Consejo de la Judicatura: la Constitución señala que es el órgano administrativo y disciplinario del Poder Judicial.

Estructura Territorial del Estado

Bolivia se encuentra constituida en República unitaria y adopta para su gobierno la forma democrática representativa.

Según la Constitución, el territorio de la República se divide políticamente en departamentos, provincias, secciones de provincia y cantones.

En cada departamento el Poder Ejecutivo está a cargo y se administra por un prefecto (designado por el Presidente de la República), que ejerce la función de Comandante General del Departamento, designa y tiene bajo su dependencia a los sub-prefectos en las provincias y a los corregidores en los cantones, así como a las autoridades administrativas departamentales cuyo nombramiento no esté reservado a otra instancia.

La Constitución señala que el Poder Ejecutivo a nivel departamental se ejerce de acuerdo con un régimen de descentralización administrativa. Igualmente indica que en cada departamento existe un consejo departamental, presidido por el prefecto. Cabe

destacar que los consejos departamentales son órganos colegiados de consulta, control y fiscalización de los actos administrativos del prefecto.

El gobierno y la administración de los municipios están a cargo de gobiernos municipales autónomos y de igual jerarquía. En los cantones se encuentran los agentes municipales, bajo la supervisión y el control del gobierno municipal de su jurisdicción.

El gobierno municipal está a cargo de un concejo y un alcalde. La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territoriales."

Organismos de Control de la Administración Pública.-

J) **Contraloría General de la República:** es el órgano rector del sistema de control gubernamental (interno y externo posterior) y autoridad superior de auditoría del Estado. Emite las normas básicas de control interno y externo, evalúa la eficacia de los sistemas de control interno, realiza y supervisa el control externo, y ejerce la supervigilancia normativa de los sistemas contables del sector público a cargo de la Contaduría General del Estado del Ministerio de Finanzas. Según la Constitución tiene el control fiscal sobre las operaciones de entidades autónomas, autárquicas y sociedades de economía mixta. El Contralor General depende directamente del Presidente de la República, es nombrado por éste de la terna propuesta por el Senado y goza de inamovilidad en el ejercicio de funciones.

J) **Defensor del Pueblo:** vela por la vigencia y el cumplimiento de los derechos y garantías de las personas en relación con la actividad administrativa de todo el sector público. Asimismo vela por la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos. No recibe instrucciones de los poderes públicos. El presupuesto del Poder Legislativo contempla una partida para el funcionamiento de esta institución. El Defensor del Pueblo es elegido por los miembros del Congreso Nacional, puede ser reelecto por una sola vez y su período de ejercicio es de cinco años.

J) **Ministerio Público:** tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la sociedad, conforme a lo establecido en la Constitución y las leyes. Se ejerce por las comisiones que designen las Cámaras Legislativas, por el Fiscal General de la República y demás funcionarios designados conforme a la ley. Igualmente tiene a su cargo la dirección de las diligencias de policía judicial. El Fiscal General de la República es designado por el Congreso Nacional, desempeña sus funciones en un lapso improrrogable de diez años y puede ser reelecto después de transcurrido un tiempo igual al que hubiese ejercido su mandato; además, no puede ser destituido sino en virtud de sentencia condenatoria de la Cámara de Diputados y juicio en única instancia en la Cámara de Senadores.

Agencias Reguladoras.-

La Ley No. 1600 del 28 de octubre de 1994 crea el Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), cuyo objetivo es regular, controlar y supervisar aquellas actividades de los sectores de telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos, transportes, aguas y las de otros sectores que mediante ley sean incorporados al Sistema y que se encuentren sometidas a regulación conforme a las respectivas normas legales sectoriales, asegurando que: a) las actividades bajo su jurisdicción operen eficientemente, contribuyan al desarrollo de la economía nacional y tiendan a que todos los habitantes de la República puedan acceder a los servicios; b) tanto los intereses de los usuarios, las empresas y demás entidades reguladas cualesquiera fuera su forma y lugar de organización o constitución, como los del Estado, gocen de la protección prevista por ley en forma efectiva; y c) la potestad de regulación estatal se ejerza estrictamente de acuerdo con la ley.

El Sistema de Regulación Sectorial, bajo tuición del Ministerio de Hacienda, se encuentra regido por las Superintendencias que se especifican seguidamente y que como órganos autárquicos, son personas jurídicas de derecho público, con jurisdicción nacional, autonomía de gestión técnica, administrativa y económica:

- J Superintendencia General
- J Superintendencia de Electricidad
- J Superintendencia de Hidrocarburos
- J Superintendencia de Telecomunicaciones
- J Superintendencia de Transportes
- J Superintendencia de Saneamiento
- J Superintendencia Tributaria

En 1996 se crea el Sistema de Regulación Financiera (SIREFI), integrado por las Superintendencias siguientes:

- J Superintendencia de Recursos Jerárquicos
- J Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras
- J Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros

Por su parte, el Sistema de Regulación de Recursos Naturales Renovables (SIRENARE) se encuentra constituido por las Superintendencias presentadas a continuación:

- J Superintendencia Agraria
- J Superintendencia Forestal

El Decreto Supremo No. 24855 del 22 de septiembre de 1997 señala que las empresas o sociedades anónimas de economía mixta se encuentran constituidas por capital del Estado y capital privado. Especifica que sus actividades deben ser supervisadas por el Ministro del sector y están reguladas por el Sistema de Regulación que corresponda al ámbito de sus operaciones. El Decreto citado reglamenta la Ley No. 1788 del 16 de septiembre de 1997, que constituye la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.

c) Administración a Nivel Regional (Tarija).

➤ Ámbito Organizativo Institucional.-

Dentro la ciudad hay un gran cantidad de organizaciones e instituciones, públicas, privadas y cívicas. En Tarija hay muchas organizaciones presentes que trabajan en todo el departamento, como capital departamental tiene una función central en la región, no solo para el municipio o la prefectura, también para instituciones que trabajan en educación, salud, e igual para instituciones privadas.

Describiremos las diferentes formas de instituciones y organizaciones que existen en Tarija.

a) Formas de Organización Vecinal.-

Dentro de las formas de organización municipal tenemos las Juntas Vecinales (JV), las que mediante la obtención de su personería jurídica pasan a constituirse en Organizaciones Territoriales de Base, a su vez estas juntas vecinales, están conformadas por un Presidente, un Vicepresidente y las respectivas Secretarías.

Actualmente, los barrios de la ciudad de Tarija están registrados en la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), organización que tiene la función de trabajar junto a los barrios para poder satisfacer las necesidades de cada uno de ellos. La directiva de la FEJUVE es elegida por los representantes de los distintos barrios en un congreso.

Cada barrio normalmente está organizado de acuerdo a las carteras que identifiquen y sean necesarias para desempeñar distintas funciones. En este sentido, se dió un proceso natural donde cada barrio tramitó su Personería Jurídica para conseguir su institucionalidad y de esa manera poder gestionar el desarrollo de las mismas.

A partir de la promulgación y puesta en vigencia de la Ley de Participación Popular, el año 1994, en un barrio, la máxima organización es la Junta Vecinal, los cuales son

reconocidos como Organizaciones Territoriales de Base (OTB's), del conjunto de los presidentes de barrio se elige un presidente de distrito, quien representa al distrito dentro del Comité de Vigilancia del Municipio.

En la ciudad de Tarija hay 87 barrios, todos cuentan con una junta vecinal; pero solo 56 barrios cuentan con un acta de reconocimiento de OTB. Abajo en el cuadro se aprecia el número de barrios que cuentan con un acta de reconocimiento de OTB.

- **Comité de Vigilancia**

El comité de vigilancia asume la representatividad de la sociedad civil, en el control social a la gestión municipal, velando por la inserción y materialización de las demandas de las distintas organizaciones existentes en el municipio de Tarija.

El comité de vigilancia está integrado por 20 miembros, un miembro por distrito; 13 distritos urbanos y 7 rurales. Se elige un representante por cada distrito, en asamblea general y con participación de todos los representantes de las comunidades del cantón. La directiva del comité de vigilancia tiene una vigencia de dos años calendario.

Entre las funciones y atribuciones que tiene el comité de vigilancia están:

- Articular las demandas presentadas por las comunidades y juntas de vecinos, mediante la Planificación Participativa Municipal y velar por que sean asumidas como insumos fundamentales en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Municipal.
- Efectuar seguimiento y control a la ejecución del PDM-OT y al POA, velando por la plena articulación de los mismos.
- Controlar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación y velar por la participación efectiva de las OTB's.
- Velar que los recursos municipales sean invertidos en la población rural y urbana.
- Pronunciarse sobre la ejecución física-presupuestaria del POA.

b) Instituciones Sociales Funcionales.-

Entre las diferentes organizaciones que funcionan en los barrios tenemos: organización de centro de mujeres, que por lo general se dedican a recibir cursos de capacitación y asistencia técnica, como una forma alternativa de fuente de trabajo para el futuro; también se encuentran asociaciones de jóvenes; clubes deportivos que se encargan de la organización de campeonatos deportivos entre los barrios, también existe una asamblea de clubes deportivos.

En relación con las escuelas y colegios podemos encontrar organizaciones de juntas escolares, asociaciones de padres de la familia, etc.

En el área urbana se encuentran además Organizaciones No Gubernamentales (ONG), locales, nacionales e internacionales, que cumplen un rol importante en el desarrollo del municipio mediante infraestructura, asistencia técnica. Como así también enmarcadas a la construcción de infraestructura de servicios básicos, capacitación y fortalecimiento de la organización comunal mediante procesos educativos-participativos destinados a promover y facilitar el ejercicio de los deberes, derechos y atribuciones de los sujetos e instancias sociales.

Según la Guía Práctica de Servicios Sociales (Reynago, 2004) en Tarija hay 29 ONG's que trabajan en el tema de educación, 24 en el tema de salud, 17 que trabajan con menores y mujeres, 17 que trabajan con el área rural y medio ambiente, 3 que trabajan en el tema jurídico y 13 que trabajan en otros temas. Algunos de estas ONG's trabajan en varios temas, en total la Guía Práctica de Servicios Sociales menciona un número de 60 ONG's.

El INE menciona que hay 133 ONG trabajando en el departamento de Tarija.

Otras instituciones que juegan un rol importante son la iglesia e instituciones de la iglesia, sea la iglesia católica o de otra religión; en diferentes barrios ellos organizan actividades sociales, juegos recreativos, campeonatos, cursos, y otros, también hay comedores e almuerzos de la iglesia.

c) Instituciones Públicas.-

Las principales instituciones públicas regionales con presencia en el municipio son las siguientes:

- Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Alcalde, sub-alcalde,
- Subprefectura de la Provincia Cercado, agentes cantonales,
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

Además hay instituciones y superintendencias públicas y semi-públicas nacionales, que dependen directo del gobierno nacional, entre estos hay:

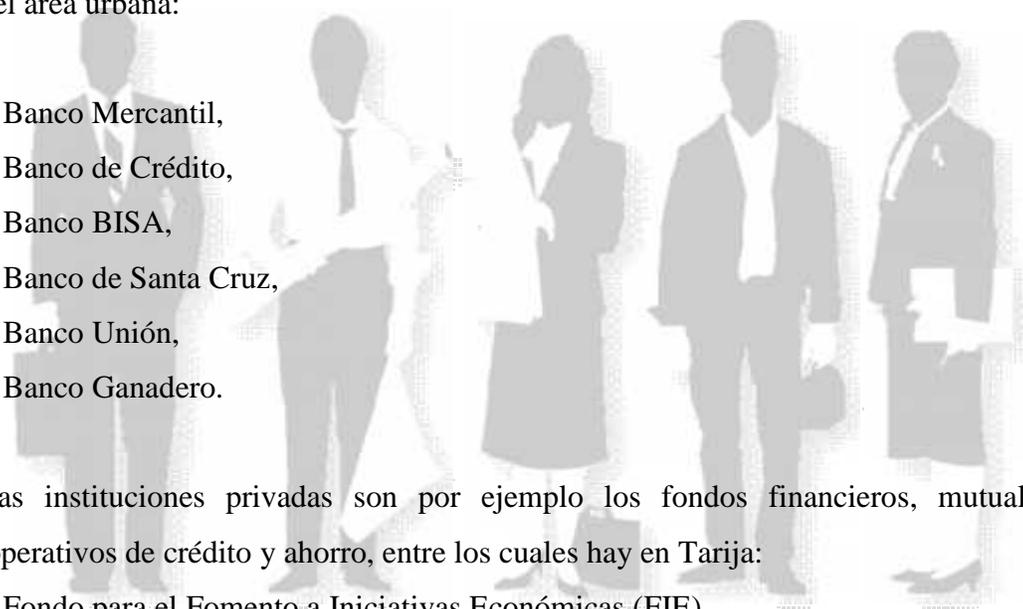
- Servicio Departamental de Educación (SEDUCA),
- Servicio Departamental de Salud (SEDES),
- Servicio Departamental de Migración
- Caja Nacional de Salud,
- Caja Petrolero de Salud,
- Oficina regional de semillas, dependiente del ministerio de agricultura,
- Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA),
- Instituto Nacional de Estadística (INE),
- Servicio de Impuestos Nacionales,
- Servicio Nacional de Defensa Civil
- Corte Departamental Electoral,
- Superintendencia Forestal,
- Empresa Nacional de Correos.

d) Instituciones Privadas.-

Para los servicios básicos hay lo siguientes instituciones semi-privadas:

- Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR),
- Cooperativa de Servicios Telefónicos de Tarija (COSETT),
- Empresa Tarijeña de Gas (EMTAGAS),
- Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Tarija, (COSAALT).

Entre las instituciones privadas se encuentran los bancos que tienen su oficina regional en el área urbana:

- 
- Banco Mercantil,
 - Banco de Crédito,
 - Banco BISA,
 - Banco de Santa Cruz,
 - Banco Unión,
 - Banco Ganadero.

Otras instituciones privadas son por ejemplo los fondos financieros, mutuales y cooperativos de crédito y ahorro, entre los cuales hay en Tarija:

- Fondo para el Fomento a Iniciativas Económicas (FIE),
- Fondo Financiero Privado Prodem,
- Cooperativa Catedral de Tarija ,
- Cooperativa San Roque,
- Cooperativa El Chorolque,
- Cooperativa Madre y Maestra,
- Mutual Tarija.

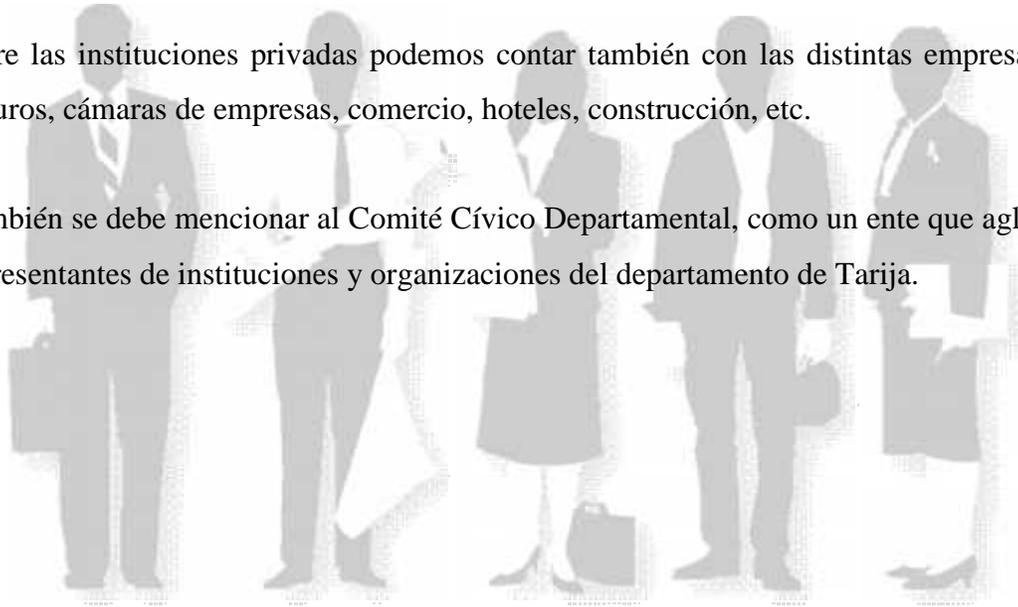
Además hay entidades de educación privados, entre las siguientes como:

- Universidad Católica Boliviana,
- Universidad Privada Domingo Sabio,
- Universidad Privada Boliviana,
- Fundación Infocal
- Instituciones donde aprender idiomas, artes, una profesión, etc.

Otras instituciones privadas constituyen la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), las empresas aerolíneas como Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Aerosur, y otras empresas.

Entre las instituciones privadas podemos contar también con las distintas empresas de seguros, cámaras de empresas, comercio, hoteles, construcción, etc.

También se debe mencionar al Comité Cívico Departamental, como un ente que aglutina representantes de instituciones y organizaciones del departamento de Tarija.



2.3.5 Situación actual de la Administración (Pública y de Gestión).-

➤ PREFECTURA

VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- J Planificar el Desarrollo Regional en un marco participativo.
- J Administrar Recursos Económicos, Financieros y Bienes de dominio departamental, a través de la formulación y ejecución del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social, promoviendo la Inversión Pública de acuerdo con las Normas del Sistema Nacional de Planificación y en coordinación con los Gobiernos Municipales.
- J Gestionar Recursos Financieros y Asistencia Técnica necesarios para el desarrollo.
- J Fortalecer y Ejecutar Programas y Proyectos en coordinación con todos los actores, actuando como facilitadores en estos procesos.
- J Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, Leyes, Decretos y Resoluciones en el ámbito departamental y administrar los recursos económicos – financieros y bienes de uso de dominio departamental con el fin de lograr mejores una mejor calidad de vida para la población del departamento.

La descentralización es un proceso fundamental para la aplicación efectiva de las reformas del Poder Ejecutivo. El nivel departamental en que las Prefecturas como entidades promotoras del desarrollo departamental, articulan el nivel nacional y local, logrando una visión de conjunto que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El grado de complejidad que han alcanzado las Prefecturas de Departamento como instituciones fundamentales del desarrollo departamental, exige mayores esfuerzos de organización con el propósito de lograr una mayor eficiencia que facilite la dotación de servicios para la colectividad con un mínimo de esfuerzos.

El avance tecnológico, el tamaño de la institución y la rapidez con que se producen los cambios ambientales llevan necesariamente a reflexionar sobre algunos aspectos incrementando la eficiencia y eficacia institucional. Así destacamos:

- Como mejorar el desempeño organizacional de la institución, dejando atrás estructuras administrativas rígidas.

- Como diseñar sistemas administrativos más dinámicos, flexibles y que permitan la aplicación de una administración estratégica.

- Como optimizar los procesos funcionales, la cadena de mando y los sistemas de trabajo para lograr una mejor administración departamental.

La adaptación de estas organizaciones a las nuevas exigencias o desafíos del desarrollo, exige definir uno de los procesos administrativos más importantes dentro de la Administración Gerencial. La organización, definida como el proceso que necesariamente se debe emplear para entrelazar las labores de diferentes personas y que consiste en el establecimiento de relaciones entre personas de manera que puedan trabajar juntas con eficiencia y satisfacción para alcanzar los objetivos de la institución.

Para este fin, divide el trabajo, asigna deberes y responsabilidades, crea un sistema de autoridad y posiciones, una jerarquía de puestos y una estructura de comunicación.

Estas consideraciones determinan que los esfuerzos de una organización deben estar de acuerdo con el trabajo a ejecutarse.

La Secretaria Departamental de Desarrollo Económico Productivo dependiente de la Prefectura del Departamento de Tarija, tiene como misión la siguiente:

Planificar, promover e impulsar el Desarrollo Económico Productivo del Departamento, a través de la formulación de planes, programas y proyectos de

inversión que permitan desarrollar ventajas competitivas en la región para atraer inversiones y desarrollar el sector productivo con fines de exportación.

El accionar de la Secretaría Departamental de Desarrollo Económico Productivo está orientado a la planificación estratégica participativa, estableciendo alianzas en base a convenios institucionales e involucrando a los diversos actores que tienen que ver con los sectores: industrial de servicios y agropecuario, buscando la construcción de acuerdos/pactos público-privados que permitan lograr el desarrollo armónico, equilibrado y equitativo del departamento. Por lo consiguiente, el enfoque de trabajo de esta repartición está centrado en la identificación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión, con una perspectiva de desarrollo integral, incorporando los conceptos de productividad y competitividad, orientados a desarrollar y fortalecer las cadenas productivas priorizadas en el Departamento.

NIVELES ADMINISTRATIVOS DE LA PREFECTURA

I. Nivel Superior

- J Prefecto del Departamento
- J Secretario General
- J Consejo Departamental

II. Nivel de Control

- J Auditoría Interna

III. Nivel de Asesoramiento

- J Asesoría General
- J Desarrollo Organizacional

IV. Nivel de Apoyo Directo al Prefecto

- J Gabinete Prefectural
- J Seguridad Ciudadana
- J Comunicación Social
- J Representación – La Paz

V. Nivel Ejecutivo y Operativo

Direcciones Departamentales:

- J Recursos Naturales
- J Desarrollo Productivo
- J Desarrollo Social
- J Desarrollo de Infraestructura
- J Administrativa y Financiera
- J Jurídica
- J Desarrollo Social

Servicios Departamentales:

- J Educación
- J Caminos
- J Gestión Social
- J Agropecuario
- J Fortalecimiento Municipal y Comunitario
- J Deportes

VI. Nivel Ejecutivo Desconcentrado

Subprefecturas y Corregimientos:

- J Provincia Avilés
- J Provincia Arce
- J Provincia O Connor
- J Provincia Gran Chaco

- J Provincia Méndez
- J Corregimiento Mayor Villa Montes.
- J Corregimiento Mayor de Bermejo

VII. Nivel Descentralizado (Programas y Proyectos)

Corresponden a este nivel los diferentes programas y proyectos que desarrollan sus actividades en coordinación con el Nivel Ejecutivo de la Prefectura, tienen una estructura interna y período de ejecución definida.

➤ **ALCALDÍA.-**

Funcionamiento del Gobierno Municipal.-

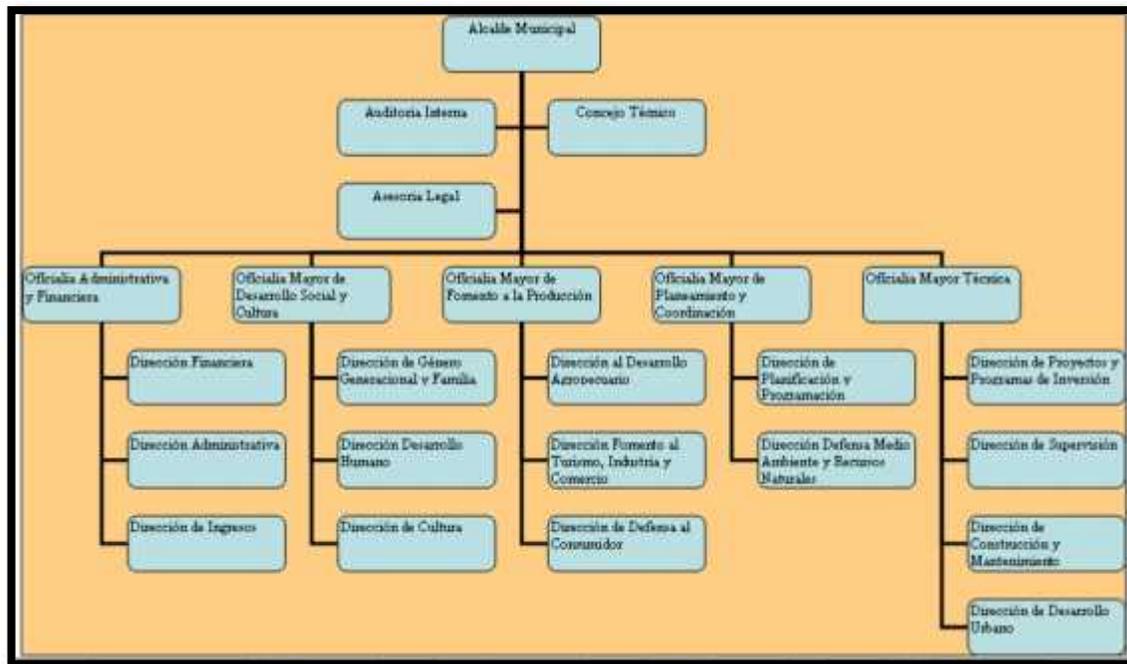
El Gobierno Municipal de Cercado presenta dos instancias: el Concejo Municipal y el Ejecutivo Municipal.

El Honorable Consejo Municipal se encuentra integrado por 11 Concejales titulares y 11 suplentes; su organización es la siguiente:

- Presidencia de Concejo
- Vicepresidencia de Concejo
- Secretaría del Concejo
- Vocalías

Al mismo tiempo se tienen organizadas las comisiones Financiera, Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Jurídica. Mientras que el ejecutivo se encuentra estructurado como se muestra en el siguiente organigrama

CIUDAD DE TARIJA: ORGANIGRAMA EJECUTIVO MUNICIPAL



Oficiala Mayor Administrativa y Financiera.-

Tiene como funciones principales la asignación de recursos físicos y servicios a las unidades del municipio.

Oficiala Mayor de Desarrollo Social y Cultura.-

Tiene por finalidad coadyuvar institucionalmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Oficiala Mayor de Fomento a la Producción.-

Tiene como función de promover el desarrollo de la economía del municipio, fomentando al sectores de agropecuario, turismo, industria y comercio. Además tiene la defensa al consumidor.

Oficiala Mayor de Planeamiento y Coordinación.-

Este departamento se constituye en uno de los más importantes del municipio, debido a que transforma el plan en programas, proyectos y obras de infraestructura. Es decir el que materializa el plan.

Oficiala Mayor Técnica.-

Tiene por finalidad de ejecutar y supervisar proyectos y programas de inversión; además de construir y mantener obras en el municipio y en la ciudad.

➤ CONCEJO MUNICIPAL.-

El Concejo Municipal es la máxima autoridad del Gobierno Municipal; constituye el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal, la función legislativa del municipio corresponde al Concejo Municipal integrado por los concejales electos. Este órgano también ejercerá el control político sobre los órganos ejecutivos del poder público municipal.

El Concejo y sus comisiones, sesionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes, y tomaran sus decisiones con la mayoría de los miembros presentes, salvo disposición legal expresa

Siendo sus atribuciones las siguientes:

1. Organizar su directiva.
2. Elegir, cuando corresponda, al Alcalde Municipal conforme a lo establecido en los artículos 200° y 201° de la Constitución Política del Estado.

3. Designar, de entre sus miembros, a la Comisión de Ética, en las primeras sesiones ordinarias.
4. Dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.
5. Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, a los sesenta (60) días de su presentación por el Alcalde Municipal, incorporando la delimitación del radio urbano y rural de su jurisdicción. En caso de que el Concejo Municipal no se pronunciara en el plazo señalado, dichos planes y programas se darán por aprobados.
6. Aprobar los planos de zonificación y valuación zonal o distrital, tablas de valores según calidad de vía del suelo, calidad y tipo de construcción, servicios y calzadas, así como la delimitación literal de cada una de las zonas urbanas y zonas rurales detectadas en el proceso de zonificación, conforme a normas nacionales vigentes a propuesta del Alcalde Municipal.
7. Fiscalizar la administración del catastro urbano y rural, de acuerdo con las normas catastrales y técnico tributarias emitidas por el Poder Ejecutivo.
8. Revisar, aprobar o rechazar el informe de ejecución del Programa de Operaciones Anual, los estados financieros, ejecución presupuestaria y la memoria correspondiente a cada gestión anual, presentados por el Alcalde Municipal, dentro de los tres (3) primeros meses de la siguiente gestión.
9. Aprobar, dentro de los primeros (30) treinta días de su presentación, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto Municipal, presentados por el Alcalde Municipal en base al Plan de Desarrollo Municipal, utilizando la Planificación Participativa

Municipal. Cuando el Concejo Municipal no se pronunciara en el plazo señalado, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto Municipal presentados se darán por aprobados.

10. Aprobar las Ordenanzas Municipales de Tasas y Patentes, remitiéndolas al Senado Nacional, para su respectiva consideración y aprobación.

11. Aprobar o rechazar convenios, contratos y concesiones de obras, servicios públicos o explotaciones del Municipio en un plazo máximo de quince (15) días.

12. Aprobar o rechazar la emisión o compra de Títulos Valores.

13. Aprobar, por dos tercios del total de los concejales, la enajenación de bienes municipales sujetos a régimen jurídico privado, de conformidad con la presente Ley, para la posterior tramitación de su autorización ante el Congreso Nacional.

14. Autorizar la negociación y constitución de empréstitos, en un plazo máximo de quince (15) días.

15. Aprobar la participación del Gobierno Municipal en mancomunidades, asociaciones, hermanamientos y organismos intermunicipales, públicos y privados, nacionales o internacionales.

16. Fiscalizar las labores del Alcalde Municipal y, en su caso, disponer su procesamiento interno por responsabilidad administrativa; sancionarlo en caso de existir responsabilidad ejecutiva y remitir obrados a la justicia ordinaria en los casos de responsabilidad civil o penal, constituyéndose en esta última situación en parte querellante.

17. Convocar o solicitar al Alcalde Municipal informes de su gestión;

18. Fiscalizar, a través del Alcalde Municipal, a los Oficiales Mayores, Asesores, Directores y personal de la administración municipal, así como a los directorios y ejecutivos de las Empresas Municipales.

19. Promover y aprobar la Distritación Municipal, tomando en cuenta las unidades geográficas, socio-culturales, étnicas, productivas o económicas, físicos ambientales, la distribución territorial y administrativa de los servicios públicos y de infraestructura;

20. Aprobar la creación, constitución, fusión, transformación o disolución de Empresas Municipales.

21. Emitir Ordenanzas para el registro de la personalidad jurídica de las Organizaciones Territoriales de Base y de las Asociaciones Comunitarias de estas últimas.

22. Nominar calles, avenidas, plazas, parques y establecimientos de educación y de salud de acuerdo con criterios históricos y tradicionales, según norma específica.

23. Aprobar mediante Resolución interna el presupuesto del Concejo, la planilla presupuestaria para la remuneración de los Concejales, Agente Municipal Alcalde Municipal y Administración Municipal, de acuerdo con el grado de responsabilidad y la naturaleza del cargo; así como la escala de viáticos y gastos de representación del Presidente del Concejo y del Alcalde Municipal, en función con lo establecido en la presente Ley y con la capacidad económica del Municipio, para su consolidación en el presupuesto municipal.

24. Designar de entre sus miembros en ejercicio, por mayoría absoluta, al Alcalde Municipal interino, en caso de ausencia o impedimento temporal del Alcalde Municipal;

25. Designar, en un plazo no mayor a sesenta (60) días, a los Consejeros

Departamentales de su jurisdicción y coordinarán con ellos acciones en el ámbito departamental y municipal.

26. Designar al Tribunal de Imprenta de acuerdo con la Ley.

27. Considerar los informes y dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República, ejecutando sus disposiciones conforme con lo establecido por Ley.

28. Aprobar el reglamento de honores, distinciones, condecoraciones y premios por servicios a la comunidad, que en ningún caso podrán consistir en montos pecuniarios vitalicios o mayores a un solo pago global. y

29. Las demás atribuciones o responsabilidades que le señalen las leyes.

➤ **INSTITUCIONES SEMI-PRIVADAS.-**

- **Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR).-**



MISIÓN:

SETAR S.A. es una empresa pública de servicios energéticos, dedicada a la Generación, Distribución y Comercialización de energía eléctrica impulsando el Desarrollo sostenible de nuestra sociedad, mediante el mejoramiento continuo de los procesos técnicos y administrativos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de nuestros usuarios.

VISIÓN:

Conformar una empresa eficiente y competitiva, que logré satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios, mediante la aplicación de soluciones integrales, siendo actores del Desarrollo Departamental, nuestro éxito se concentrará en el fomento

a una cultura organizacional modelo fortaleciendo el desarrollo de nuestros recursos humanos en un ambiente de estabilidad laboral.

ODECO:

DERECHOS DEL CONSUMIDOR.-

El consumidor SETAR S.A. tiene los siguientes derechos:

Suministro de electricidad

Toda persona individual o colectiva que se encuentre en la zona de operación, puede acceder al servicio público de suministro de electricidad, excepto en los siguientes casos:

- J Cuando las instalaciones eléctricas del solicitante no cumplan los requisitos técnicos de SETAR y la Norma Boliviana NB 777.
- J Cuando el solicitante tenga deuda pendiente por suministro de electricidad u otro concepto indicado en el Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad.
- J Cuando el solicitante se niegue a firmar el Contrato de Suministro

Servicio de suministro de electricidad con calidad

- J SETAR presta la debida atención y procesamiento de los reclamos por cualquier deficiencia en la prestación del Servicio de Suministro de Electricidad.

Atención en las oficinas del consumidor (ODECO)

- J SETAR atiende los reclamos técnicos (falta de suministro, seguridad en la vía pública y emergencias) las 24 horas y todos los días del año, a través de las líneas telefónicas 6642210 - 6642211.

J) SETAR brinda atención personal a todos los requerimientos del público en su oficina de Comercial ubicada en la calle Sucre esquina Virginio Lema (Edificio ECOBOL primer piso), todos los días laborales en horarios de oficina.

Reclamos por deficiencias en el servicio eléctrico

El consumidor puede presentar su reclamo en ODECO o mediante la línea telefónica 6643546, cuando considere que se le esté prestando el servicio eléctrico con deficiencias.

Todos los reclamos son registradas y se le asigna un número para que se pueda hacer un seguimiento de la solución.

Reclamos a la Superintendencia de Electricidad

El consumidor cuando no esté conforme con la respuesta de SETAR, puede presentar su reclamo a la Superintendencia de Electricidad.

Recibir el medidor de energía eléctrica en buenas condiciones de operación

El equipo de medición que sea instalado en su inmueble debe estar precintado, en perfecto estado de funcionamiento y con una buena calibración de acuerdo a normas técnicas.

Solicitar la contratación del medidor “in situ”

El consumidor cuando encuentre indicios de funcionamiento anormal del medidor, puede solicitar a SETAR la contrastación “in situ” con equipo de medición portátil.

Pagar el consumo de acuerdo a la lectura registrada en el medidor

El consumo de electricidad se determina mediante lecturas reales o estimaciones, este último caso se realiza, solo cuando medien causas de fuerza mayor que impidan lecturas reales debidamente justificadas.

Las estimaciones se efectúan considerando el promedio de consumo de los seis (6) últimos meses o de los últimos meses disponibles cuando la antigüedad del servicio sea inferior a dicho período.

Recibir el Aviso de Cobranza mensualmente

SETAR entrega el aviso de cobranza máximo a 10 días de la lectura del medidor y pone a disposición las facturas en los centros de cobranza dentro los siete días siguientes a la lectura del medidor.

Ser informado por las interrupciones programadas del suministro

SETAR comunica por prensa y radio a los consumidores las interrupciones programadas del servicio eléctrico con 24 horas de anticipación especificando el motivo, zona afectada, fecha, hora de inicio y tiempo de duración.

- Cooperativa de Servicios Telefónicos de Tarija (COSETT).-**Un poco de Historia.-**

La telefonía ingresó a nuestra ciudad en 1950 con una red de 360 líneas mediante una central electromecánica Ericsson de origen Suizo. En septiembre de 1971 la Alcaldía Municipal contrató a la empresa argentina Estándar Electric para la instalación de una central con capacidad de 2.000 líneas. A partir del 1984 se concreta el servicio de Discado Directo de larga Distancia y la Empresa Municipal de Teléfonos se transforma en la actual Cooperativa de Servicios Telefónicos de Tarija COSETT que actualmente cuenta con más de 17.000 usuarios y un notable avance tecnológico que implica la oferta de servicios de Internet, televisión por cable, transmisión de datos e imágenes y una variedad de servicios de información



Misión.-

La definición de la Misión es una declaración de conceptos y actitudes más que de detalles específicos. La misión de la cooperativa deberá mostrar el concepto a mediano plazo al cual debemos llegar con el esfuerzo mancomunado de la planta ejecutiva, los consejos y los funcionarios.

La misión expresa la razón de ser de la cooperativa. “Mejoramos la calidad de vida de la gente en Tarija al proveer soluciones de comunicaciones que exceden las expectativas de nuestros socios.”

Visión.-

La visión es una imagen mental del posible y deseado futuro de la organización. La visión de la cooperativa debe articular una imagen realista, creíble y atractiva del futuro de la institución.

“Ser el proveedor preferido de servicios integrales de telecomunicaciones en Tarija, y satisfacer plenamente las necesidades específicas de nuestros clientes utilizando tecnología de convergencia de voz, video y datos.”

Objetivos de la cooperativa:

- J Ser el proveedor dominante de soluciones integrales de telecomunicaciones en el mercado.
- J Aplicar la tecnología para responder oportunamente a las necesidades y requerimientos en el mercado.
- J Crear y mantener ventajas competitivas mediante el manejo de la información de nuestra base de clientes.
- J Crear y mantener ventajas competitivas basadas en la calidad de los recursos humanos y servicios.
- J Ampliar nuestra cobertura regional.

- J) Propiciar y difundir entre sus asociados una adecuada orientación y práctica del cooperativismo.

LA EMPRESA

La Cooperativa de Servicios de Telecomunicaciones Tarija **COSETT LTDA.**, es una institución de interés social y de carácter no lucrativo, Se rige por la constitución Política del Estado, la Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley de Telecomunicaciones y el código de comercio, habiéndose adecuado a la Ley del Sistema de Regulación Sectorial y los requerimientos de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Tiene por objeto cumplir los principios y finalidades del cooperativismo boliviano en el área de los servicios de telecomunicaciones, mediante la planificación, instalación, desarrollo, mantenimiento y explotación del servicio integrado de telefonía. **COSETT** tiene la concesión para la operación de una red pública de telecomunicaciones y para la prestación del servicio local de telecomunicaciones, a través de contratos suscritos entre la Superintendencia de Telecomunicaciones y **COSETT LTDA.**

Son socios de **COSETT** todos los usuarios del servicio telefónico, que hayan adquirido un certificado de aportación.

Con la finalidad de adaptarse a los cambios que se producen aceleradamente en el mundo actual, la cooperativa cambia razón social, pasando a denominarse **COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TARIJA (COSETT LTDA.)**, proyectándose como una empresa competitiva y líder en su campo y conservando el espíritu cooperativista.

En forma simultanea, **COSETT** hace su ingreso al universo de las grandes transformaciones y de la modernidad. Como parte de ese salto cualitativo, van inaugurándose nuevos servicio

- Empresa Tarijeña de Gas (EMTAGAS).-

QUIENES SOMOS.-

La Empresa Tarijeña del Gas “EMTAGAS”, fue creada según decreto supremo N° 22048, del 03 de junio de 1988, que en su artículo segundo reza: Se conoce a **EMTAGAS** la calidad de empresa Pública de Servicios descentralizada, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión económico – financiera, administrativa y técnica, con patrimonio propio, duración indefinida y jurisdicción en el Departamento de Tarija.



Está conformada por un directorio con partes accionarias de: La Prefectura del Departamento, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la Honorable Alcaldía Municipal, presidido por el Prefecto del Departamento.

EMTAGAS como empresa pública de servicios es la encargada de la distribución y comercialización de gas natural a domicilio, para los sectores Industrial, Comercial y Doméstico en el Departamento de Tarija.

Es la primer empresa a nivel nacional prestataria de este servicio, desde el año 1988 manteniéndose como líder, habiendo recibido reconocimientos de nivel nacional e internacional en calidad del servicio.

MISIÓN.-

Como empresa pública de servicios encargada de suministrar el servicio de gas natural a los usuarios del departamento de Tarija en forma eficaz y eficiente y cubrir la demanda del gas a la población para satisfacer las necesidades colectivas de los usuarios en la planificación y el desarrollo humano de la Empresa Tarijeña del Gas.

VISIÓN.-

Ser reconocidos en todo el departamento con alta calidad profesional y satisfacer en forma oportuna las necesidades que se genera en cada una de las áreas de la empresa brindando un servicio competitivo.

OBJETIVO.-

El objetivo general de este servicio es la sustitución de los derivados líquidos del petróleo, GLP y otros energéticos por gas natural.

SERVICIOS.-

La empresa Tarijeña del gas tomando otra política más importante para la captación de usuarios pone al servicio de la población los planes de financiamiento para la instalación domiciliaria, con un plan desarrollado en 1996 lo que hace factible a la población poder llegar a dicho servicio y al mismo tiempo la Empresa poder realizar sus recuperaciones respectivas, lo que en las distintas gestiones se pudo captar un gran número de usuarios.

LA EMPRESA TARIJEÑA DEL GAS en plena actividad en gran parte de nuestro departamento, paulatinamente fue constituyéndose en una entidad muy requerida por la población, la misma que observando las ventajas que ofrece el gas natural, procede a realizar sus instalaciones ya sean domésticas, comerciales e industriales. EMTAGAS viene distribuyendo gas natural por tubería desde Noviembre de 1991 en la capital y desde 1992 en Bermejo, Yacuiba y Villa Montes.



- **Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Tarija, (COSAALT).**

OBJETIVO.-

COSAALT LTDA. Fue fundada en el año 1.986 a los 22 días del mes de septiembre. Según resolución del Consejo Nacional de Cooperativas, le fue otorgada su personería jurídica el 27 de noviembre de 1.986.



COSAALT LTDA. (Cooperativa de Servicios de Agua potable y Alcantarillado de Tarija), es una institución sin fines de lucro, su propósito es brindar a la comunidad el mejor servicio de acuerdo a disposiciones emanadas por la Superintendencia de Saneamiento Básico.

MISIÓN.-

"Garantizar los Servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad de eficiencia".

VISIÓN.-

"Convertir a COSAALT en una empresa modelo en el País, capaz de mejorar substancialmente los servicios y la calidad de vida de la población".



OBJETIVOS.-

-)] Promover la educación, promocionar la integración cooperativa y el desarrollo del asociado y la comunidad.
-)] Relacionarse con las cooperativas de su sector.
-)] Promover entre sus asociados y la población en general, el uso de los servicios que presta la Cooperativa.

DERECHOS DE LOS SOCIOS.-

Derecho de recibir información general, veráz, suficiente y oportuna sobre el servicio.

Derecho de ser protegido de los abusos y malos tratos de los funcionarios de la Cooperativa

Recibir agua potable en cantidad y calidad adecuada

Solicitar una Inspección y verificación de las facturas costosas (elevadas).



OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS.-

Tienen la obligación de proveerse de los servicios domiciliarios de agua y alcantarillado sanitario.

El socio deberá pagar a la cooperativa la conexión para el servicio de agua potable y alcantarillado.

El socio debe pagar las reparaciones de las instalaciones internas que tengan fugas.



Deberá permitir la inspección y verificación de las descargas a las redes de alcantarillado.

QUE ES UNA ODECO.-

ODECO es la Oficina del Consumidor, creada para:

- J Atender y resolver las reclamaciones de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
- J Brindar información sobre los servicios de agua potable y alcantarillado
- J Resolver las consultas y canalizar las llamadas de emergencia.

¿Como debe Funcionar una Odeco?

Debe basarse en los siguientes principios:

- J **Simplificación.-Ser una oficina en la que se concentre la atención de reclamos y dudas de tal manera que todos los reclamos comerciales, técnicos o de cualquier tipo sean recibidos y despachos en esta oficina.**
- a) **Comodidad.-** Disponer de un espacio físico adecuado, señalizado y exclusivo, es decir, un ambiente creado específicamente para la atención de los consumidores.
- a) **Proceso claro.-** La ODECO debe cumplir con los plazos establecidos en la norma para la atención de las reclamaciones y debe realizar la entrega de un formulario de reclamación y respuesta escrita.
- J **Capacitación.-** El personal encargado de la atención a los consumidores debe conocer las normas del sector y estar debidamente capacitado en atención al consumidor.

**PROYECTOS 2008.-
Remodelación y Aplicación de Oficinas.**



Vista Frontal



Sección Caja



Atención al Cliente

2.4 CRITERIOS PARA LA PROYECCIÓN DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.-

2.4.1 En cuanto a la frecuencia de uso.-

En cuanto a su oferta de servicios la idea es que este proyecto brinde atención en general pero focalizándose en cierta especialidad (Centros de Cobranza por Servicios Básicos).

2.4.2 En cuanto a la elección del sitio Ideal.-

a) Ubicación y características de la zona.-

Mayormente los equipamientos de gestión administrativa se encuentran ubicados en centros de ciudad o en este caso en centros de distritos y/o barrios donde la afluencia de usuarios determina su ubicación.

b) Características del Terreno.-

El acondicionamiento del terreno se debe estudiar dependiendo que tipo de Infraestructura se quiere proyectar, equipamientos de gestión administrativa, dando atención principal a los accesos y las entradas del sitio donde se piense emplazar el proyecto, las curvas de nivel, la orientación y el clima son condicionantes adaptables al proyecto, el estacionamiento de automóviles, los patios, recorridos o plazas ya entran en coordinación de la arquitectura paisajística.

2.4.3 En cuanto a la elección del sitio Real.-

a) Ubicación y características de la zona.-

El terreno elegido para emplazar este proyecto está ubicado en la intersección de la calle Marcelo Quiroga Santa Cruz y la Av. La Paz del barrio Pedro Antonio Flores, distrito N° 9 al Noreste de la ciudad de Tarija.

Es un lugar estratégico por la ubicación central en el distrito y la fácil accesibilidad desde los diferentes barrios circundantes y desde el centro mismo de la ciudad.

Se encuentra a una altitud que va desde los 1870 a 1875 m.s.n.m.

Es la zona más proclive al futuro crecimiento de la estructura urbana de la ciudad por diferentes aspectos ya mencionados.

b) Características del Terreno.-

En su momento de la proyección de esta infraestructura siempre se pensó en factores importantes en su infraestructura como los accesos.

Hoy en día este terreno se encuentra en el medio del área consolidada (Distrito N° 9), tiene una accesibilidad aceptable al igual que la topografía y sus demás condicionantes.

2.4.4 En cuanto a la zonificación y normas de diseño.-

La zonificación determina la organización de los edificios.- Es fundamental llevar a cabo un adecuado estudio de interrelaciones de áreas para determinar la zonificación de las áreas para evitar recorridos innecesarios, aprovechar las redes de instalación, etc.

El diseño de este tipo de infraestructuras no se rige a ningún tipo de requisito, va de acuerdo a la programación de necesidades que son planeadas por el área Jurídica administrativa estas son complementadas con diferentes criterios por considerar como la vialidad; las condiciones físicas del terreno; las condiciones ecológicas que son las que dan la integración al paisaje circundante ; los servicios públicos completos para que su utilización sea adecuada; la prevención para efectuar crecimientos futuros; la circulación de servicios; etc.

Estos edificios pueden ser dinámicos ya que se puede tener entidades nuevas, siempre hay que pensar que sea accesible su ampliación, así como su mantenimiento.

2.4.5 En cuanto a las tipologías volumétricas.-

Se debe estudiar la geometría del edificio para establecer la conveniencia de organizar los espacios en forma horizontal y vertical, la envolvente exterior también es importante, el perímetro del edificio debe aprovecharse al máximo.



PROYECTO DE GRADO**MARCO REAL****UNIDAD III****MARCO REAL (CIUDAD)****3.1 INTRODUCCIÓN**

- ✓ A partir de la información contenida en este documento, se pretende identificar las problemáticas desarrolladas que sufre el contexto urbano de la ciudad de Tarija en su total dinámica y por ende en la estructuración de su espacio urbano. En este sentido, esta información sienta las bases para definir una propuesta orientada a una mejor estructuración de los espacios urbanos que apoyará a un desarrollo más equilibrado y planificado de la ciudad.
- ✓ En el Departamento de Tarija, se observa a partir de los años ochenta, un notorio proceso de urbanización. Si bien en los años cincuenta el 76 % de la población vivía en el área rural, desde los años ochenta se observa que la mayoría de la población vive en centros urbanos. En el año 2001, el 63% de la población vive en la ciudad de Tarija.
- ✓ La ciudad de Tarija es el polo central de la región la cual se enmarca como el principal centro del desarrollo urbano, la cual alberga todas las actividades y necesidades de servicio a su población urbana y regional.
- ✓ Tarija tiene una definición urbana centralizada, la cual hace que la mayor parte de las actividades se desarrollen en el área central de la ciudad, y sus sectores aledaños (casco histórico). En esta zona, de estructura reticular, se concentran las mayores actividades comerciales, institucionales y cívico administrativo.

- ✓ La ciudad se conforma a partir de dos tipologías básicas de tejido urbano: la Cuadrícula española, que define el centro fundacional de la ciudad, donde actualmente se concentran la mayoría de los servicios metropolitanos; y un tejido nuevo, que se adapta al crecimiento urbano, este crecimiento no contiene una debida planificación de la ciudad en cuanto a infraestructura vial, de servicio y de equipamiento, teniendo tan solo un suelo que es utilizado por las urbanizaciones que se asientan como una mancha volátil sin tener una debida ubicación de equipamiento en algunos casos sin tener ningún tipo de equipamiento para la atención de la necesidad de esa población que se encuentra fuera del área central de la ciudad, esta población tiene que recurrir al sector central de la ciudad para satisfacer sus necesidades de abastecimiento, de salud, de educación y de tener cualquier tipo de actividad.
- ✓ Es por eso que la ciudad debe manejar un nuevo sistema de estructuración para descentralizar sus actividades del área central y llegar a toda la ciudad de manera equitativa y más descongestionada.

3.2 AREA DE ESTUDIO.-

El presente trabajo se enmarca dentro del área urbana de la ciudad de Tarija que comprende todo el radio urbano consolidado y establecido por normativas de la H.A.M de la ciudad de Tarija.



La historia de Tarija como región, debe ser recuperada en su esencia para construir la Tarija del futuro. Las características de su territorio como zona fronteriza, sumadas al gran potencial de gas, otorgan ventajas inigualables para promover un proceso de desarrollo sostenible que sea acelerado y balanceado social y territorialmente.

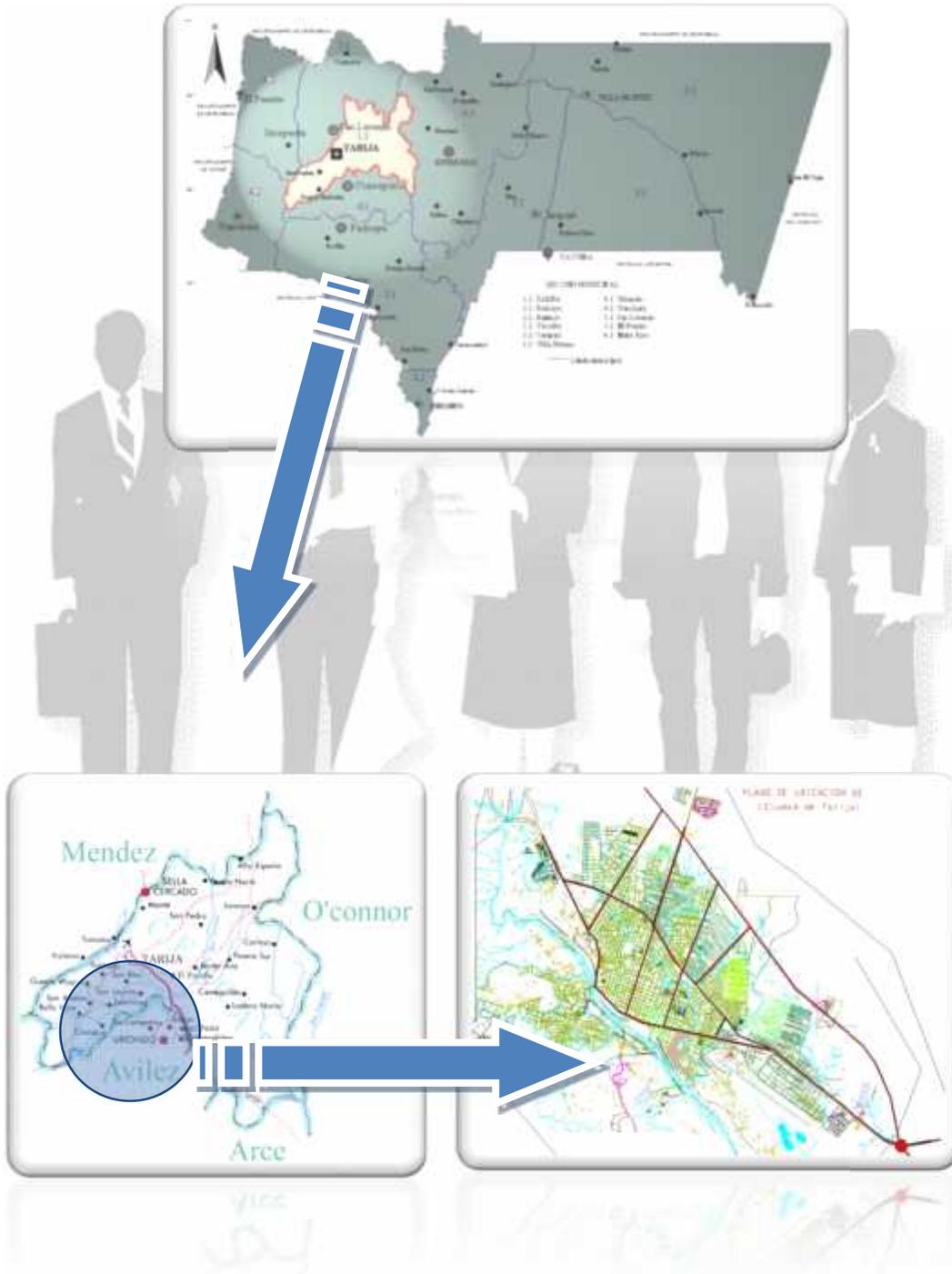
La mancomunidad, constituida por agrupación de la provincia Cercado y Méndez, permite la integración y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales fomentando un desarrollo en sus potencialidades para beneficio de los municipios que lo comprenden.

3.3 ANÁLISIS URBANO (CIUDAD DE TARIJA)

3.3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La capital del departamento de Tarija, desarrollada a orillas del Guadalquivir, “Río Grande”, se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera recientemente asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villa Montes, se dificulta debido a la precariedad de la ruta a la provincia chaqueña del departamento.

UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, MUNICIPIO CERCADO Y LA CIUDAD DE TARIJA



3.3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.-

TARIJA.-

Tarija fue fundada en la época Republicana. La ciudad fue creciendo de manera ordenada con un esquema reticular con el que había sido fundada.

A causa de la migración fue creciendo la ciudad provocando un crecimiento urbano que colmaba el esquema anterior organizado mientras que la imagen urbana fue creciendo empezando a tomar diferentes imágenes, de una sociedad en conflicto llegando a la multiplicidad de la misma.

Los límites de la ciudad ya han sido vencidos por la expansión de urbanizaciones improvisadas, conectadas con puentes por haber avasallado ya lo que antes fuera el límite de la urbanización, más específicamente al río Guadalquivir y sus afluentes. Actualmente encontramos hoy en día a una ciudad sin planificación que crece desmedidamente sin pensar en lo que será el mañana.

MUNICIPIO DE CERCADO TARIJA.-

La ciudad de Tarija fue fundada el 4 de julio de 1574 con el nombre de **Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa**. La fundó **Luís de Fuentes y Vargas**, en la ribera izquierda del río Nuevo Guadalquivir, El nombre es un tributo a Francisco de Tarija, también andaluz miembro de la expedición de Almagro, quien fue el primer español en visitar el valle poblado por la etnia llamada "tomata". Tempranamente, merced a su clima mesodérmico o templado prosperaron las producciones agrícolas y ganaderas europeas: porcinos, ovinos y equinos.

Ya en tiempos coloniales como centro paso para el Intercambio comercial. En la época republicana se da el establecimiento de diversas ferias de intercambio comercial. Y por

este motivo se incrementa un nuevo centro de intercambio llamado mercado o recova, manteniendo el carácter de encuentro rural y urbano fue el fortalecimiento de los principales ejes de la ciudad (de villa-ciudad) gracias al auge económico comercial de la época, se adoptó el modelo urbano de la conquista española: La Plaza como centro de la estructura urbana, la guerra del chaco dio a generar la evolución de la ciudad de Tarija sobresaliendo las edificaciones de jerarquía jurídica – política alrededor de la Plaza, producto de la guerra creció la población con habitantes de otras ciudades avasallando costumbres. Así se generó la estructura espacial urbana de la ciudad de cercado.

3.3.3 ESTRUCTURA ESPACIAL URBANA.-

a) Crecimiento de la mancha urbana

La forma urbana se genera a partir de la conformación de la villa de 8 manzanas muy bien estructuradas en torno a un espacio abierto constituido por la Plaza principal, residencia de personas con cierto poder político y económico.



La restitución de la ciudad de Tarija en la época colonial, nos muestra 61 manzanas dentro de las cuales destacan los conventos e iglesias de las órdenes religiosas que convivían con los pobladores de la villa.



- Años 60

Un primer corte de análisis se lo realizamos en el año 67, cuando la mancha consolidada cubría un territorio de 237 Has. y contaba con una población de 27.221 habitantes organizada espacialmente en cuatro barrios, cada uno de ellos con su respectivo equipamiento sobre todo de educación, áreas verdes, con servicios básicos aún deficitarios y con vías bien estructuradas, aunque la mayoría con superficie de rodadura de tierra. Dicha mancha abarcaba físicamente, los cuatro barrios tradicionales de la ciudad dentro de un tejido urbano ortogonal, producto de la trama del damero.

- Años 70 y El Plan de Desarrollo Urbano

Es a partir de la década de los 70, que con el surgimiento de actividades productivas y especialmente con el .Boom. del Petróleo se inicia una fuerte migración del norte del país hacia el valle Tarijeño, a mediados de esta década por la necesidad de instrumentar la ejecución de obras de desarrollo urbano, se elabora el .Plan de Desarrollo Urbano de Tarija y su Área de Influencia., el mismo que definía diferentes zonas en la ciudad, cada una de ellas con sus respectivas normas, en la necesidad de incorporar nuevas áreas a la mancha urbana y destinar otras para futura expansión, sin embargo en la década de los 90 el plan quedó rebasado.

- Años 90

En la década de los noventa, el crecimiento de la ciudad se lo puede percibir por los cuatro puntos cardinales, hacia el sector norte a través de la carretera hacia Tomatitas, ruta obligada para conectarnos con el norte del país, 1997, nos muestra una mancha de 1.583 Has., dilatada por los intersticios más diversos y dispares de la topografía del territorio urbano, siendo una de sus mayores características las discontinuidades en el tejido urbano.

- Año 2000

El desarrollo de la mancha urbana del año 2002, muestra la consolidación de las discontinuidades de las que hablamos, se perfecciona la estructura vial, se incrementan las coberturas de los servicios básicos y se consolidan 2.324,7 has. de área intensiva al interior del área urbana.

- Año 2006

En estos momentos son muchas las urbanizaciones que deben incluirse en la estructura urbana, muchas de ellas completamente ajenas a dicha estructura, con sectores donde el tejido es irregular y confuso y no llegan a



percibirse espacios disponibles para áreas verdes y equipamiento social. Son muchos los emprendimientos de personas particulares, que ofertan lotes terrenos y viviendas económicas en zonas cada vez más alejadas de la masa compacta de la ciudad.

Muchos de estos nuevos núcleos urbanos, no cuentan con los servicios de agua potable, energía, menos pavimento además de los servicios básicos de salud y educación, ya que las urbanizaciones no cumplen con las cesiones correspondientes que les permita contar con parques y otro tipo de equipamiento vecinal o distrital.

b) Esquema estructural básico de la ciudad de Tarija.-

La ciudad de Tarija se estructura por un eje dominante que va de norte a sur (la vía de primer orden), esta vía es el conector principal de acceso a la ciudad y un nexo con las vías de comunicación regional del país, la ciudad está dividida en dos grandes espacios urbanos por el río Guadalquivir. El centro urbano es el núcleo central que reúne todas las actividades y funciones, ahí se asientan la mayor parte de los principales equipamientos llegando a crear una sobre utilización del uso de suelo y un centro de congestión de actividades.

Su tejido está en base a la Reticula (La forma de damero). Las tendencias de crecimiento de la ciudad se fueron dando de Este a Oeste y por último el sector Sur de su ubicación. En su área de crecimiento se mantuvo el mismo criterio de trama reticular. A partir del 1º anillo de circunvalación se definieron arterias radiales

**c) Conclusiones.-**

En su expansión la ciudad vence sus tradicionales límites naturales y va adquiriendo una nueva estructura físico espacial, distinta se produce un desplazamiento descentralización y desfragmentado de la ciudad que ahora cuenta con nuevas áreas que se incorporan a la

mancha urbana, estableciendo a la ciudad con un crecimiento de manera desordenada sin planificación del uso del suelo, de su estructuración urbana y de sus actividades.

El desarrollo histórico de los municipios se impulso en torno a los hechos socioculturales, acompañado con el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en los límites de cada municipio, tomando a los municipios como centros de producción agrícola, ganadera y forestal. Fortalecimiento así económicamente al departamento de Tarija.

De igual manera a nivel nacional Tarija fue tomada en la época colonial como el centro de interconexión comercial entre la Audiencia de Charcas y el Virreinato de La Plata. Por lo que la historia de Tarija nos da a conocer que nuestro departamento apporto de gran manera a la economía del país.

3.3.4 ASPECTO SOCIO - CULTURAL Y ECONÓMICO.-

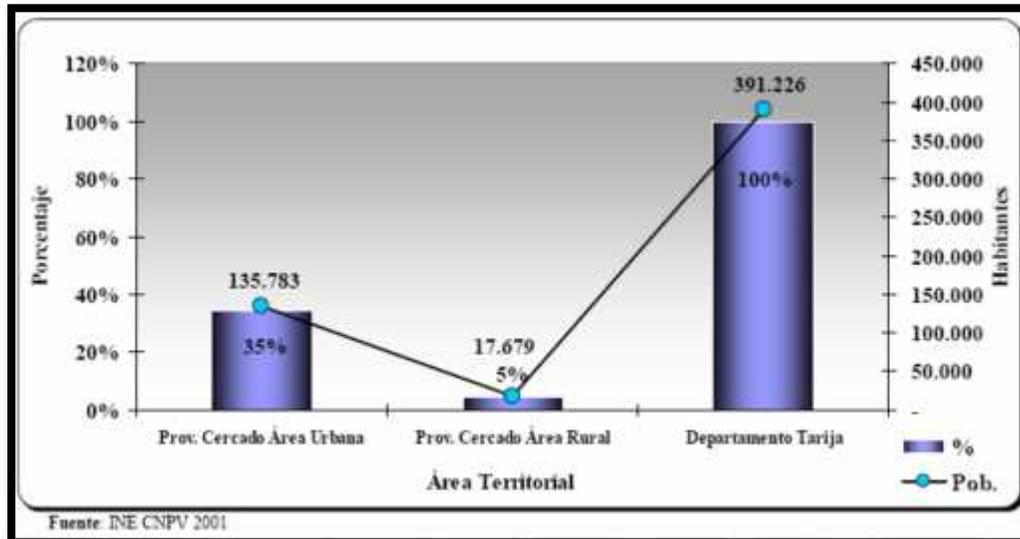
a) ÁMBITO SOCIO – CULTURAL.-

➤ Demografía.-

El departamento de Tarija, según el censo del año 2001, cuenta con 391.221 habitantes, Por su parte, la provincia Cercado de Tarija alcanza a un total de 153.457 habitantes, de los cuales el 88 por ciento pertenecen al área urbana y el 12 por ciento viven en el rural.

La ciudad de Tarija, es el asentamiento humano de mayor tamaño con algo más de 135 mil habitantes. Con relación al total de la población departamental, la provincia Cercado contiene el 28 por ciento, habitantes de los cuales el 25 por ciento se radican en el área urbana o ciudad capital Tarija y el restante 3 por ciento en las diferentes comunidades rurales de la provincia con 17.674 habitantes en el área dispersa.

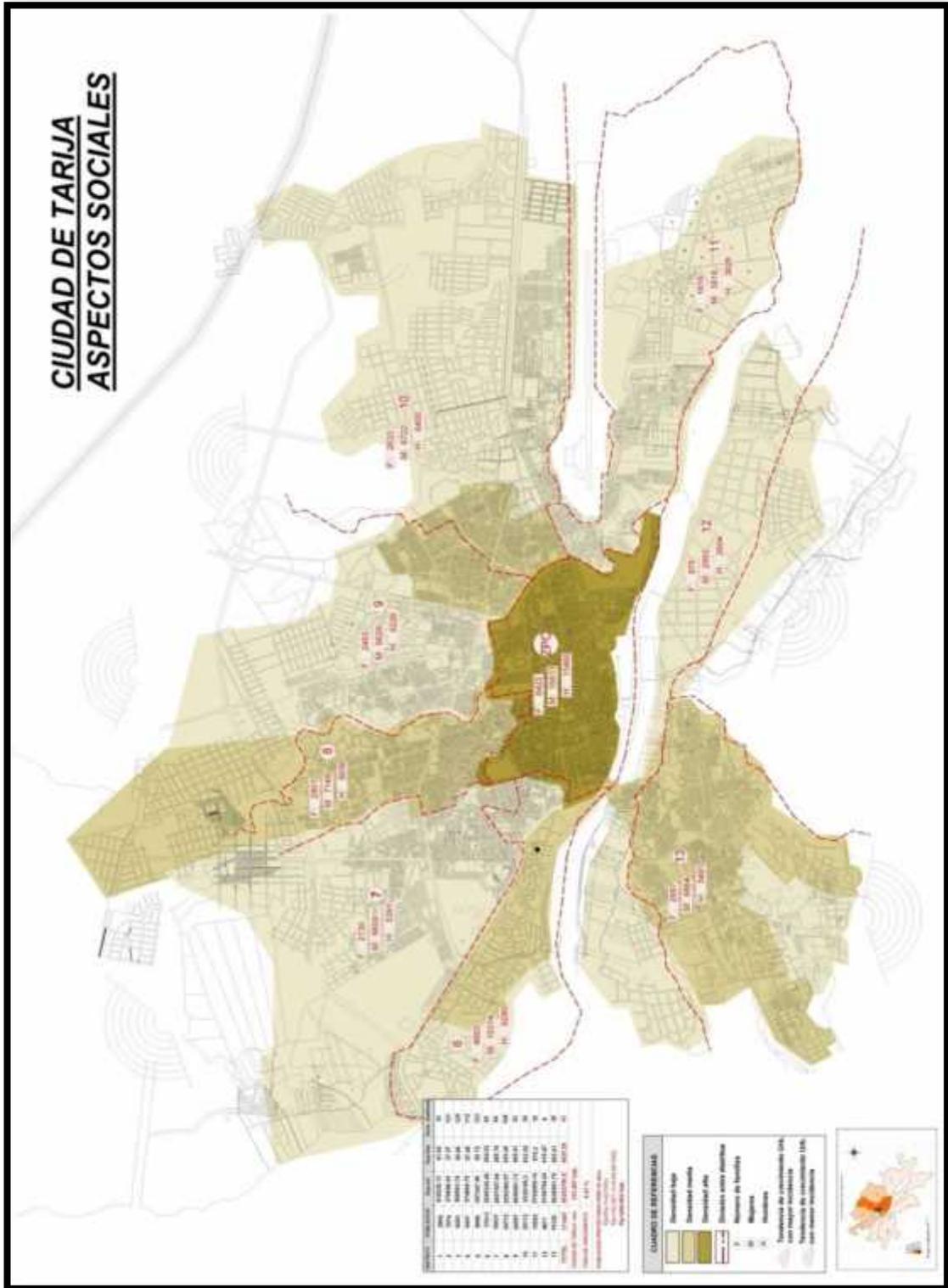
TARIJA: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN DE L MUNICIPIO CERCADO



➤ Densidad Demográfica

La densidad promedio estimada para la ciudad de Tarija es de 63 habitantes por hectárea; Un análisis histórico de la densidad en la ciudad, está señalando que la máxima densidad alcanzada fue la de la década de los 60 y 70 cuando el cálculo mostraba una densidad de 123 y 248 habitantes por hectárea, respectivamente, mientras que el mismo cálculo realizado el año 1997, muestra una disminución a 73 habitantes por hectárea, a partir de este año, la densidad va disminuyendo gradualmente, año 2002 se alcanzó 59 hab./ha., y el año 2006 se incrementa a 63 hab./ha., esta baja densidad no refleja una mejora en la calidad de vida, al contrario, la incorporación de una mayor cantidad de terreno a la mancha urbana ha presionado hacia un deterioro de la calidad de los servicios básicos, costo del transporte y cobertura de los servicios de educación y salud.

PLANO ANEXO N° 1 CIUDAD DE TARIJA DEMOGRAFÍA Y DENSIDAD



En cuanto a la densidad por distrito, se tiene que la máxima densidad que se presenta corresponde con el distrito 5 (virgen de Fátima) que alcanzó a 122 hab./ha., en tanto que el de menor densidad es el 12 (margen derecha del río Guadalquivir) que tan solo tiene 8 hab./ha. El cuadro 22 muestra la relación población – superficie para cada distrito, notándose que los distritos más antiguos han alcanzado una mayor densidad que los de reciente formación.

CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS AÑO
2006

Distritos	Área (Has.)	Habitantes	Densidad Hab/Ha
Distrito 1	46	3.804	83
Distrito 2	37	7.074	191
Distrito 3	53	6.083	114
Distrito 4	56	6.441	115
Distrito 5	66	8.086	122
Distrito 6	414	17.612	43
Distrito 7	341	18.432	54
Distrito 8	248	24.713	100
Distrito 9	392	24.596	63
Distrito 10	688	20.114	29
Distrito 11	558	10.543	19
Distrito 12	612	4.871	8
Distrito 13	591	19.120	32
Área Total	4.101	171.489	42

Fuente: INE: Proyectada a Tasa Intercensal

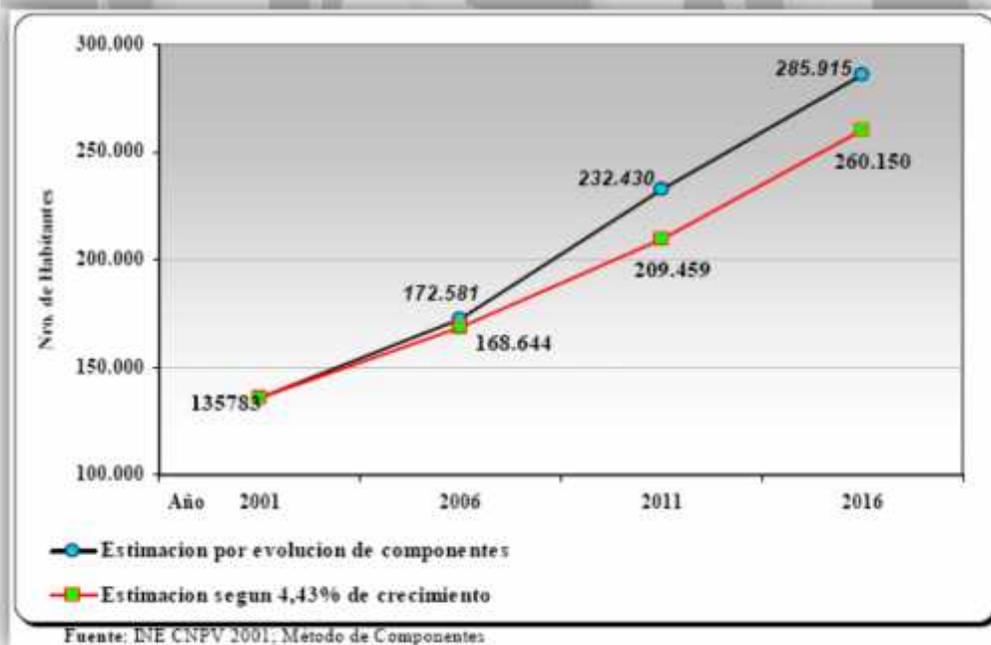
Distrito más denso es el 2 o barrio San Roque, con una densidad de 191 hab./ha, luego estarían los distritos 3,4,5. Tarija es un Departamento de población predominantemente joven, es así que aproximadamente 59 % de su población está en el rango de 0 a 24 años. Además, que la población infantil, de 0 a 14 años, representa 39 % del total.

La expansión descontrolada, ha originado un crecimiento muy distendido, de bajas densidades, lo que genera el encarecimiento de la instalación de los servicios básicos y ausencia de equipamientos. Un análisis histórico realizado a la densidad de la ciudad, nos demuestran que la misma es cada vez más baja. En el año 1967 la densidad era 123 Hab. /Ha. mientras que hoy ha bajado a los 42 Hab. /Ha, el valor más bajo alcanzado en estos últimos cuarenta años.

Según estimación del INE, a partir del CNPV 2001, la población de la Ciudad Capital Tarija crecerá a un ritmo del 4.43 por ciento anual, lo que significaría que para el 2006 se espera una población de 168.644 habitantes.

Con esta proyección mediante el método de los componentes pudimos establecer que para el año 2016, fecha de revisión de este plan, la población habrá alcanzado una cifra de 284.869 habitantes, mostrando un incremento de 113.380 habitantes a partir del año 2006, este incremento se constituye en la base para las previsiones de planificación de la ocupación territorio y en el plan de uso del suelo urbano.

CIUDAD DE TARIJA: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEGÚN TASA INTER CENSAL INE 2001 Y MÉTODO DE LOS COMPONENTES



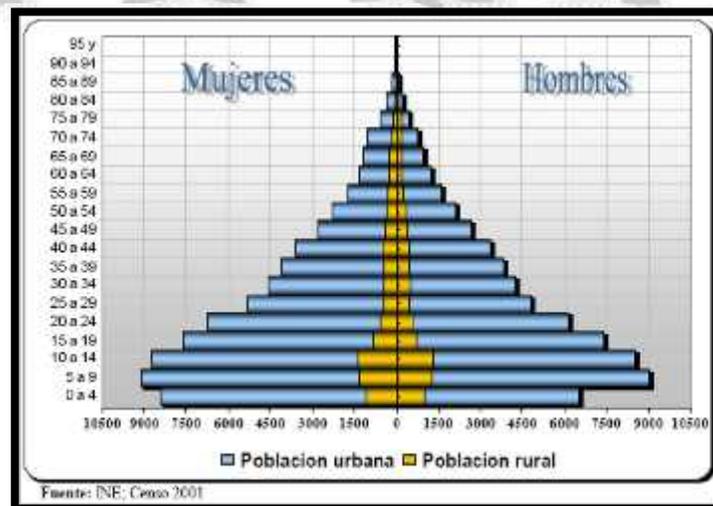
Los flujos migratorios se producen por determinados aspectos tanto estructurales como coyunturales. La migración hacia la ciudad capital tiene como principal explicación la búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de trabajo, estudio y bienestar. Precisamente estas razones que explican la migración están íntimamente asociadas a la inversión pública de cada región. Tal es el caso del Departamento de Tarija; la evolución de los indicadores en la inversión pública desde el año 1998 se ha caracterizado por un constante crecimiento, acelerando su ritmo a partir del 2000.

De esta manera, la población proyectada de la ciudad de Tarija al 2006 asciende a 171.489 habitantes, ocupando un área del territorio de 4.101 hectáreas.

➤ Pirámide de edades

Su estructura demográfica demuestra una población relativamente joven. La categoría de jóvenes menores de 15 años suma 45.922.000 que constituye una tercera parte de la población total de la ciudad de Tarija (33.83%). La categoría de población entre 15-29 años cuenta con 43.813 que constituye en 32,6 %. Lo anterior significa que la población menor a 30 años constituyen el 66,08 %, o sea 2/3 partes de la población total de la ciudad.

MUNICIPIO CERCADO TARIJA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS, POR ÁREA URBANA Y RURAL 2001



➤ Idioma

El idioma preponderante en la ciudad es el castellano, pero también se presentan el quechua y en menor medida el aymará. Según los datos del censo de 2001 aproximadamente un 15% de la población habla quechua o aymará. Tres cuartas partes de la población adulta mayor en Tarija habla un idioma nativo y la mitad de estas personas es monolingüe.

IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN DE 4 AÑOS O MÁS, CNPV 2001



Idioma Materno	Total	Porcentaje
Quechua	8.451	7%
Aymara	1.506	1%
Español	113.359	91%
Guarani	121	0,1%
Otro nativo	9	0,01%
Extranjero	356	0,3%
No habla	224	0,2%
Total	124.026	100%

Fuente: INE CNPV 2001

➤ Cultura

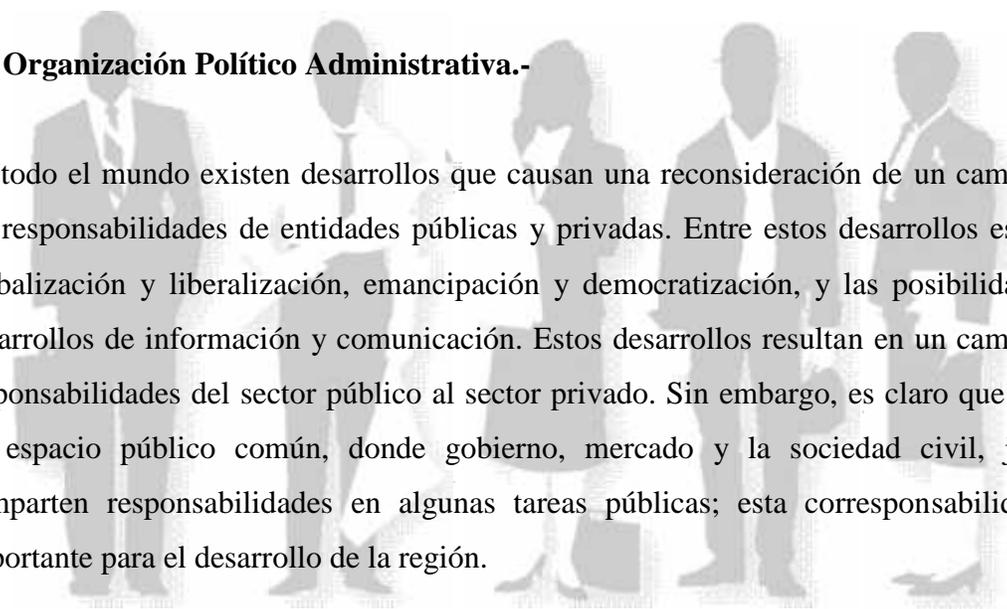
Predominan en la ciudad de Tarija elementos culturales de clara consistencia hispana, teniendo una consistencia cultural de mucha homogeneidad, lo cual se manifiesta durante las principales fiestas religiosas y paganas o durante las fiestas tradicionales como el Carnaval. Esta gran variedad cultural es la que se efectúa en la ciudad que van desde las fiestas religiosas hasta las folklóricas, seguida por la gran cantidad de lugares que presentan la diversidad gastronómica de la cocina tarijeña acompañado por la arquitectura y los recorridos en una mínima parte colonial y en su mayoría republicano. A los habitantes de Tarija se les tiene por gente de carácter alegre, abierto y amantes de sus tradiciones (fiestas ya citadas).

➤ **Religión**

La población de Tarija profesa la fe Católica, sin embargo, es notoria la presencia de iglesias Evangélicas y Adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales, entre estos se tiene: la fiesta de San Roque, Todos Santos, peregrinaje a Chaguaya, festividad de la Virgen de Rosario, etc.

➤ **Organización Político Administrativa.-**



En todo el mundo existen desarrollos que causan una reconsideración de un cambio de las responsabilidades de entidades públicas y privadas. Entre estos desarrollos están la globalización y liberalización, emancipación y democratización, y las posibilidades y desarrollos de información y comunicación. Estos desarrollos resultan en un cambio de responsabilidades del sector público al sector privado. Sin embargo, es claro que existe un espacio público común, donde gobierno, mercado y la sociedad civil, juntos, comparten responsabilidades en algunas tareas públicas; esta corresponsabilidad es importante para el desarrollo de la región.

Dentro la ciudad hay un gran cantidad de organizaciones e instituciones, públicos, privados y cívicos. En Tarija hay muchas organizaciones presentes que trabajan en todo el departamento, como capital departamental tiene una función central en la región, no solo para el municipio o la prefectura, también para instituciones que trabajan en educación, salud, e igual para instituciones privadas.

En otro capítulo de este texto se describirá en mayor detalle el funcionamiento de las diferentes instituciones y organizaciones que existen en Tarija.

➤ **Inmigración.-**

De las 893 personas inmigrantes encuestados en la investigación de Ceydric Martín (2005),

74,4 % tiene como destino de origen el occidente del país. De ellos una tercera parte viene del departamento de Potosí, 22,6 % de la zona alta de Tarija, 14,1 % de Chuquisaca, y 18,7% de La Paz. La mayoría viene de comunidades rurales, 61,0 %, de comunidades más pequeñas que la ciudad de Tarija, 14,8 %, finalmente el 15,5 % vienen de comunidades o ciudades del mismo tamaño o más grandes que Tarija.

Casi una quinta parte (17,1 %, que son 153 casos) viene del oriente: del chaco tarijeño viene 69,9%, del departamento de Santa Cruz 24,2 %. Más de la mitad de los inmigrantes viene de pequeñas ciudades urbanas (57,5%) y una minoría viene de ciudades más grandes 88,5 %). Los inmigrantes que vienen del exterior no son muchos: un 1,7 % viene de la Argentina y 0,6 % de otro país. Los datos muestran el éxodo rural en Bolivia.

Razones para migrar hacia la ciudad de Tarija son principalmente económicos (43,8 %), hay inmigrantes poco calificados y de las ciudades vienen inmigrantes calificados, también una parte de los inmigrantes ha venido por estudios, 20,4 %. Estos últimos vienen mayormente de la zona alta y alrededores, y en menor medida de la región chaqueña del departamento. Para las mujeres muchas veces la razón para migrar es para acompañar a su familia (35,6% en comparación de 25,5 % de todos los inmigrantes). Es muy interesante la división entre las ocupaciones de los inmigrantes, según la investigación de Ceydric Martín (2005), se puede ver que los inmigrantes que vienen de las regiones mineras son más inclinadas a las actividades comerciales, mientras que inmigrantes de lugares más cercanos a la ciudad, poco calificados, están más activos en pequeños negocios de la calle, en trabajo domestico, como empleada y en la construcción, etc. En general las inmigraciones poco calificadas recién llegadas tienen una posición bastante precaria, debido a que la economía de Tarija es limitada.

➤ **Emigración.-**

Si bien en el pasado llegaron migrantes desde las ciudades fronterizas (Bermejo y Yacuiba), ahora de nuevo estas ciudades han generado una emigración desde la capital hasta ellas, 39,6 % de los emigrantes profesionales. Otro movimiento, hacia la Argentina, un 26,9 % de los emigrantes profesionales, es el resultado de una fuerte demanda en mano de obra agrícola (u otras que no necesitan calificación) y de empleos relativamente bien pagados. Otro aspecto del análisis son las ciudades del eje central que siguen siendo un destino de mayor: migración para la educación (solo 4,4 %, explicado por la buena posición de educación superior en Tarija) o individuos calificados hacia las ciudades del occidente (principalmente La Paz y Sucre), mientras que Santa Cruz, en un 12,7 %, se posiciona como un polo de atracción poco calificado para mano de obra poco calificada. Finalmente, hay una minoría de la elite que va al exterior para seguir allí un curso dentro la educación superior, a la Argentina (Buenos Aires y Córdoba) y a otros países, notablemente a Bélgica.

**CIUDAD DE TARIJA: LUGAR DE ORIGEN DE INMIGRANTES DEL
OCCIDENTE, INSTALADOS EN LA CIUDAD, MUESTRA DE 893
INMIGRANTES; 2002**

Departamento de Origen	Provincia o Ciudad	Porcentaje
Occidente		
Tarija	Altiplano tarijeño	4,9
	Valles andinos	11,9
Chuquisaca	Nor Cinti	5,8
	Sud Cinti	4,7
	Ciudad de Sucre	2,3
Cochabamba	Provincias del Sur	7,7
Potosí	Sud Chichas	9,3
	M. Omiste (y ciudad de Villazón)	2,5
	Tomas Frías	4,7
	Antonio Quijarro	1,7
	Ciudad de Potosí	2,3
Oruro	Cercado (y ciudad de Oruro)	2,7
La Paz	Murillo	8,1
	Ciudad de La Paz	5,8
Sub Total Occidente		74,4
Oriente		
Tarija	Bermejo	5,1
	Yacuiba	3,7
	Villamontes	1,1
	Camiri	0,7
	Valles Subandinos	3,8
Santa Cruz	Santa Cruz	3,6
	Pequeños ciudades y área rural	2,7
Sub Total Oriente		20,7
Exterior		
Argentina		3,8
Otro		1,1
Sub Total Exterior		4,9
TOTAL		100
Fuente: Ceydric Martín, 2005.		

➤ **Salud.-**

- **Los establecimientos de salud en Tarija**

La ciudad de Tarija cuenta con 29 establecimientos de salud públicos y privados, estos centros están organizados en la denominada red municipal de salud, y su distribución espacial obedece a un marco normativo sectorial que determina el umbral de aparición de los centros según población existente.

Según datos del INE para el 2004 el departamento de Tarija disponía de 87 puestos de salud, 66 centros de salud, 10 hospitales básicos y 2 hospitales generales. En total estos tenían la capacidad de 896 camas: 119 camas en los puestos, 253 camas en los centros de salud, 227 camas en los hospitales básicos y 297 camas en los dos hospitales generales. Sin embargo, para el 2006, se tiene un total de 1.015 establecimientos de salud distribuidos de la siguiente forma: 99 puestos de salud con 135 camas disponibles, 75 centros de salud con 287 camas, 11 hospitales básicos con 257 camas y 2 hospitales generales con una capacidad de 337 camas.

Con una población departamental de 471.563 habitantes (proyección INE para el 2006), significa aproximadamente 464 personas por cama.

TARIJA: CENTROS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO 2004 - 2006

Tipo	Gestión 2004		Gestión 2006	
	Número	Camas	Número	Camas
Puesto de Salud	87	119	99	135
Centro de Salud	66	253	75	287
Hospital Básico	10	227	11	257
Hospital General	2	297	2	337
Total	165	896	187	1.015

Fuente: Plan Departamental de Salud 2006-2010; INE 2007

- Personal, Infraestructura y Servicios Básicos en Centros de Salud; 2007

En lo que significa el personal de salud dispuesto en los diferentes centros de salud de la ciudad de Tarija dependientes del municipio, podemos indicar de que existen en total 20 médicos, 13 enfermeras, 26 auxiliares, 16 odontólogos y 6 como personal de apoyo, si realizamos la distribución porcentual, por especialidad, se tiene que el 32 % del personal es auxiliar de enfermería, el 25% son médicos, el 20 % odontólogos, el 16% enfermeras y el 7% otros. Si realizamos la distribución por centro de salud, el 17 % del personal de salud se encuentra en el centro de salud de Villa Avaroa, el 16 % en Palmarcito, el 15 % en San Jorge, el 14 % en el centro de salud Guadalquivir, el 11 % en 15 de noviembre y el 10 % en los centros de salud San Luís y Néstor Paz Zamora.

CIUDAD DE TARIJA: PERSONAL POR CENTRO DE SALUD; 2007

Nro.	Establecimiento de Salud	Personal de Salud					Total	%
		Médico	Enfermera	Auxiliar	Odontólo	Otro		
1	Nestor Paz Zamora	2	1	3	1	1	8	10%
2	Villa Busch	1	1	2	1	1	6	7%
3	15 de Noviembre	2	2	3	2	0	9	11%
4	San Luis	2	2	2	2	0	8	10%
5	San Jorge	3	2	4	2	1	12	15%
6	Palmarcito	3	2	3	3	2	13	16%
7	Villa Avaroa	3	2	5	3	1	14	17%
8	Guadalquivir	4	1	4	2	0	11	14%
Total		20	13	26	16	6	81	100%
Porcentaje		25%	16%	32%	20%	7%	100%	

Fuente: SIC. Srl. 2007

- Consultas externas y pacientes referidos

La información que se describe a continuación, corresponde con la generada en los establecimientos públicos de la ciudad, por ello es necesario tomar en cuenta que el sector público atendió el 44 % del total de consultas médicas, la Seguridad Social el 40 %, el 16% restante fue atendido por los establecimientos privados, los Organismos no gubernamentales y la Iglesia (CIFABOL, 2006). De igual manera, los datos que se

presentan no dan una conclusión sobre la cantidad de personas enfermas en relación con personas sanas, por que una persona puede ir varias veces a consulta en el año. Según datos del Sistema Nacional de Salud una persona iba 1,1 veces a una consulta externa en el 2004.

CIUDAD DE TARIJA: CONSULTAS EXTERNAS Y POBLACIÓN 2001-2006

Año	Consultas	Población
2001	291.971	135.783
2002	345.959	142.273
2003	397.074	149.074
2004	444.635	156.200
2005	461.697	163.666
2006	417.319	171.489

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes; INE

➤ Educación.-

a) Educación Formal.-

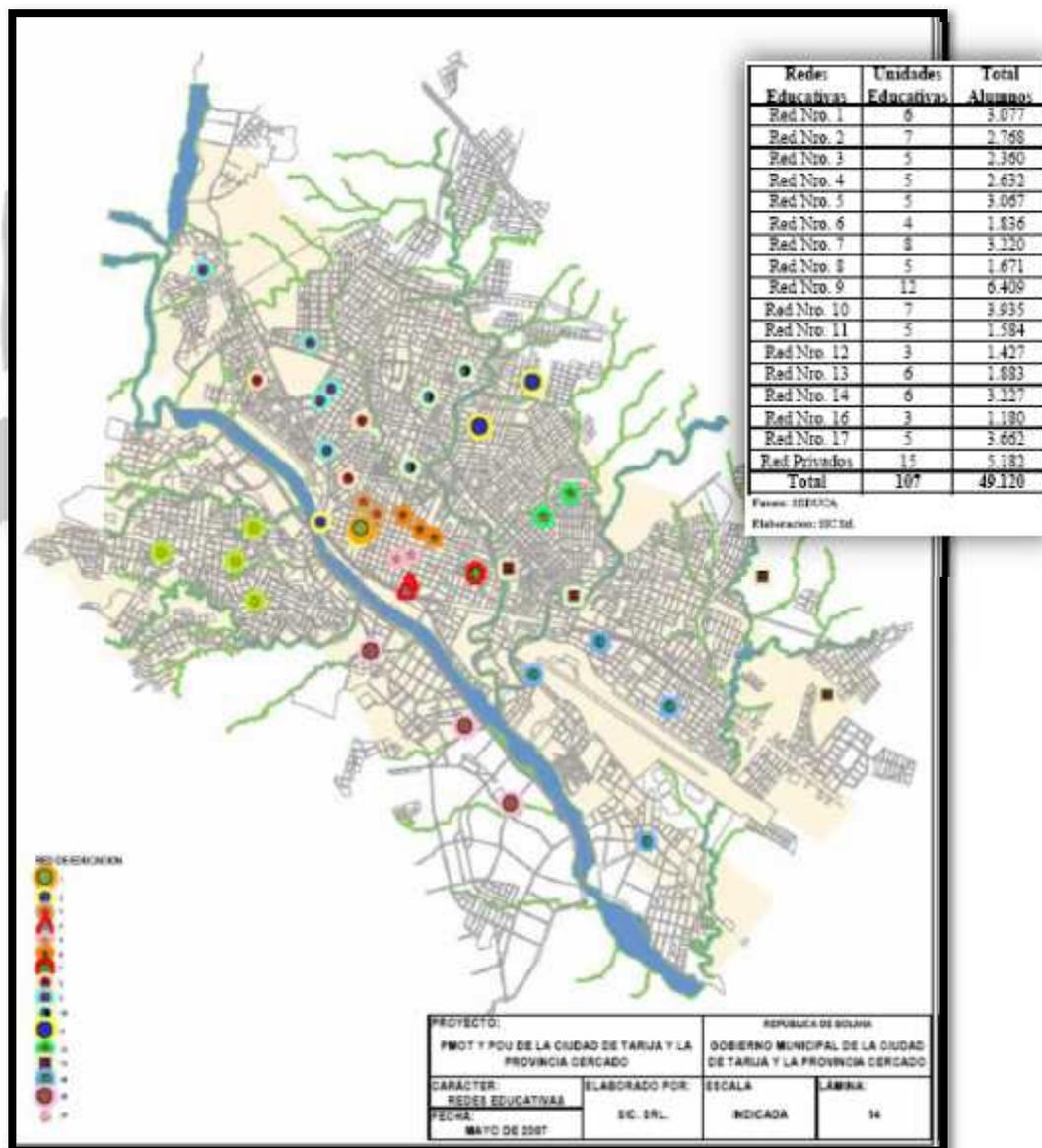
○ Unidades Educativas y Edificios Escolares.-

Considerando las unidades educativas fiscales y las denominadas de convenio, en el Área Urbana se tienen 92 unidades, que constituyen el 86 % del total; existen 15 unidades de dependencia privada que alcanzan a un 14 %. Del total de unidades educativas el 61 % está en el área urbana y el 39 % están ubicados en el área rural.

o **Organización Actual de las Unidades Educativas del Área Urbana.-**

En el área urbana, las unidades educativas se organizan por Redes, existen 17 redes educativas públicas que aglutinan a las 92 unidades y una red privada que aglutina a los 15 establecimientos privados. La red de mayor tamaño es la 9, con 12 unidades y 6.409 alumnos.

CIUDAD DE TARIJA: REDES EDUCATIVAS



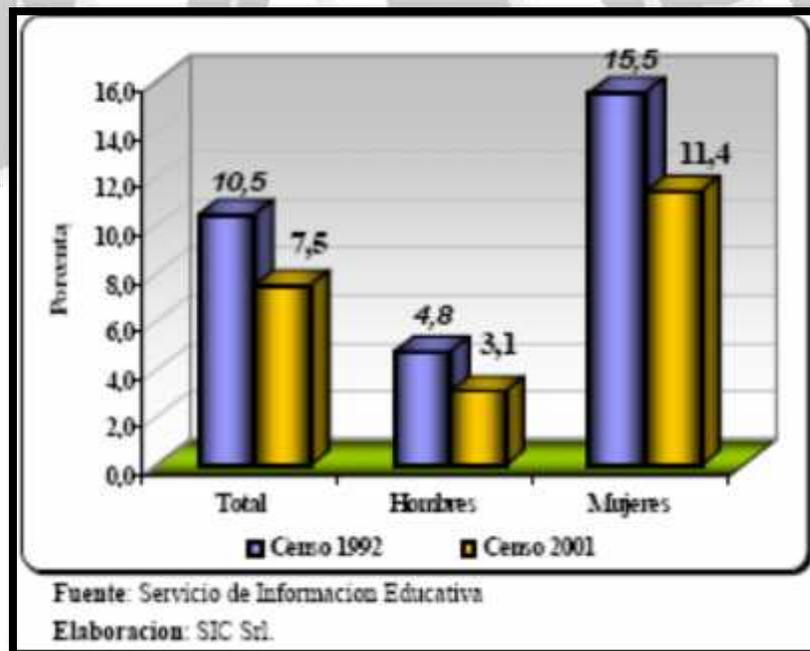
Actualmente la ciudad de Tarija tiene en superficie 57,8 hectáreas que corresponde a los diferentes establecimientos del área urbana, de las cuales 16,7 hectáreas están construidas y el saldo 41,2 está sin construcción. Realizando los cálculos respectivos tomando en cuenta el parámetro normativo de 4,63 m² 27 de espacio ocupado por alumno, se tiene de que actualmente la capacidad de recepción en la ciudad de Tarija es de 35, 9 miles de alumnos, para el año 2006 se tiene matriculados 49,1 miles de estudiantes, lo cual nos muestra un déficit global del 27 % y se tendría que construir aproximadamente 6 hectáreas más para satisfacer la demanda actual.

○ **Tasa de Analfabetismo.-**

Esta tasa expresa el porcentaje de personas de 19 años o más que no saben leer ni escribir, describe la situación educativa de la población adulta con relación al analfabetismo.

La tasa global de analfabetismo en la ciudad de Tarija para el año 1992 fu de 10,5 %, se observa una mejoría para el 2001 con el 7,5 %.

CIUDAD DE TARIJA: TASA DE ANALFABETISMO



b) Educación Técnica.-

En la ciudad de Tarija existen 23 instituciones que ofertan educación a nivel técnico, medio y superior. La mayor oferta está en el área de computación y secretariado, corte y confección; otra área de importancia es la mecánica automotriz. El cuadro siguiente muestra un detalle de la oferta indicada.

MUNICIPIO DE CERCADO TARIJA: OFERTA EDUCATIVA ÁREA TÉCNICA

Especialidad	Numero	Porcentaje
Computacion, Secretariado y Sistemas	9	39.1%
Peinados, Corte y Confección	5	21.7%
Idioma ingles	2	8.7%
Asistencia Dental	2	8.7%
Mecanica, electricidad del automovil, carpinteria	2	8.7%
Auxiliar de enfermeria	1	4.3%
Contabilidad General	1	4.3%
Musica	1	4.3%
Total	23	100.0%

Fuente: SEDUCA.
Elaboracion: SIC. Srl

c) Educación Superior.-

En la ciudad de Tarija están operando tres universidades: Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, Universidad Católica Boliviana San Pablo y Universidad Domingo Sabio. En los últimos años el crecimiento de la población estudiantil ha sido significativo, de ahí que, a continuación se expone, de acuerdo con la información disponible la oferta y matrícula de cada establecimiento de educación superior.

○ **Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”**

La evolución de la matrícula de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” (UAJMS), muestra un sostenido crecimiento. Cada diez años se está duplicando la población estudiantil de esta institución, para el dos mil cinco ha alcanzado un total de 13.111 estudiantes.

Durante el periodo 1983 - 2004 el país tuvo un crecimiento promedio de la población estudiantil del 6,1 % anual y en tanto que en la ciudad de Tarija el crecimiento fue algo superior (6,7 %).

La UAJMS, tiene 22 carreras, de las cuales la mayoría están ya ubicadas en el campus universitario de “El Tejar” y algunas distribuidas dentro del radio urbano de la ciudad de Tarija.

CIUDAD DE TARIJA: EDUCACIÓN SUPERIOR, OFERTA ACADÉMICA

UAJMS; 2006

FACULTAD	CARRERA	
Ciencias Jurídicas y Políticas	1	Derecho
	2	Economía
Ciencias Económicas y Financieras	3	Contaduría Pública
	4	Téc. Univ. Sup. en Contabilidad
	5	Administración de Empresas
Ciencias Agrícolas y Forestales	6	Ingeniería Agronómica
	7	Ingeniería Forestal
Ciencias y Tecnología	8	Ingeniería Química
	9	Ingeniería Civil
	10	Ingeniería de Alimentos
	11	Ingeniería Informática
	12	Ingeniería de Sistemas
	13	Arquitectura
	14	Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
	15	Ingeniería Petroquímica
Odontología	16	Odontología
Ciencias de la Salud	17	Enfermería
	18	Bioquímica
	19	Químico-Farmacéutica
	20	Medicina
Humanidades	21	Psicología
	22	Idiomas

Fuente: UAJMS
Elaboración: SIC Sñl

Si realizamos el análisis por facultades de la UAJMS, podemos apreciar de que para la gestión 2005, es la Facultad de Ciencias y Tecnología la que tiene el mayor número de alumnos matriculados, 3.246 inscritos. Le sigue la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras con 2.810 inscritos y en tercer lugar la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas con 1.985 estudiantes, la que cuenta con el menor número de estudiantes es la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales con 502 estudiantes.

Si es la Facultad de Ciencias y Tecnología la que cuenta con el mayor número de estudiantes, pero contradictoriamente esta en quinto lugar respecto al número de graduados por facultad con el 11,6 % de los inscritos, es la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras la que tiene un mayor porcentaje de graduados con el 24,9 %, le sigue la Facultad de Ciencias de la Salud con el 17,7 % de graduados, y es la Facultad de Humanidades la que tiene el menor porcentaje de graduados con el 5,8% esto es comprensible también por el escaso número de estudiantes con el que cuenta.

o **Universidad Privada “Domingo Savio”.-**

Esta universidad privada, fue autorizada por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes para su creación y funcionamiento mediante Resolución Ministerial Nro. 340 de fecha 15 de septiembre de 2000, en Tarija desde hace dos años viene cumpliendo labores académicas con la oferta de carreras que de muestra.

EDUCACIÓN SUPERIOR, OFERTA ACADÉMICA UPDS

FACULTAD	CARRERA
Ciencias y Tecnología de la Información	Ingeniería de Sistemas
	Ingeniería de Redes
	Ingeniería de Telecomunicaciones
	Ingeniería en Tecnologías Internet
	Ingeniería en Informática Empresarial
	Ingeniería Industrial
	Ingeniería en Gestión ambiental
	Ingeniería en Gestión Petrolera
	Ingeniería en diseño de productos
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Comunicación
	Periodismo
	Relaciones Internacionales
	Gestión del Turismo
	Ciencias Políticas
	Relaciones Públicas
	Derecho
Ciencias Empresariales	Administración de Empresas
	Marketing y Publicidad
	Negocios Internacionales
	Ingeniería Comercial
	Economía y Finanzas
	Contaduría Pública

Fuente: UPDS
Elaboración: SIC Srl

○ Universidad Católica “San Pablo” Regional Tarija.-

La Universidad Católica Boliviana San Pablo, viene operando en Tarija desde al año 2000, y su oferta educativa está dada por nueve carreras que se detallan en el cuadro.

EDUCACIÓN SUPERIOR, OFERTA ACADÉMICA UCB SAN PABLO

CARRERA
Administración de Empresas
Administración Turística
Arquitectura y Urbanismo
Comunicación Social
Derecho
Ingeniería Civil
Ingeniería Comercial
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería de Telecomunicaciones

Fuente: UCB
Elaboración: SIC Srl

➤ **Conclusiones.-**

Nuestra ciudad a pesar de ser pequeña ya tiene muchas características de una ciudad en conflicto y mal estructurada a pesar de haber nacido como un damero ortogonal con visos de planeamiento.

La consecuencias de este desorden, o al contrario los factores que han traído como consecuencia este crecimiento descontrolado son las malas políticas económicas, falta de redes de comunicación, migración campo – ciudad, pérdidas de identidad arquitectónica, por consiguiente pérdida de la idiosincrasia del tarijeño de antes y acompañada con el aumento poblacional por no decirlo de otra manera exagerado sin que esta este preparado para ello, nos hacen pensar en un futuro desastroso para Tarija.

Debido al crecimiento poblacional descontrolado de Tarija y al aumento de sus habitantes se puede ver la falta de equipamientos urbanos en nuestra ciudad, ya que los existentes no cumplen con las necesidades actuales de la población.

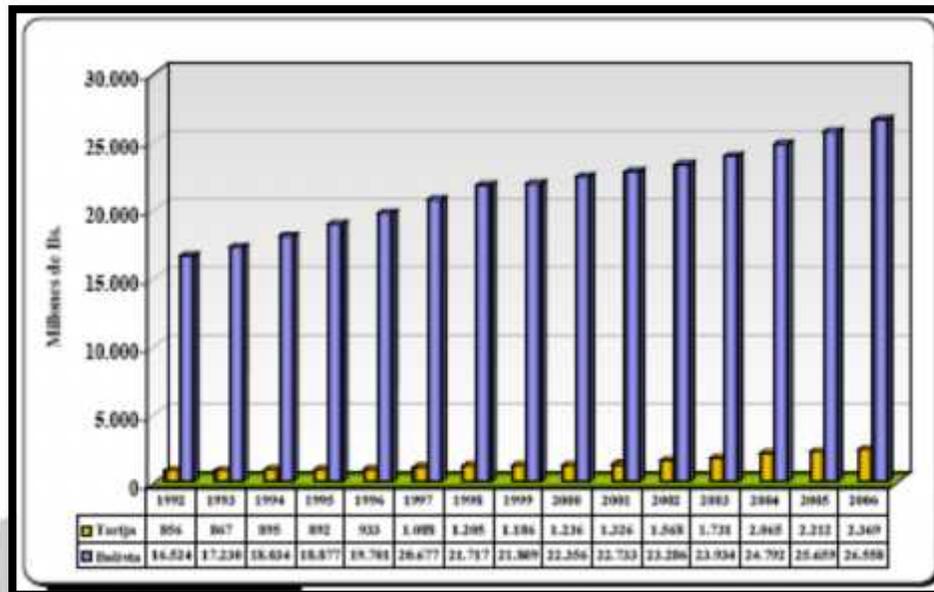
La falta de concientización de las personas hace que no respeten las normas existentes, provocando así diferentes problemas, como la contaminación de nuestro río, y otros recursos naturales.

b) ÁMBITO ECONÓMICO.-

➤ **Economía.-**

a) La Economía del Departamento en relación al Nacional.- El Departamento de Tarija en el periodo 1988 – 2006, tuvo un crecimiento sostenido de su PIB (Producto Interno Bruto) en una tasa promedio del 7.1%, superior al nacional que para ese mismo periodo tuvo una tasa promedio del 3.5 %, la participación en el PIB nacional para 1992 es del 5.2 % ya para el año 2006 se incrementa esa participación hasta llegar a 8.9%.

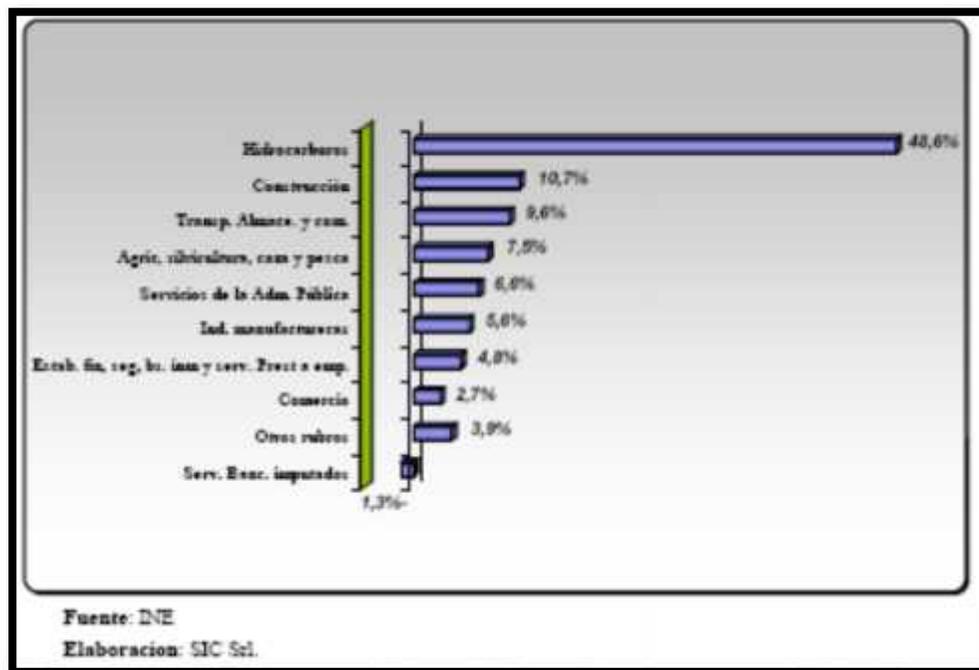
EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL Y DE TARIJA (EN MILLONES DE BS.)



Para 1992 se calculaba que cada habitante de Tarija generaba en promedio, 873 dólares, superior al PIB per cápita nacional que era de 809 dólares, pero inferior al de Santa Cruz que fue para ese año de 1,061 dólares. Para el año 2006 en Tarija cada ciudadano genera en promedio 1,425 dólares, superior a Santa Cruz con 1,103 dólares y al nacional con 911 dólares.

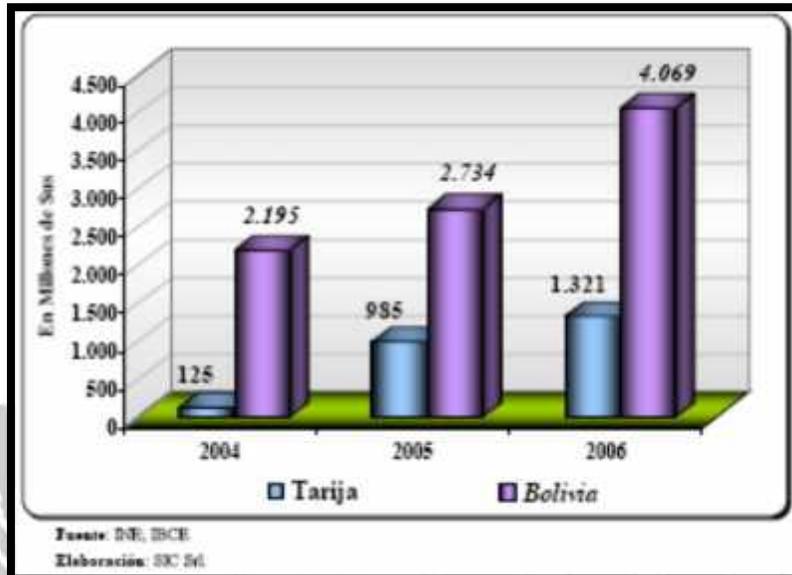
A diferencia de otros departamentos, la vocación departamental es la explotación del sector de hidrocarburos, que aporta al PIB departamental con el 48.6 %, luego está en orden de importancia el sector de la construcción con el 10.7 %, el sector de transportes, almacenes y comunicaciones con el 9.6 %, agricultura selvicultura caza y pesca con 7.5 %, servicios de la administración pública con 6.6%, industrias manufactureras con 5.6 %, establecimientos financieros, seguros bienes y servicios prestados a empresas con el 4.8 %, el sector comercial con 2.7 % y otros rubros con el 3.9 %. Cabe mencionar que el costo de los servicios bancarios prestados para el movimiento de los recursos financieros es del 1.3 % del PIB departamental.

TARIJA: ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEPARTAMENTAL 2006



- b) **Exportaciones.-** En lo que se refiere al comercio exterior, las exportaciones del departamento de Tarija para el año 2004 fueron de 124.71 millones de \$us, que representa el 5.7% del valor total de las exportaciones nacionales, se presenta un incremento porcentual en la participación de Tarija en el año 2005, se exporta productos con un valor de 984.60 millones de \$us, que es el 36.0 % del total de exportaciones del país que en ese año fue de 2,734.01 millones de \$us, para el año 2006 continua el aumento en el valor de las exportaciones hasta 1,320.7 millones de dólares, este incremento se debe principalmente al aumento de los volúmenes de gas que se exportan a Brasil y Argentina, pero a su vez en el mismo año se presenta una leve disminución en la participación porcentual con el 32.5 % del total nacional.

EXPORTACIONES BOLIVIA Y TARIJA (EN MILLONES DE \$US.)



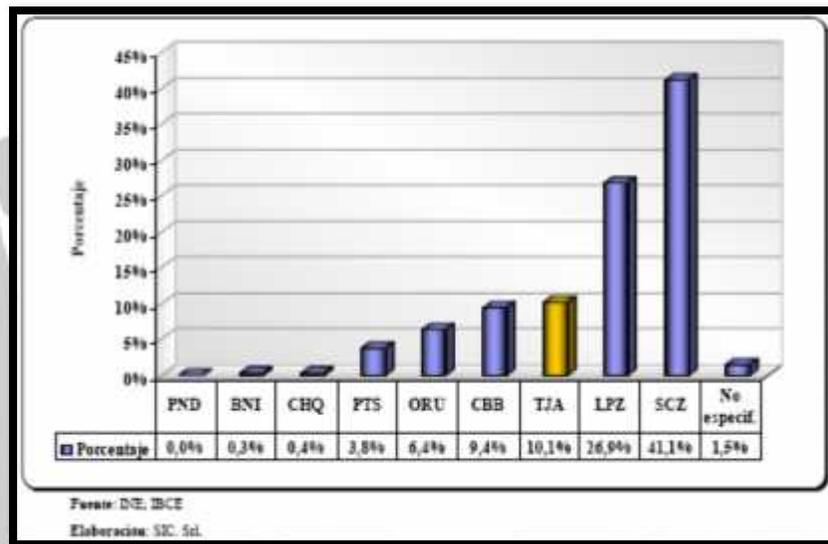
Los productos que tiene mayor participación en las exportaciones del departamento de Tarija son: el gas natural con el 60.62 %, combustibles con el 37.21%, azúcar con 0.83 %, maderas y manufacturas de madera con 0.45 %, bebidas con 0.40 % de participación.

TARIJA: EXPORTACIONES, PRINCIPALES PRODUCTOS, 2005



- c) **Importaciones.-** En lo que respecta al valor de las importaciones, Tarija se ubica en tercer lugar en relación al resto de los departamentos con el 10.1 %, tan solo por debajo de La Paz 26.9 % y Santa Cruz con 41.1%, el total a nivel nacional es de 2.342 millones de dólares.

BOLIVIA: IMPORTACIONES SEGÚN DEPARTAMENTO, 2005



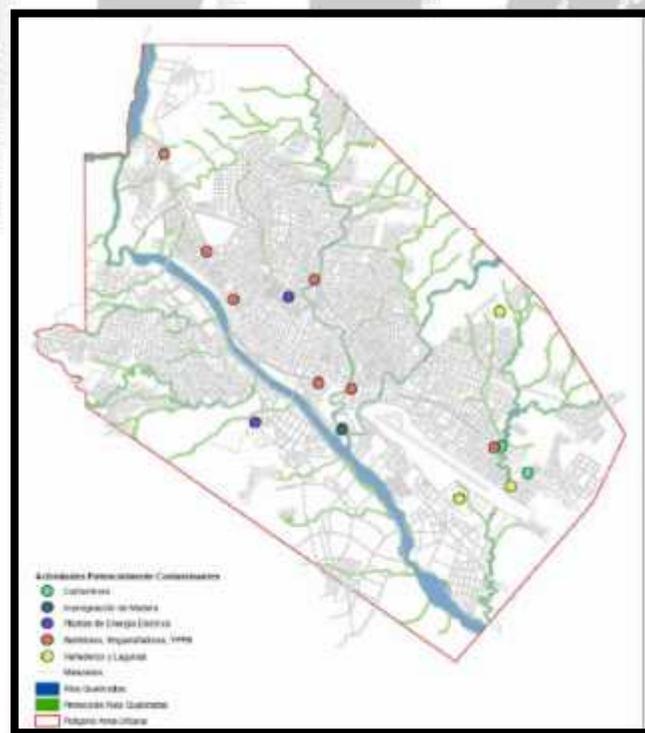
➤ **Industria.-**

Las industrias en la ciudad de Tarija, se encuentra distribuida por toda la mancha urbana, pudiéndose percibir una mayor concentración en la zona del aeropuerto como resultado de la zonificación realizada por el Plan Regulador de Tarija, en ese sector están las industrias de bebidas gaseosas y bodegas, mientras que las industrias de transformación de la madera y metal mecánicas, se encuentran en un bajo porcentaje en el parque industrial de la pequeña y mediana empresa, mientras que el resto ocupa para su emplazamiento la mancha urbana de forma indiscriminada.

Por su parte las Cerámicas se ubican en tres sectores de la ciudad, al noroeste de la ruta a Tomatitas, el sector de Villa Busch y el sector denominado, El Portillo. El sector de Torrecillas alberga a las industrias de cueros, mientras que las estaciones de servicio se encuentran a lo largo de lo que constituye la vía troncal o ruta nacional que atraviesa la ciudad de este a oeste. También se han ubicado en este rubro las estaciones de servicio, más conocidas como gasolineras.

A propósito, se encuentra en etapa de pre factibilidad, el proyecto de Distritos Industriales para cinco ciudades encarado por la Prefectura del Departamento, en el que se tiene identificado el sitio para el futuro emplazamiento, el objetivo de este proyecto es precisamente sacar de la mancha urbana y concentrar toda la actividad del sector productivo de un área, para dotar al mismo de la infraestructura necesaria y sobre todo evitar la superposición de actividades que se están dando actualmente en la mancha urbana.

ACTIVIDADES POTENCIALMENTE CONTAMINANTES



- a) **Comercio y Servicios.-** El comercio se ha desarrollado a lo largo y ancho de la mancha urbana, ya que en muchas zonas se establece el uso mixto con el residencial, desde las dispersas tiendas de barrio hasta la concentración del comercio especializado constituyen la principal actividad urbana.

El comercio en principio se estableció en las plantas bajas de las casonas de la zona central, con el crecimiento que experimenta la ciudad, este se va instalando en las principales avenidas de la ciudad, con cierto grado de especialidad, la Av. Domingo Paz con artefactos electrodomésticos y suntuarios, Av. La Paz desarrolla la especialidad de materiales de construcción y repuestos de vehículos, la Av. Circunvalación será el asiento de ferreterías, restaurantes, venta de materiales de construcción, etc., Av. Froilán Tejerina experimenta la misma ocupación del comercio en todas sus variedades, predominando la venta de abarrotes por su proximidad con el Mercado Campesino. En este sector precisamente, los comerciantes del interior del país han implantado una tipología comercial consistente en edificios de 5 metros de frente, con bloques sobre la rasante municipal e incluso con volúmenes superiores en voladizo sobre la vía pública.

Existen al interior de la ciudad otros centros de comercialización, como son los mercados de abasto: Central, La Paz, Avaroa, La Loma, Negro, Bolívar y San Gerónimo, alrededor de los cuales se genera el asentamiento del comercio ubicado en las aceras adyacentes ofertando variedad de productos. La ubicación de estos equipamientos está generando conflictos vehiculares pues ninguno fue pensado con espacios de estacionamiento vehicular, situación negativa que le esta quitando funcionalidad a la ciudad

El caso más serio lo constituye el Mercado Campesino, que si bien fue concebido como un centro de acopio de productos agropecuarios para su distribución al por mayor, hoy en día se ha convertido en el principal centro de abasto de la ciudad, es tal el movimiento que genera que de las 25 líneas de transporte urbano, 21 tienen como destino dicho mercado, ocasionando un congestionamiento sobre todo los fines de

semana, problema que hasta el momento, autoridades encargadas al respecto, no han podido solucionar.

➤ **Turismo.-**

Para el análisis del sector turismo, se ha realizado un inventario de atractivos turísticos, tanto en el área urbana en el área rural del municipio, en este acápite destacamos lo referido al área urbana. De igual manera se hace un análisis del comportamiento de la demanda turística en relación a anteriores años y una comparación a nivel nacional y finalmente se definen las preferencias de los turistas que tienen como destino la ciudad de Tarija.

a) Atractivos Turísticos en el Área Urbana.-

En esta área precisamente se han identificado un conjunto de unidades turísticas (canchas de golf, piscinas, casas de campo, restaurantes y otros) desde las cuales se explotan atractivos y que han hecho posible el aprovechamiento de algunos atractivos generando poco a poco flujos de visitantes, principalmente de carácter recreativo – local muy importantes porque a través de ellos se ha ido conformando nuevas ofertas y visualizando atractivos y destinos potenciales dentro de la provincia.

También en el territorio turístico de la Provincia se han identificado núcleos con atractivos poco desarrollados pero con potencial si se los integra a ofertas existentes o se mejoran sus condiciones de accesibilidad. Destacándose el Área Central de la ciudad, como un centro Histórico y Cultural, de igual manera el centro recreacional, deportiva y de servicios complementarios.

Zona Urbana:

Área Centro Histórica y cultural

1.- Tarija Histórica cultural.-

Plaza Luís de Fuentes, La Casona, Plaza Lizardi. Casa Dorada, Castillo azul.

2.- Parques, paseos y miradores de Tarija.-

Mirador Corazón de Jesús, Plaza Uriondo, Plaza Sucre, Parque Bolívar,

3.- Tarija, patrimonio arquitectónico.-

Barrio el Molino, Iglesia San Juan de la Loma, Iglesia de San Roque, Catedral, Iglesia y complejo religioso Franciscano: Museo, Iglesia y Biblioteca.

Área Recreacional, deportiva y de Servicios complementarios

1.- Parque de las Flores, Parque Oscar Alfaro, Zoológico.- Puente San Martín (área de Comidas), Campo de los Compadres.

2.- Avenida Víctor Paz, Terminal de Buses, Barrios Miraflores y San Jerónimo (servicios de comidas y restaurantes), aeropuerto, mirador Juan Pablo II

La provincia Cercado y la ciudad de Tarija por ser la capital del Departamento, dispone de buena infraestructura básica para el turismo. Tal el caso de servicio básicos como agua potable, luz eléctrica, y sistema de gas domiciliario, fundamentales para el desarrollo de la Planta Turística y los servicios complementarios que el turismo requiere para su desarrollo.

b) Comportamiento de la Demanda Turística en Tarija

Tarija capital y su área de influencia registra en 10 años la siguiente evolución en cuanto a llegadas de turistas nacionales y extranjeros se refiere:

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO CERCADO EN BASE A DATOS DE LA CAPITAL (REGISTRO HOTELERO AÑOS 1995 Y 2004)

Año	Extranjeros	Nacionales	Total	Tasa % (*)
1995	5.176	19.120	24.296	9.0%
2004	5.770	25.342	31.112	2.5%

Fuente: Viceministerio de Turismo, 2004

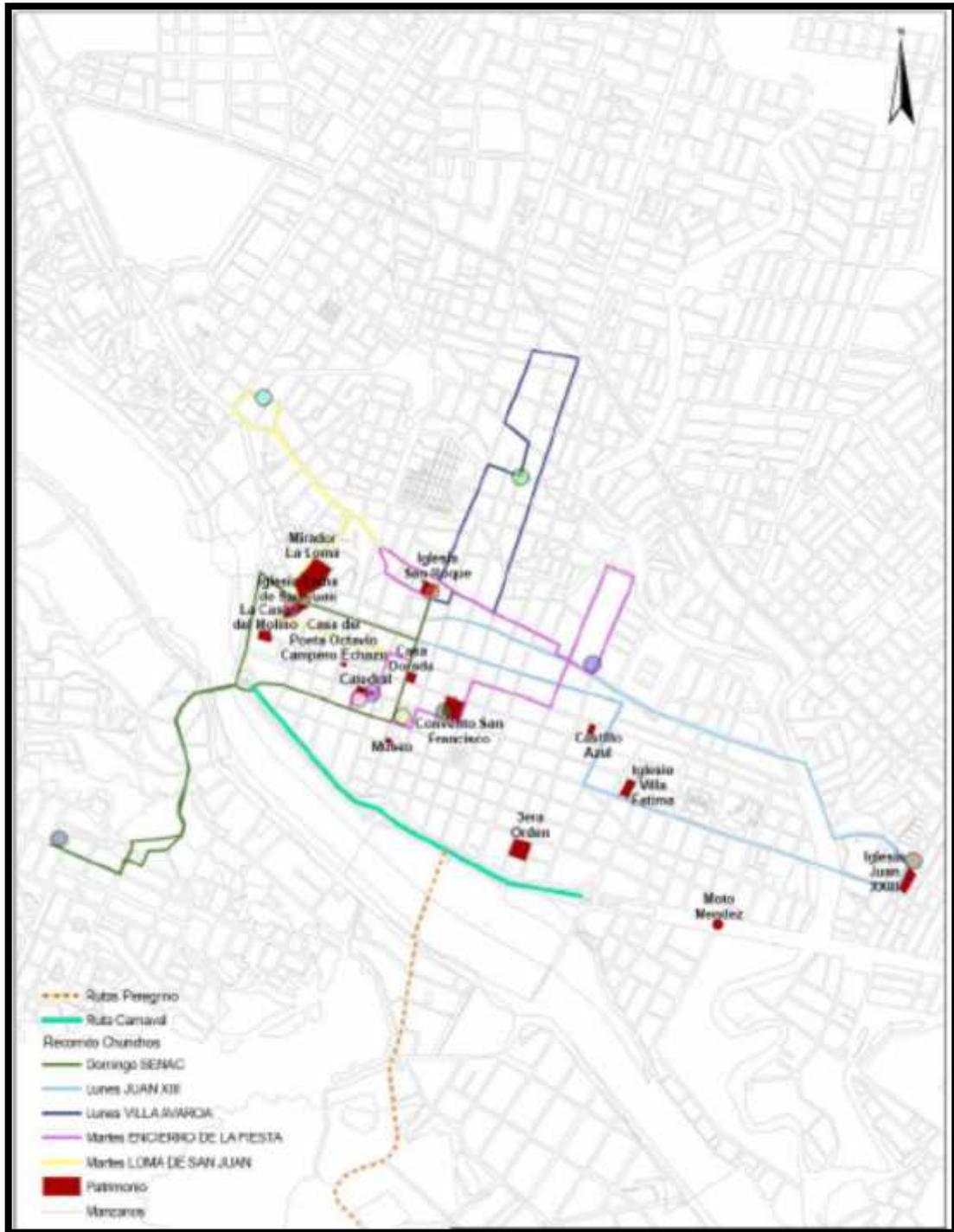
➤ **Conclusiones.-**

En cuanto a la actividad económica del Departamento de Tarija en General se habla de un despegue notorio de la economía Departamental gracias a sus potenciales recursos naturales que en los últimos años han sido el eje generador de la economía del País, lo cual significa que la economía departamental esta asegurada para un buen tiempo dependiendo mucho del manejo adecuado de los recurso económicos generados por dichas actividades.

No se debe descartar las otras actividades como la industria y comercio que cumplen un rol fundamental en la economía principalmente del valle central del Departamento actividades como la vitivinicultura, industria textil manufacturera, etc. cuya independecia genera empleo permanente a la población de este lado del Departamento.

El turismo en Tarija también genera grandes ingresos generalmente en épocas de Fiestas Tradicionales y Religiosas lo cual genera otras alternativas de desarrollo para el ciudadano tarijeño.

CIUDAD DE TARIJA ATRACTIVOS TURISTICOS



3.3.5 ASPECTOS FISICOS NATURALES.-

a) CLIMA (Temperatura, Vientos, Asoleamiento y Precipitaciones).-

La provincia Cercado en su conjunto posee 7 estaciones climáticas y 18 estaciones pluviométricas, siendo las estaciones más completas las estaciones de El Tejar y El aeropuerto, las mismas ubicadas dentro de la ciudad.

El radio urbano prácticamente comprende dos tipos de clima según la metodología de Caldas y Lang, la primera, corresponde a un clima templado árido (24 – 21 °C) que comprende un 95 por ciento del área urbana, mientras que el segundo, corresponde a un clima de tipo templado semiárido (21 – 17,5 °C), equivalente sólo al 5 por ciento del radio urbano.

➤ Temperatura.-

La temperatura promedio anual de la ciudad es de 17,9 °C, dato determinado por medio de datos medidos en las estaciones de El Aeropuerto y El Tejar.

DATOS DE TEMPERATURA

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Aeropuerto	20,7	20,3	19,9	18,3	15,4	13,3	13,1	15,0	16,8	19,4	20,2	20,7	17,8
El Tejar	21,0	20,5	20,2	18,6	15,7	13,7	13,5	15,4	17,0	19,5	20,3	20,9	18,0
Temperatura Média Anual													17,9

Fuente: SIC. Set. 2007

➤ Vientos.-

Los vientos de mayor intensidad se prestan en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, con un promedio de 4.6 a 5.2 Km/hr.

Los vientos varían según la estación del año. En invierno de junio a agosto hay vientos cálidos del Nor oeste hacia el sur, en verano los vientos son templados y provienen del Sureste hacia el norte que corresponden a los de mayor intensidad.

Existiendo excepciones como en invierno vientos fríos provenientes del sur (Surazos) y en verano vientos frescos de la misma dirección.

➤ Asoleamientos

La duración anual media del sol es de 200 días / año.

Durante la estación fría de Mayo a Octubre, la medida anual mensual es de 240 h / mes.

Referente a la insolación se tiene que la media anual es de 6.5 hrs./día, siendo la máxima media de 8.0 hrs./día que corresponde al mes de agosto y la mínima que se presenta en enero con 5.5 hrs./día.

➤ Precipitación.-

La provincia Cercado alberga en su totalidad 18 estaciones pluviométricas, las cuales se utilizaron para determinar la precipitación media anual, dando como resultado una precipitación de 683,8 mm/año. Sin embargo la precipitación media anual radio urbano es 611,8 mm/año, valor resultado del promedio de dos estaciones ubicadas en la ciudad.

DATOS DE PRECIPITACIÓN

ESTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Aeropuerto	133,3	113,9	83,6	21,5	2,4	0,8	0,6	2,1	6,8	36,1	69,9	130,9	601,9
El Tejar	133,0	107,1	95,5	18,6	3,1	0,9	1,0	2,8	7,3	39,4	80,9	132,0	621,6
Precipitación Média Anual													611,8

Fuente: SIC. Srl. 2007

De la tabla anterior se concluye que la época lluviosa se da en el periodo de octubre hasta abril, caracterizado por precipitaciones cortas con frecuencia e intensidad variable,

mientras en el periodo restante (mayo – septiembre) época de estiaje, el déficit de agua en los acuíferos y los drenajes naturales es muy notorio.

b) TOPOGRAFÍA.-

El actual levantamiento topográfico de una parte de la ciudad (55 %) proporcionado por CATASTRO URBANO no permite observar ni definir con exactitud las características planialtimétricas ni fisiográficas de la ciudad. Sin embargo con la información proporcionada por medio de una imagen satelital de la ciudad (febrero de 2006) se observa claramente que la topografía más accidentada del terreno, se encuentra en el sector noreste en una franja comprendida entre Pampa Galana y las proximidades de San Mateo y una segunda franja en el sector noroeste, abarcando la parte norte del barrio Aranjuez: en contraposición en toda la parte sur, la topografía del terreno es plana a escarpada.

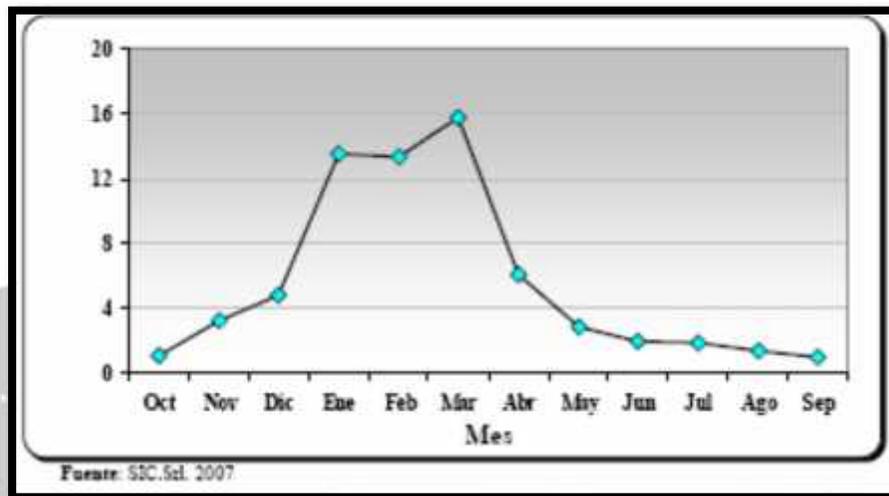
En cuanto a las pendientes, las más bajas se encuentran ubicadas en mayor proporción en las márgenes derecha e izquierda del río Guadalquivir, éste rango (0 a 5%) equivale a un 17,6% del área urbana, zona que por su naturaleza semiplano es susceptible a riesgos de inundaciones. Las pendientes entre 5 a 30% forman el más alto porcentaje en área (60,7 %) ubicado de manera dispersa en todo el polígono urbano; finalmente las pendientes altas (>30 %) se encuentran ubicadas con mayor fuerza en la zona norte, formando dos franjas, la primera con inicio en la comunidad de Pampa Galana terminado en las cercanías de San Mateo, mientras que la segunda ubicada en la parte noroeste que va desde Aranjuez a Tomatitas.

c) HIDROGRAFÍA.-

Por la ciudad hace su curso el río Guadalquivir con una longitud de 16 Km. a lo largo del radio urbano en dirección norte a sur, además de este drenaje natural pasan dos quebradas, la Quebrada de El Monte, la que divide los distritos 4, 5, 7, 8 y parte del

distrito 9, siendo ésta la mayor causante de riesgos de inundación a lo largo de su curso. La quebrada San Pedro que divide los distritos 9 y 10, es menos propensa a grandes avenidas que la anterior.

CAUDALES MEDIOS DEL RÍO GUADALQUIVIR



El crecimiento acelerado de la mancha urbana, ha ocasionado que se presenten asentamientos humanos ilegales a lo largo de las riberas de ríos y quebradas sin respetar los AIRES DE QUEBRADAD (25 mt. De la última crecida) que por la ley de municipalidades está estipulada; en consecuencia los cauces fueron acortados causando el ascenso de las aguas de avenidas y por ende inundando áreas urbanas.

Lo que preocupa de sobremanera es la ocupación de los cauces del río como de las quebradas mencionados con construcciones y viviendas lo resulta un importante agravante del peligro de inundación latente sobre la ciudad. Lo que resalta el estudio es la ausencia de información con respecto a este fenómeno, referida a evaluaciones económicas que tendrían que haberse realizado a los daños ocasionados y otro tipo de información se encuentra incompleta.

El segundo aspecto que requiere mayor urgencia es la reparación de los muros de gaviones en todos aquellos lugares donde se ha derrumbado o perdido parte de su altura por encontrarse deformado.

El tercer aspecto también de gran importancia es la cuestión del relleno detrás de los muros, lo cual resulta crítico en las circunstancias actuales del sector urbano del cauce de este río.

d) VEGETACIÓN.-

El área urbana de la ciudad de Tarija, no presenta importantes formaciones vegetales, lo más destacable son las masas arbóreas en las márgenes del Guadalquivir. La vegetación utilizada en calles y avenidas, no responde a necesidades ambientales, a pesar de ser esta un determinante factor del equilibrio climático y ecológico del sistema urbano; las especies empleadas en vías, por lo general son de características, en cuanto a forma y follaje, de escasas dimensiones como para que puedan cumplir a cabalidad su función de elemento termorregulador del microclima urbano. De igual manera no responden a mejorar la calidad de la imagen urbana.

Las áreas verdes existentes son de pequeñas dimensiones y la vegetación tiene características arbustivas, en las zonas de reciente expansión y principalmente en los barrios nuevos, no se considera la presencia de vegetación para los espacios de recreación la misma está siendo remplazada por tinglados, que no van con la fisonomía estética de la ciudad, las vías de igual manera se encuentran desprovistas de vegetación arbórea, encontrando otro obstáculo en el tendido de los servicios de energía eléctrica y teléfonos, para un verdadero desarrollo y aprovechamiento de su follaje.

Áreas Verdes.-

Áreas verdes baldías: se consideran en este estrato a las áreas o lotes sobre las cuales no se ha efectuado ningún trabajo e inclusive subsisten algunos problemas legales respecto

al terreno destinado para esto. El 2 por ciento del total de áreas verdes tiene esta categoría de desarrollo.

Áreas verdes en consolidación: Son áreas verdes sobre los cuales se ha logrado efectuar algunos trabajos de consolidación como ser arborización, delimitación, acordonamiento, limpieza. Las áreas verdes que se clasifican aquí, no tienen problemas legales respecto a su documentación y el uso destinado. Se ha podido identificar, con apoyo de los vecinos de los diferentes barrios, que el porcentaje de áreas verdes en estas condiciones alcanza el 71 por ciento.

Áreas verdes consolidadas: se clasifican en esta categoría aquellas áreas que además de no tener problemas legales, han alcanzado un nivel de desarrollo en cuanto a su infraestructura física, parques y jardines que la constituyen en un área verde con una definición de uso consolidado. Esta categoría de áreas verdes tiene un porcentaje del 27 por ciento.

La superficie de áreas verdes identificadas en la ciudad alcanzan las 181 has, superficie que da como promedio 10 m.²/hab., promedio que se estima aceptable, sin embargo no todas estas áreas se encuentra consolidadas, como apuntábamos en párrafos anteriores, tan solo 49,2 has. son superficie verdes consolidadas y trabajas al interior de la mancha urbana, superficie que arroja un promedio de 2,8 m² de área verde por habitante, superficie baja si tomamos como parámetro los 10 m²/hab., recomendables.

e) MEDIO AMBIENTE.-

➤ CONTAMINACIÓN HÍDRICA.-

La principal contaminación hídrica se la encuentra en los causes de las quebradas, las que presentan un alto grado de contaminación, sobre todo si nos referimos a las quebradas Sagredo, Sossa y Verdún, lugar donde son vertidas las aguas residuales del distrito 13, ante la ausencia de un colector que guíe este tipo de residuos a una planta de

tratamiento como son las lagunas de oxidación, otras quebradas como la del Cementerio y San Pedro, también son depósitos de aguas residuales, además han sido convertidas en depósitos de desechos sólidos, causando malos olores y desmejorando el paisaje que presentan muestran nuestra ciudad.

El Guadalquivir, otrora inspiración de poetas, hoy sus aguas presentan elevados niveles de contaminación, es receptor de todos los efluentes de aguas residuales domésticas, crudas y semitratadas de la ciudad de Tarija y poblaciones rurales situadas aguas arriba, según el INIBREH, el mismo que al momento de determinar el grado de contaminación del Guadalquivir establece que: *Los niveles actuales de contaminantes limitan la posibilidad de uso de las aguas en otras actividades (riego, industrias, recreación, etc.).*

En los esquemas de clasificación de las aguas del río Guadalquivir presentados se observa que en general el río está como clase C en casi todos los tramos, excepto los de San Lorenzo a Obrajes y de Torrecillas al Angosto, que supera los límites de la clase C y se ubican como clase D. En esta clasificación tiene un mayor peso la presencia de coliformes fecales.

➤ CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.-

a) Mal Olor.-

Al margen de fuentes muy puntuales, localizadas, esporádicas y cuyo impacto perceptible no trasciende a distancias más allá del emplazamiento del predio, la principal fuente de mal olor, considerada en este diagnóstico, se ubica en la Ciudad de Tarija y la constituyen las Lagunas de Oxidación de COSAALT LTDA, ubicadas en San Luís, donde se tratan parte de las aguas residuales domésticas e industriales de la ciudad.

El mal olor en las lagunas de oxidación, se origina en los procesos biológicos anaerobios de degradación de la materia orgánica presente en las aguas residuales. Por lo tanto la generación de malos olores se centra en las primeras lagunas, denominadas anaerobias.

b) Suelos Erosionados y Partículas en Suspensión.-

Las áreas de suelos erosionados que se encuentran al sud este de la ciudad (Santa Ana la Nueva, La Cabaña y Ventolera) y las ubicadas al sudoeste (San Jacinto, Tolomosa, Churquis y Pantipapa), se constituyen en las principales fuentes de polvo atmosférico de la Provincia Cercado, especialmente durante los meses de mayor velocidad de viento (Agosto – Noviembre). Tomando en cuenta la ubicación de las áreas erosionadas y las líneas y dirección predominantes del viento.

c) Incendios.-

Los incendios, que ocurren regularmente en áreas de pastoreo en la zona noroeste de la Ciudad de Tarija, se constituyen eventualmente en fuentes de partículas en suspensión (ceniza y carbonilla), cuyo efecto ha sido detectado en la Ciudad durante el incendio ocurrido en agosto del 2002.

d) Gases de Combustión.-

Las emisiones de vehículos automotores contienen un gran número de contaminantes resultantes de varios procesos diferentes. Las industrias locales o alguna planta, como la de asfalto ubicado en el barrio Guadalquivir y los generadores de energía eléctrica de SETAR S.A., actividades centradas en la Ciudad de Tarija, se constituyen también en fuentes de emisiones de gases de combustión.

➤ CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.-**a) Ruido del Aeropuerto.-**

En general, el ruido generado por aeropuertos, se origina en las operaciones de aterrizaje y despegue, y depende del número de operaciones diarias, se ha establecido áreas con diferentes niveles de impacto por ruido del aeropuerto mediante la metodología LUG, que puede ser aplicada para determinar el uso del suelo y el control de ruido, de las áreas afectadas, tipo A, B, C o D., alrededor del emplazamiento del aeropuerto Oriel Lea Plaza.

b) Ruido del Tráfico.-

En referencia al ruido del parque automotor, la Ciudad de Tarija, ha sufrido en los últimos años, un importante crecimiento del mismo, 500 por ciento en menos de una década.

Comparando los valores de ruidos por tráfico, medidos y estimados en el 2000 y los estimados para el 2007, con el nivel considerado como problemático de ruido exterior de referencia internacional, (70 a 75 dBA).

➤ CONTAMINACIÓN DE SUELOS.-

El diagnóstico propositivo, ha hecho posible, definir una lista de emplazamientos o sitios ubicados en la Ciudad de Tarija, con riesgos de potencial contaminación de suelos:

- Curtiembres cercanas al matadero municipal y primeros tramos de Quebrada Cabeza de Toro, donde estas vierten sus efluentes.
- Laboratorio de impregnación de madera de la UAJMS.
- Planta asfáltica de la Honorable Alcaldía Municipal.
- Talleres de tornería, metalmecánica, cromado y similares, ubicados principalmente en la Ciudad de Tarija.
- Talleres mecánicos de mantenimiento y reparación de movilidades, ubicados principalmente en la Ciudad de Tarija.
- Estaciones de servicio surtidor, en operación y fuera de uso, ubicadas principalmente en la Ciudad de Tarija.
- Planta engarrafadora de YPFB.
- Almacenamiento de hidrocarburos líquidos de YPFB.
- Vertedero Municipal de EMAT – Pampa Galana.
- Vertedero Municipal de EMAT Abandonado – cerca del Matadero Municipal.

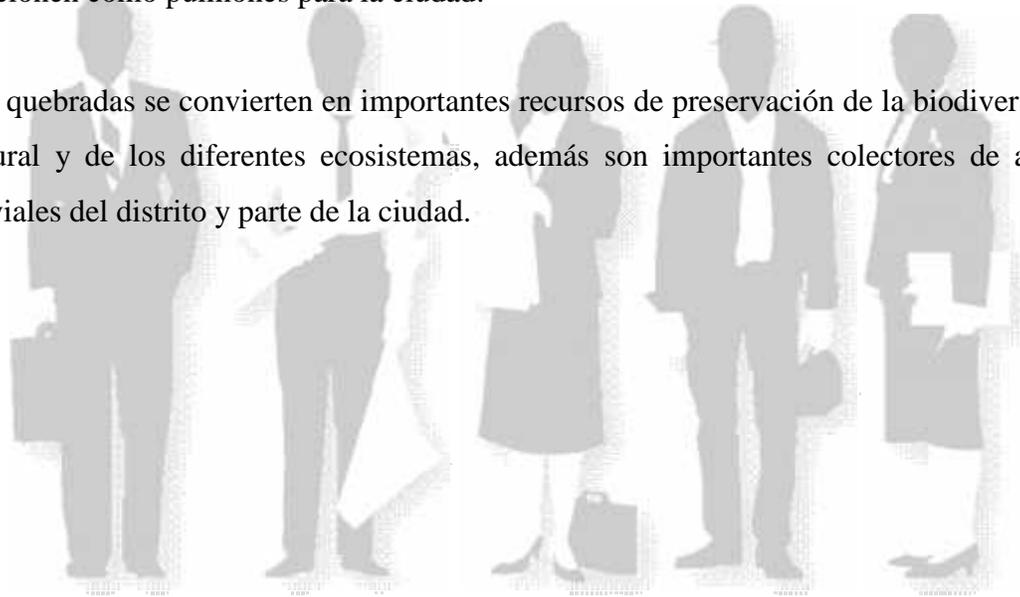
f) CONCLUSIONES.-

El área de estudio presenta serios problemas ambientales como erosión y contaminación.

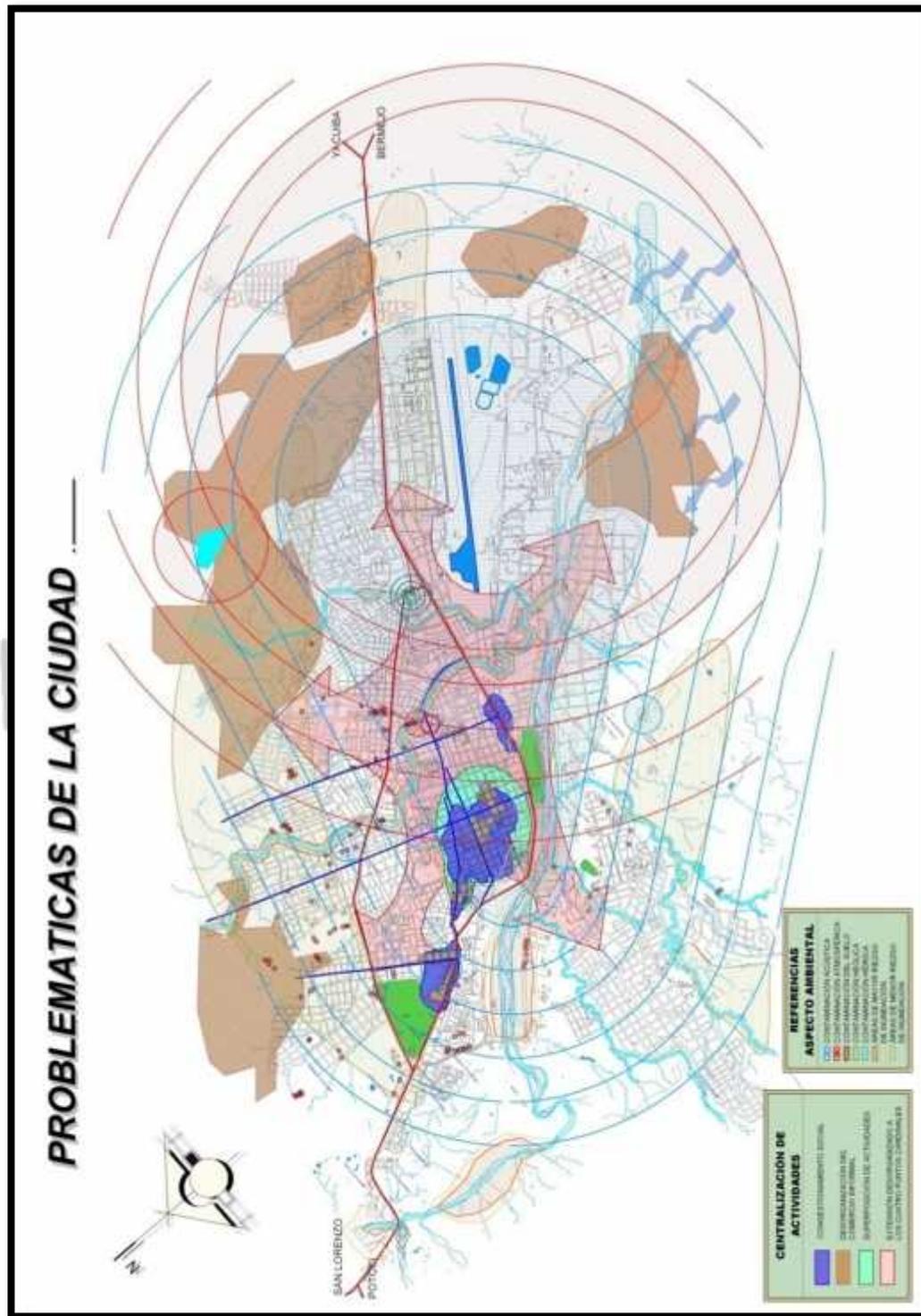
Por su aspecto físico presenta, en las zonas de reciente consolidación un paisaje desértico e inhóspito y en las zonas colindantes con las quebradas presentan paisajes verdes.

No existen aéreas destinadas a espacios verdes y manchas de masa arbórea que funcionen como pulmones para la ciudad.

Las quebradas se convierten en importantes recursos de preservación de la biodiversidad natural y de los diferentes ecosistemas, además son importantes colectores de aguas fluviales del distrito y parte de la ciudad.



PLANO N° 2 CIUDAD DE TARIOJA PROBLEMAS AMBIENTALES

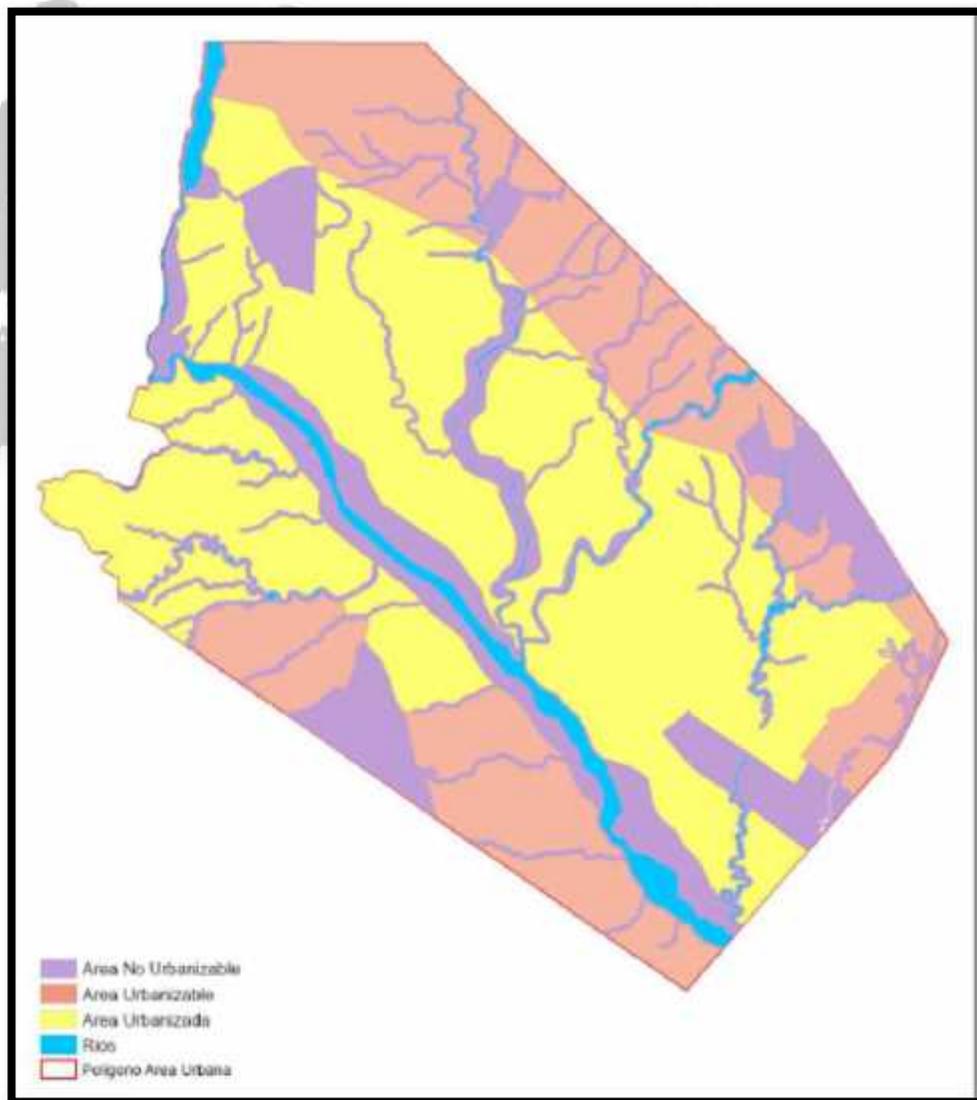


3.3.6 ESTRUCTURA ESPACIAL URBANA.-

a) Uso de Suelo (Equipamientos).-

Podemos indicar varias categorías de uso, como por ejemplo la residencial, la de equipamiento, la administrativa, la comercial, servicios, usos específicos, etc., a su vez el área no edificada conocida también como suelo urbanizable, consistente en un área de expansión urbana que se encuentra dentro del radio urbano.

CLASES DE USOS DE SUELO



Es así que la diversidad de usos que se hallan al interior de la ciudad, se encuentran clasificados en diferentes categorías de suelos como: residenciales, de equipamiento, administrativas, depósitos, talleres, comerciales, áreas verdes, y otro tipo de usos específicos, la descripción de estas categorías a continuación:

➤ **Residencial.-**

El área residencial forma parte del equipamiento urbano y es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas, el suelo destinado para el uso habitacional ocupa el 50,4% total del suelo, existiendo diferencias en su interior, tanto en densidad como en tipologías, las que serán analizadas posteriormente.

➤ **Comercial y de Servicios.-**

La actividad de comercio y servicios tiene un gran dinamismo sobre el suelo urbano, el mismo ha ido ocupando diversas zonas de la ciudad e irrumpiendo en suelo residencial de forma mixta, planta baja comercio y planta alta vivienda, dando lugar más tarde a la construcción de edificios con características netamente comerciales. Dicha actividad es fácilmente identificada en proximidades de mercados que tiene la ciudad, tal el caso del mercado central, cuyas edificaciones en calles adyacentes al mismo, reciben el comercio en todas sus especialidades, destruyendo en muchos casos viviendas con valor patrimonial para convertirlos en prósperos negocios.

➤ **Administración.-**

El suelo de administración está referido a las oficinas de servicios de la administración Nacional, Departamental o Municipal, Justicia, Trámites en General, Bancos, Cooperativas y otras oficinas de interacción entre los gobiernos y los habitantes. Gran porcentaje de las instituciones se hallan concentradas en el sector de la zona central, contando con algunas oficinas desconcentradas en otros puntos de la ciudad. El caso de la Prefectura que desconcentra algunas de sus direcciones a edificios como el ex banco Central y el edificio de la ex CODETAR, igualmente el Gobierno Municipal desconcentra su oficialía Mayor Técnica en predios denominados posta municipal

ubicados en el barrio Guadalquivir, oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano. El total del suelo destinado a la administración haciende a 12 Hectáreas que representa el 0,4por ciento del total del suelo.

➤ **Equipamientos.-**

El suelo ocupado por las infraestructuras de equipamiento es de 71,25 has. del total del suelo urbano, dividido en cuatro actividades: educación, salud, cultura y religión, a continuación se detallan dichos componentes.

Educación: Es el espacio destinado a la construcción de equipamiento escolar en sus diferentes niveles, en este rubro el porcentaje es mínimo porque se destina el 1,7 % del territorio para la edificación de Infraestructuras Educativas, cabe mencionar que los distritos con mayor cantidad de suelo destinado a esta actividad son: 1, 3, 5, 8, 10 y 11, este último con una superficie de 26 has., debido a que se consideraron los predios del Campus Universitario, ubicados en el barrio El Tejar.

Salud: Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional, a este rubro se destina el 0,2 % del total de la superficie, se cuenta con 8 Centros de Salud de dependencia municipal, un hospital regional y un hospital del seguro social.

Cultural: Está referido a los espacios destinados a la construcción de auditorios, teatros, museos, el porcentaje es tan bajo, que la tabla no permite reflejarlo.

Religioso: Está referido a las construcciones para el culto, pudiendo ser estas iglesia católicas, Evangélicas, mormonas u otra creencia. Esta categoría tiene un porcentaje similar al de salud, es decir un 0,2 %.

➤ **Áreas Verdes.-**

Este tipo de suelo está referido a los escenarios destinados a la recreación, dividiéndose en dos categorías: Áreas Verdes y Campos deportivos.

a) Plazas – Parques: Están referidas a áreas libres y verdes, como son los parques, plazas, parques nacionales así como áreas forestales. Los espacios con esta actividad utilizan del total del área consolidada el 5,5 %, habiéndose contabilizado las áreas asignadas en cada uno de los distritos.

b) Campos Deportivos: Es el lugar donde se practican ejercicios físicos que permiten un relajamiento psicológico personal o colectivo. Las canchas construidas en la ciudad ocupan 45 has., del total de la mancha urbana. La ciudad cuenta con 131 canchas poli funcionales los que en algunos casos han sido cubiertos creándose los mini coliseos, 12 canchas de fútbol, 2 coliseos y 1 Estadio, que representan el 1,4 % en esta categoría.

Al interior de la mancha urbana se han podido identificar manchas arbóreas las mismas que deben ser preservadas como pulmones de la ciudad.

➤ **Usos Específicos.-**

Dentro de esta categoría de usos, se han agrupado equipamientos como los destacamentos policiales, militares, cementerio, terminal de transporte automotor, aeropuerto, incorporándose además a este uso, las plantas de tratamiento de aguas residuales. La cantidad de suelo utilizado en esta categoría es de 273 has, equivalente al 8,2 % del total.

➤ **Talleres.-**

Han sido incorporados en esta clase de suelo, los talleres de carpinterías, talleres de mecánica del automotor, gomerías, metalúrgicas, talleres de chapa y pintura, lavanderías de vehículos y talleres eléctricos. La presencia de estos talleres es visible en toda la mancha urbana, sin embargo presentan mayor concentración, sobre vías como la

carretera panamericana, tanto en el sector sur como el sector norte, de igual manera son perceptibles sobre la Av. De Circunvalación, como consecuencia de la cantidad de tráfico especialmente pesado que recorre las mismas. La utilización de suelo para talleres alcanza las 8 has, cuyo porcentaje a nivel de uso del suelo es de 0,2 %.

➤ **Depósitos.-**

Los Depósitos son infraestructura que viene a apoyar la actividad industrial y comercial, en la mancha urbana se inventariaron todas las categorías de los mismos, como los inocuos que están ligados principalmente con la actividad comercial como depósitos de productos no perecederos, están los catalogados como molestos ya sea por ruido o por olor y los peligrosos que alojan productos químicos.

➤ **Otros Usos.-**

Este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos adicionales, como son las industrias, la misma utiliza un área de 3 has, las actividades extractivas canteras y hornos de ladrillos tienen 7 has identificadas para sus actividades y finalmente se encuentran incorporados a esta categoría las estaciones de servicio con una utilización de 1 ha. El porcentaje total de esta categoría de uso equivale al 0.3 % del uso del suelo.

➤ **Vías.-**

Son aquellas que permiten el movimiento de personas en un determinado espacio, las mismas que están jerarquizadas de acuerdo a su finalidad o la función que cumple. El total utilizado en vías es de 882 has. las que equivalen a un el 26,6 %, Dentro de esta categoría de usos, se han definido cuatro categorías de vías: las vías troncales ruta nacional e interdepartamental, vías estructurantes y vías conectoras y peatonales, las que se encuentran definidas y señaladas en el capítulo de transporte y comunicaciones.

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO USO ACTUAL
DEL SUELO ÁREA URBANA CIUDAD DE TARIJA

Categoría	Descripción	Superficie (Has.)	Porcentaje (%)
ADMINISTRACIÓN	Administración	15	0%
AREAS PRODUCTIVAS	Cultivos	136	3%
	Granjas	-	0%
AREAS VERDES	Campos Deportivos	56	1%
	Plazas Parques	224	5%
COMERCIO	Comercio	53	1%
DEPÓSITOS	Depositos	9	0%
	Cultura	-	0%
EQUIPAMIENTO	Educación	73	2%
	Religiosos	7	0%
	Salud	0	0%
	Actv. Espec. Hornos de ladrillo	0	0%
OTROS USOS	Estaciones de servicio	1	0%
	Industria	4	0%
TALLERES	Talleres	10	0%
USOS ESPECÍFICOS	Usos específicos	338	8%
RESIDENCIAL	Residencial	2.066	50%
	Loseta	17	0%
VIAS	No Aperturada	197	5%
	Piedra	148	4%
	Pestonaj	1	0%
	Pavimento Flexible	344	8%
	Pavimento Rígido	21	1%
	Tierra	354	9%
TOTAL		4.101	100%

Fuente: Instituto Distrital Urbano (Instituto de Censos)

a) Infraestructura Vial.-

Vías Troncales Ruta Nacional e Interdepartamental.-

Esta vía interdepartamental al interior de la ciudad de Tarija, la atraviesa de sur a norte, bifurcándose en dos vías, la una cuyo perfil y nombre se modifica a lo largo de su trayecto paralelo al cauce del Guadalquivir y la otra denominada Av. Circunvalación con un perfil de 30 m. La primera a su ingreso a la ciudad en el sector sur, es denominada Panamericana y tiene un perfil de 70 m, dicha vía en su intersección con las avenidas Octavio Campero Echazú y Carlos Días Sossa hasta la intersección con la Av. Padilla es denominada Av. Jaime Paz Zamora manteniendo un perfil que varía según el sector entre los 64 a 70 metros, la misma avenida en su tramo entre la Av. Padilla y la rotonda del puente San Martín, recibe el nombre de Víctor Paz Estensoro cuyo perfil es de 50 metros, a partir de este sector y en su trayecto hacia el norte retoma el nombre de carretera Panamericana y alcanza un perfil que fluctúa entre los 66 y 70 metros.

Otra vía que se encuentra en esta categoría es la Av. Circunvalación, cuya conexión no se encuentra consolidada, aspecto que no permite un flujo mayor desde sus inicios, divide la mancha urbana en dos, desde que se inicia a la altura de la rotonda del Aeropuerto hasta conectarse nuevamente con la carretera Panamericana a la altura de la rotonda denominada “parada al Norte”, la misma ya cuenta con pavimento rígido y se ofrece como alternativa de desahogo de la avenida Víctor Paz y Jaime Paz.

Vías Estructurantes.-

La estructura vial actual, no cuenta con una red viaria bien definida, continua y jerarquizada, este primer diagnóstico nos ha permitido identificar al interior de la mancha urbana, vías que absorben el tráfico vehicular de este a oeste y que se constituyen en las columnas vertebrales de amplias zonas de la ciudad, pero por lo heterogéneo de sus perfiles, hemos clasificado este tipo de vías en 3 categorías, que cumplen la misma función estructural, pero con diferentes dimensiones en sus perfiles. 1º vías estructurantes de 22 a 20 metros de ancho, 2º vías de 14 a 18 m. y 3º vías de 12 m.

Vías Conectoras.-

Esta categoría de vías responde básicamente a vías que por el asfalto que presentan y por su diseño lineal, se han convertido en los nexos cortos más rápidos entre unidades vecinales. Las identificadas al interior de la estructura vial son: 15 de Abril, Belgrano, Bolívar, Ballivián, General Trigo, Heriberto Trigo, Villa Montes, Marcelo Santa Cruz, San Lorenzo y Capitán Castellanos.

Peatonales.-

El concepto redactado en el Plan Regulador señala, que estas vías se utilizan para acortar las distancias peatonales al interno de las unidades residenciales, interrumpiendo las manzanas. Se han manejado perfiles entre de 8 y 10 metros para estos paseos peatonales. Al interior de la estructura urbana podemos encontrar vías peatonales, aunque más que peatonales son conocidos como pasaje ya que no cumplen con la definición de peatonales ni menos con sus dimensiones, en la zona central se conoce el pasaje Baldiviezo, también se han identificado en barrio Fátima algunas vías con característica peatonales, que responden más a pasajes muy estrechos cuya función de brindar seguridad al peatón no se cumple.

Grado de Desarrollo de las Vías.-**➤ Calzadas:**

La situación actual de las vías en la mancha urbana, presenta el siguiente diagnóstico: El desarrollo logrado que el 63 % de las vías tiene algún desarrollo; tan solo el 37 % de calles con tierra, mientras que el pavimento flexible en un porcentaje del 34 % es el material más usado para la superficie de rodadura de las vías, el 2 % son calles con losetas, el 18 % son calles con piedra, mientras que las calles que cuentan con pavimento rígido solo alcanza a un porcentaje del 8 %.

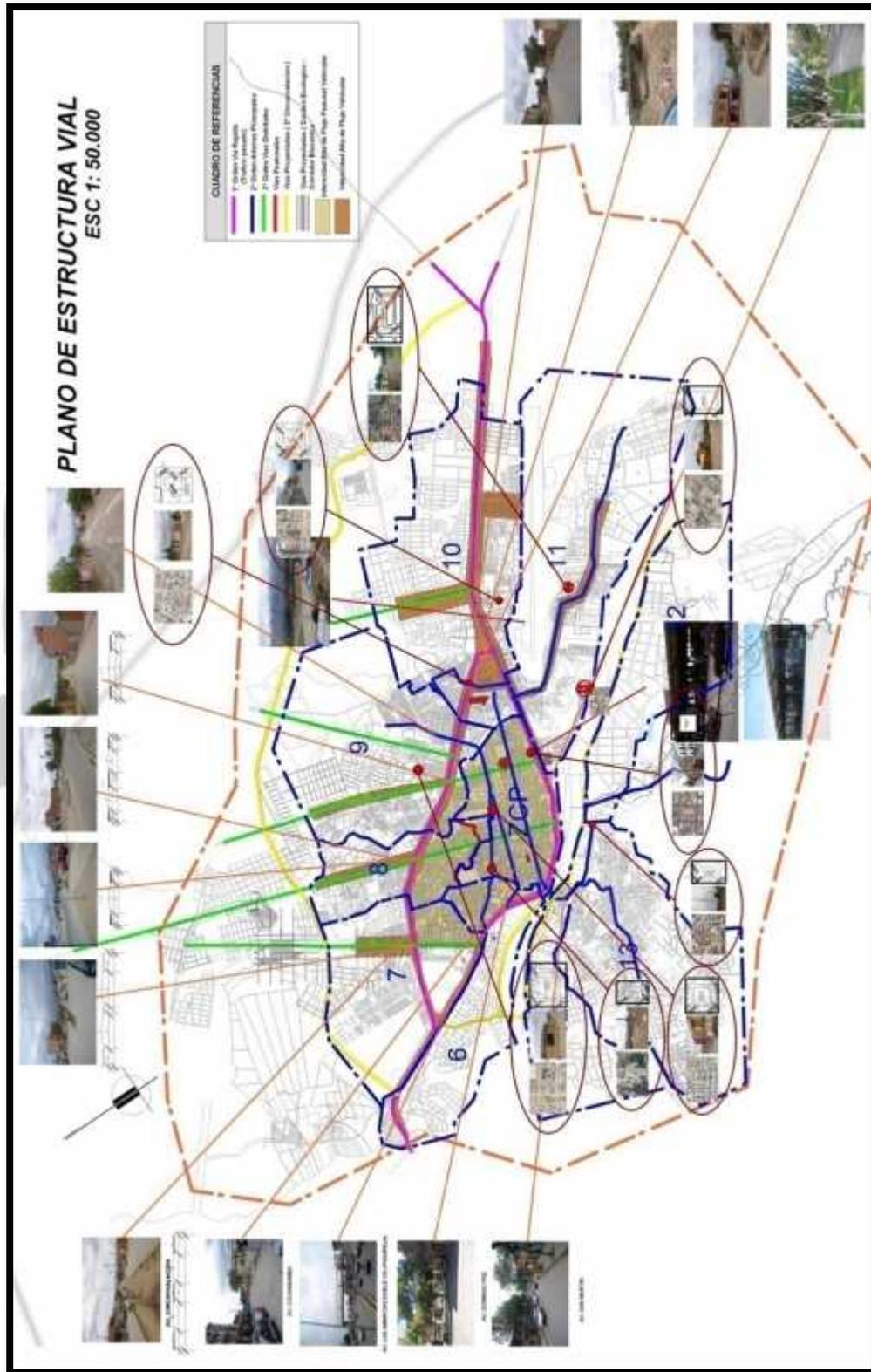
CIUDAD DE TARIJA: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CALLES (M2) AÑO 2006

CATEGORIA	DESCRIPCION	LONGITUD (Km.)	PORCENTAJE
LOSETA	Loseta	12	2%
PIEDRA	Piedra	97	18%
PAVIMENTO FLEXIBLE	Pavimento Flexible	183	34%
PAVIMENTO RIGIDO	Pavimento Rígido	43	8%
TIERRA	Tierra	197	37%
TOTAL		532	100%
CORDON	Con Cordon	510	53%
	Sin Cordon	445	47%
TOTAL		954	100%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)



PLANO N° 4 CIUDAD DE TARIJA INFRAESTRUCTURA VIAL



a) Infraestructura Básica.-

El saneamiento básico hace referencia al abastecimiento de agua potable, alcantarillado y evacuación de aguas servidas y tratamiento de residuos.

De acuerdo a la información primaria obtenida en los diferentes barrios de la ciudad, podemos deducir que el servicio que tiene mayor cobertura en la ciudad es el agua potable, con porcentajes aceptables del 83 %, por el contrario el servicio de alcantarillado sanitario, tiene un porcentaje de 63 %. La recolección de basura indica mejores coberturas que el alcantarillado sanitario; finalmente, lo que preocupa es la ausencia en gran parte de la ciudad del sistema de alcantarillado pluvial.

CIUDAD DE TARIJA: LONGITUD DE LAS REDES Y COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

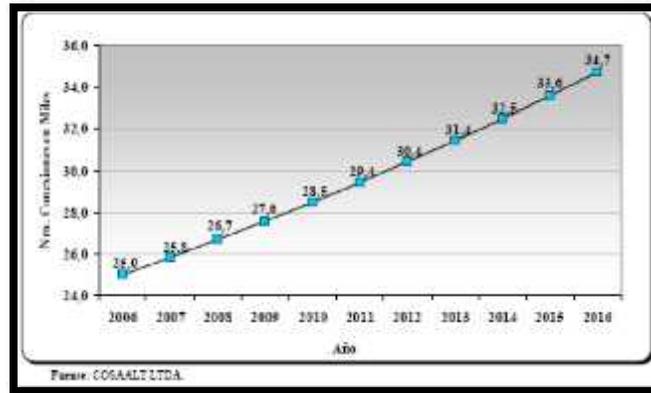
TIPO DE SERVICIO	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA (%)
Alumbrado Público Red	408	75%
Alcantarillado Sanitario	322	63%
Gas Domiciliario	390	76%
Telefonía Fija	317	69%
Agua Potable	387	83%

Fuente: Bolea Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

➤ Agua Potable.-

La dotación del recurso agua a la población, requiere de una costosa infraestructura tanto en lo que se refiere a la captación de la materia prima, como en la distribución de la misma, la que determina la localización de actividades económicas y su ordenación en el territorio. El agua potable tiene una cobertura del 83 %. Las actuales fuentes de agua ubicadas en diferentes sectores de la ciudad y fuera del radio urbano, que sumados todos ofertan un total de 43,1 millones de litros al día.

Las proyecciones que determinan una tasa promedio de crecimiento interanual del 3.3 %, se ha proyectado que para el año 2016 se tendrá 34,680 conexiones, un incremento del 38.8 % respecto al año 2.006.

MUNICIPIO DE CERCADO: CONEXIONES PROYECTADAS (2007-2016)**a) Cobertura Actual.-**

El servicio de agua potable en la ciudad de Tarija tiene una cobertura de 83 por ciento, igualmente se puede apreciar que los distritos que cuentan con total cobertura son los comprendidos del 1 al 5, ubicados al centro de la ciudad. El distrito que menor cobertura tiene de agua potable es el 12, que solo alcanza al 59 %, debido a que algunos de sus barrios se encuentran en proceso de consolidación. El sistema por el cual se abastece de agua potable a las viviendas es de dos tipos: por gravedad y pozos perforados con tanques elevados, de estos últimos se tienen un número de 28 ubicados en diferentes puntos de la ciudad. Para la prestación de este servicio, se tiene una red que alcanza los 387 Km. de tuberías al interior de la mancha urbana. Para aumentar su cobertura es necesario ampliar su red.

CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE AGUA POTABLE

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	33	82%
Distrito 7	40	94%
Distrito 8	38	92%
Distrito 9	56	86%
Distrito 10	70	96%
Distrito 11	30	71%
Distrito 12	18	59%
Distrito 13	49	104%
TOTAL	387	83%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

➤ **Alcantarillado Sanitario y Pluvial.-**

La ciudad de Tarija cuenta con una red de alcantarillado sanitario que cubre los 13 distritos urbanos, la Cooperativa de Agua y Alcantarillado COSAALT, encargada de prestar este servicio, cubre a gran parte de la ciudad mediante una red de recolección de aguas servidas, las que tienen un tratamiento final en las lagunas de oxidación ubicadas en el barrio de San Luís, el resto de la ciudad es atendida mediante subsistemas, ubicados sobre todo en los distritos que se encuentran en la banda del Guadalquivir, el distrito 13 tiene 6 subsistemas y el distrito 12 cuenta con uno, al margen del subsistema ubicado en el Hotel Los Parrales, el distrito 10 cuenta con 2 y finalmente el distrito 11 tiene 4, estos subsistemas funcionan con cámaras sépticas, cuyas descargas líquidas, son drenadas en los cause de las quebradas Sagredo, Sossa y el Guadalquivir.

En el cuadro siguiente se muestra los distritos con mayor cobertura, que como apreciábamos en los otros servicios, son los cinco de la zona central, mientras que los distritos 11 y 12 tienen las coberturas más bajas, atribuible a la dispersión de su

población. Anecdóticamente, el barrio San Luís, lugar donde se ubican los depósitos de aguas residuales, no tiene tratamiento de sus desechos líquidos.

CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	11	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	30	70%
Distrito 7	34	60%
Distrito 8	34	87%
Distrito 9	46	64%
Distrito 10	53	67%
Distrito 11	23	51%
Distrito 12	8	23%
Distrito 13	38	91%
TOTAL	322	63%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

En cuanto al alcantarillado pluvial en la ciudad de Tarija, lamentablemente no se pudo contar con planos que señalen con exactitud la ubicación de bocas de tormenta para poder cuantificar su cobertura, el recorrido por las calles nos permitió identificar que el servicio tan solo alcanza al área central de la ciudad, pudiéndoselo catalogar como el servicio básico más deficiente de todos los instalados en la ciudad de Tarija.

Sin embargo, la ciudad es cruzada por una gran cantidad de quebradas que se constituyen en un sistema natural de drenaje que disminuye el riesgo de inundaciones y deslizamientos, de ahí que en lugares aislados y problemáticos de la ciudad se ha

construido ductos de desagües hasta la quebrada más próxima, resolviendo de este modo los problemas más álgidos.

➤ **Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos.-**

Volumen de residuos sólidos.-

Para el análisis del volumen de los residuos sólidos se tiene registros a partir de 1996, en los 11 años de la serie estudiada (hasta el 2006), la generación de residuos sólidos se triplicó, pasando de 12,7 mil ton/año en 1996 a 34 ton/año en el 2006, este efecto está explicado por dos motivos: primero por el incremento de la población que aumentó en un 70 % y segundo por el incremento en la generación de desechos per-cápita, que pasó de 0,297 a 0,467 Kg/hab/día, un aumento del 57 %.

CIUDAD DE TARIJA: EVOLUCIÓN DEL RECOJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Año	Población	Producción (ton/día)	Producción (ton/año)	Tasa Interanual
1996	101.579	35,1	12.793	
1997	105.338	36,5	13.330	4,2%
1998	128.401	52,8	19.287	44,7%
1999	134.898	54,8	20.002	3,7%
2000	141.395	57,6	21.009	5,0%
2001	143.093	59,5	21.718	3,4%
2002	147.629	63,2	23.075	6,3%
2003	152.308	71,6	26.116	13,2%
2004	156.987	74,9	27.342	4,7%
2005	168.685	72,6	26.514	-3,0%
2006	172.584	95,8	34.982	31,9%

Fuente: EMAT

Realizando las proyecciones con las tasas promedio de crecimiento del periodo 1996-2005, podemos indicar que para el año 2011 la ciudad de Tarija tendrá una población de 232,434 habitantes, que generarán cada uno de ellos diariamente 0.609 Kg. de desechos, con una producción diaria de 141.5 toneladas, depositando en el relleno sanitario 60.024 toneladas. Para el año 2016 se prevé que la ciudad de Tarija tendrá 285,920 habitantes, la producción diaria será de 226,9 toneladas., y 102.994 toneladas de desechos sólidos se depositarán en el relleno sanitario, se estima que para el año 2013, la oferta de

disposición en el relleno sanitario actual se reducirá a 8,9 miles de toneladas, esto pone en evidencia que se deberá contar para el año 2014 con un nuevo relleno sanitario.

**CIUDAD DE TARIJA: PROYECCIÓN DEL VOLUMEN DE DESECHOS
SÓLIDOS PRODUCIDOS Y OFERTA DE DISPOSICIÓN DEL RELLENO
SANITARIO**

Año	Producción ton/año	Vol. Total año m ³	Disponibilidad del R.S. en m ³
2007	38.971	54.542	404.542
2008	43.414	57.514	347.028
2009	48.365	60.648	286.379
2010	53.880	63.953	222.426
2011	60.024	67.438	154.988
2012	66.869	71.114	83.874
2013	74.494	74.989	8.885
2014	82.988	79.075	-70.190
2015	92.451	83.385	-153.575
2016	102.994	87.929	-241.504

Fuente: Proyecto Fortalecimiento EMAT

➤ **Fuentes y Uso de Energía.-**

En Tarija las principales fuentes de energía utilizadas en las viviendas son: Energía Eléctrica, Gas Licuado y Gas Domiciliario.

a) Energía Eléctrica Domiciliaria y Alumbrado Público.-

La empresa que genera y distribuye energía eléctrica en el municipio es SETAR S.A., que abarca la ciudad de Tarija y todo el Valle Central denominado Sistema Central. La dotación de energía eléctrica en la ciudad de Tarija se constituye en uno de los problemas más serios y complicados en su solución; actualmente se cuenta con el 77 % de cobertura del servicio, llegando a un total de 36.902 usuarios aproximadamente, el uso que se le da a la misma es para la iluminación de las viviendas y la utilización de artefactos eléctricos, es decir el mayor consumo eléctrico de energía es por el sector doméstico, mientras que el uso industrial y comercial es menor. SETAR para la

cobertura de energía tiene instalada una red de aproximadamente 408,9 Km. de tendido eléctrico.

CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	11	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	37	82%
Distrito 7	43	94%
Distrito 8	38	92%
Distrito 9	58	86%
Distrito 10	78	96%
Distrito 11	32	71%
Distrito 12	21	65%
Distrito 13	45	79%
TOTAL	408	75%

Fuente: Boletín Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

En cuanto al crecimiento del servicio se tiene que el Sistema Central en los últimos 15 años se duplicó, pasando de 16.107 consumidores el año 1992 a 36.902 en el año 2006. La tasa de crecimiento promedio anual de consumidores es del 6,12 %, notándose a partir del 2004 una aceleración del crecimiento, cuando la tasa se incrementa de 3,6 a 6,1 %.

➤ **Gas Natural y Gas Licuado.-**

A partir del año 2003 a la fecha se tienen tendidos 500.000 metros de red secundaria y 25.000 instalaciones domiciliarias. Los usuarios en la ciudad de Tarija en la actualidad, alcanzan los 14.240, cobertura que se va ampliando a consecuencia del plan de

instalación de gas domiciliario gratuito, el mismo que origina algunos problemas a esta empresa, sobre todo los referidos al excesivo número de empresas instaladoras, inexistencia de planos que les permita coordinar con otras instituciones de servicio como COSAALT, con el propósito de no perfora tuberías, movimiento de suelos en las distintas calles y barrios y sobre todo la fuerte presión ejercida por grupos sociales, que buscan contar con este servicio.

Otras fuentes de energía la constituyen el gas licuado distribuido por camiones en los diferentes barrios de la ciudad, distribuyéndose alrededor de 12.000 garrafas diarias, sin embargo no se tiene una estimación de la cantidad de garrafas que son utilizadas en las viviendas para la cocción de alimentos y que porcentaje de garrafas son utilizadas como combustible para el transporte local.

El gas natural domiciliario tiene una cobertura del 76 por ciento de las viviendas del área urbana, servicio que irá en aumento debido al programa nacional de instalación domiciliaria gratuita.

CIUDAD DE TARIJA: COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO

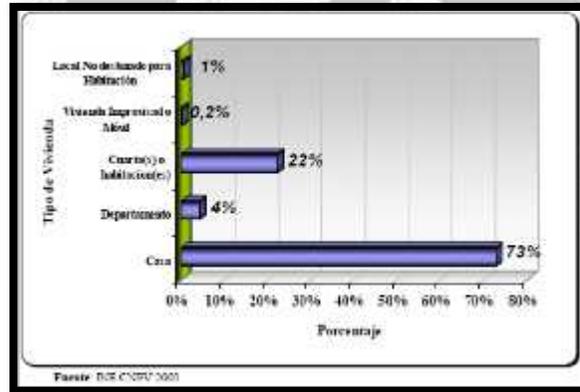
DISTRITOS	LONGITUD RED (Km.)	COBERTURA
Distrito 1	10	100%
Distrito 2	8	100%
Distrito 3	12	100%
Distrito 4	10	100%
Distrito 5	15	100%
Distrito 6	31	70%
Distrito 7	44	95%
Distrito 8	43	98%
Distrito 9	59	79%
Distrito 10	66	80%
Distrito 11	26	58%
Distrito 12	16	57%
Distrito 13	51	86%
TOTAL	390	76%

Fuente: Boleta Distritos Urbanos (Trabajo de Campo)

b) VIVIENDA.-**➤ Tipo de vivienda, ocupación y tenencia.-**

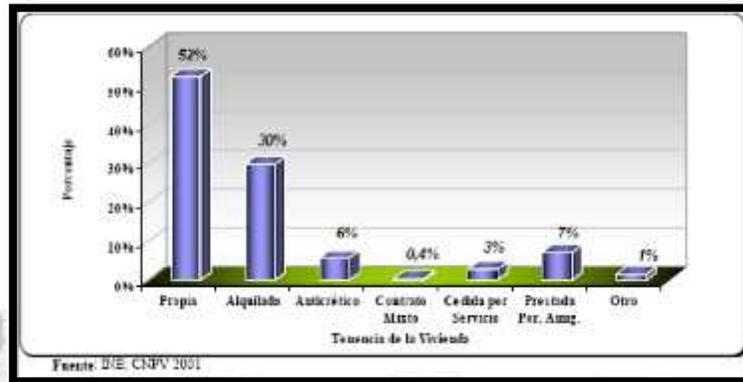
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 del INE la ciudad de Tarija tenía

34,741 viviendas. Con una población de 135,783 habitantes significaba en promedio 4 personas por vivienda. Del total de viviendas, 34,383 son particulares referidas principalmente a casas, departamentos, cuartos, viviendas improvisadas, etc., y 181 tienen la categoría de viviendas colectivas. Es decir, hospitales, asilos, orfanatos, internados, cárceles como también establecimiento militar. Al interior de la categoría de viviendas, se tienen sub categorías cuyos porcentajes son los siguientes: Un poco menos de tres cuartos (72.9 %) corresponde a casas, un 22.1 % representan a cuartos o habitaciones, mientras que un 4.2 % está referido a departamentos.

CIUDAD DE TARIJA: TIPO DE VIVIENDAS PARTICULARES, 2001

En cuanto a la tenencia, existen varias categorías demostrándose que un poco más de la mitad de las viviendas en la ciudad son propias (52.4 %), mientras que 29.9 % son alquiladas y un 5.7 % están con contrato anticrético, la categoría de viviendas con contrato mixto es menor (0.4 %), las viviendas en calidad de prestadas por parientes o amigos alcanza un 7.2 % y finalmente un 2.9 % de las viviendas están cedidas por servicios. El gráfico 49, muestra estos datos.

CIUDAD DE TARIJA: FORMA DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES, 2001, EN PORCENTAJES



➤ **Materiales de construcción de la vivienda.-**

Los resultados del censo en este punto, nos permite conocer cuáles son los materiales que con preferencia son utilizados en la ciudad de Tarija para la construcción de viviendas. Para muros el 60.5 % de las casas eligen para sus paredes el ladrillo, seguido por el adobe en un porcentaje del 39.1 %, en tanto que para pisos mayoritariamente se utiliza el cemento, en un (46.1 %) a diferencia de un (43.1%) de pisos de mosaico y/o cerámica, de igual manera el material de preferencia para cubiertas de techo nos señala la calamina en un (41.1 %) en tanto que el material de teja cerámica solo alcanza un (36.2 %).

**CIUDAD DE TARIJA: MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LAS
VIVIENDAS, 2001**

Materiales de la Vivienda		Porcentaje
Paredes	Ladrillo/ Bloque de cemento/ Hormigón	60,5
	Adobe/ Tapial	39,1
	Tabique/ Quinche	0,1
	Piedra	0,1
	Madera	0,1
	Caña/ Palma/ Tronco	0,0
	Otro	0,2
	Total	100,0
Piso	Tierra	7,0
	Tablón de madera	0,4
	Machihombre/ Parquet	0,5
	Alfombra/ Tapizón	0,2
	Cemento	46,1
	Mosaico/ Baldosa/ Cerámica	43,1
	Ladrillo	2,2
	Otro	0,6
Total	100,0	
Techo	Calamina o plancha	41,2
	Teja (cemento/ arcilla/ fibrocemento)	36,3
	Losa de hormigón armado	20,8
	Paja/ Caña/ Palma/ Barro	1,1
	Otro	0,7
Total	100,0	

Fuente: INE, 2001

➤ **Disponibilidad de espacio en la vivienda.-**

En el área urbana del departamento de Tarija se ha establecido que un hogar cuenta con un promedio de 4.3 personas según el censo del año 2001. Mientras que el hogar promedio a nivel de provincia Cercado señala 4.2 personas, probablemente el número de personas es un poco más bajo en el área urbana, el promedio de personas por hogar disminuyó en relación con 1992. Como causas atribuibles a este fenómeno, podemos señalar que las familias hoy en día tienen menos hijos que años atrás, existen parejas que se casan en su mayoría de edad y también hay más divorcios que obligan a formar hogares más pequeños.

➤ **Proyección de viviendas para diez años.-**

La proyección de la población de la ciudad en el período comprendido entre los años 2006 hasta 2011 se la realiza con un índice de crecimiento de 6.9, mientras que en el periodo del 2011 hasta 2016 se la estima con un índice menor de 4.6, obteniendo como resultado final y en número absolutos una población de 285,920 habitantes para el año 2016.

Por otro lado para el tamaño de personas por hogares se calcula que irá disminuyendo de 4.16 personas en el 2001 hasta 3.76 personas en el 2011 y 3.56 personas en el 2016.

CIUDAD DE TARIJA: PROYECCIÓN DE NÚMERO DE VIVIENDAS HASTA EL 2016

2001	2006	2011	2016
34.741	41.403	58.727	76.299

Fuente: INE, 2001

CIUDAD DE TARIJA: PROYECCIÓN DE NÚMERO DE VIVIENDAS POR DISTRITOS HASTA 2016

Distrito	2006	2011	2016
1	916	1.299	1.688
2	1.704	2.416	3.139
3	1.465	2.078	2.699
4	1.551	2.200	2.858
5	1.947	2.762	3.589
6	4.241	6.016	7.816
7	4.439	6.296	8.180
8	5.951	8.441	10.967
9	5.923	8.401	10.915
10	4.844	6.871	8.926
11	2.539	3.601	4.679
12	1.350	1.914	2.487
13	4.534	6.431	8.355
Total	41.403	58.727	76.299

Fuente: DNE CNPV 2001

➤ **Déficit habitacional en la ciudad de Tarija.-**

La vivienda dentro de nuestra sociedad, juega un papel preponderante en lo que significa alcanzar niveles mínimos de bienestar de las personas, representa la principal inversión en las familias de ingresos medios y bajos. A priori se puede establecer que muchos hogares de bajos ingresos presentan déficit habitacional expresados en carencia absoluta de una vivienda o que habitan una vivienda de una calidad muy deteriorada (déficit cuantitativo) como también que contando con una vivienda, presenten hacinamiento y que consideran el acceso a los servicios básicos como malo (déficit cualitativo).

c) CONCLUSIONES.-

El conjunto de percepciones entorno a la Tarija de hoy muestra nítidamente que se van erigiendo dos centros claramente diferenciados: el centro histórico y el eje del mercado campesino - la loma. Así el centro histórico cuya médula es la plaza principal recordada antiguamente como “patio de todos” el eje entorno al que giraba el pueblo de Tarija a dejado de ser el único centro de la ciudad.

En la practica la ciudad esta iniciando un proceso de descentramiento desde el centro histórico hacia las zonas más allá de su influencia, el centro de la ciudad al asumir con fuerza actividades inminentemente comerciales y administrativas esta siendo despoblado llegándose a observar que alrededor de la plaza solamente conservan su vivienda pocas familias, mientras que muchas de las ubicadas no solo alrededor de la plaza sino en el centro son utilizadas para el comercio o como reparticiones administrativas cambiando el sentido del uso de los espacios públicos.

Efectivamente el centro ha dejado de cumplir algunas funciones como ser el escenario de las reuniones masivas de los tarijeños.

El poco control de cada intervención que se realiza en esta zona ya sea tratamiento en fachadas, uso de propagandas y otros origina grandes problemas para la imagen urbana,

dentro de un contexto arquitectónico, ocurriendo de esta manera un incumplimiento de normas establecidas por la oficina de desarrollo urbano para esta área a preservar.

El problema vial del centro histórico, esta causado por el crecimiento inevitable que se da en distintas ciudades que al aumentar sus necesidades y contemplando que las actividades mas importantes se realizan en el área central ocasionen una reducción de la circulación peatonal que se ve afectada por el transito vehicular y por el aglutinamiento de vendedores en aceras disminuyendo el espacio destinado al peatón al mínimo.

Otro problema se presenta dentro del uso de suelo predominando dos actividades distintas: la habitacional y la comercial. La primera restringida a los pisos superiores de cada vivienda creando un clima de ciudad fantasma por la noche (ya que las actividades se paran a las 11.00 de la noche) lo contrario ocurre con la actividad comercial que se da durante el día y en las plantas bajas de las edificaciones.

3.4 CONCLUSIÓN GENERAL.-

Nuestra ciudad a pesar de ser pequeña ya tiene muchas características de una ciudad en conflicto y mal estructurada a pesar de haber nacido como un damero ortogonal con visos de planeamiento.

La consecuencias de este desorden, o al contrario los factores que han traído como consecuencia este crecimiento descontrolado son las malas políticas económicas, falta de redes de comunicación, migración campo – ciudad, perdidas de identidad arquitectónica, por consiguiente perdida de la idiosincrasia del tarijeño de antes y acompañada con el aumento poblacional por no decirlo de otra manera exagerado sin que esta este preparado para ello, nos hacen pensar en un futuro desastroso para Tarija.

Debido al crecimiento poblacional descontrolado de Tarija y al aumento de sus habitantes se puede ver la falta de equipamientos urbanos en nuestra ciudad, ya que los existentes no cumplen con las necesidades actuales de la población.

La falta de concientización de las personas hace que no respeten las normas existentes, provocando así diferentes problemas, como la contaminación de nuestro río, y otros recursos naturales.

3.5 VISIÓN DE CIUDAD (Propuesta)

Se pretende hacer una planificación urbana de ambas para evitar un crecimiento desordenado que genere conflictos. Para la realización de este planeamiento se toma muy en cuenta las diferentes costumbres y tradiciones con las que cuentan. La ciudad, pueden sujetarse a un nuevo plan de reajuste, reordenamiento de usos de suelo y crecimiento, implementando nuevos equipamientos, jerarquización de vías además integrados por el río como factor principal y sus afluentes.

Ser un instrumento para el manejo integral y participativo de un turismo de alta calidad que permita el uso, disfrute y conservación de los recursos naturales y culturales de manera sostenible, con un desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida en beneficio de la población local, la nación y la humanidad.

Realizar una reorganización y descentralización de los diferentes tipos de actividades y equipamientos, que actualmente se encuentran concentrados en los cascos viejos de los respectivos poblados, creando así nuevos núcleos planificados y autosuficientes.

El problema básico del desarrollo de un sistema subdesarrollado como el nuestro se presenta como una necesidad consiente de modificar lo existente con la finalidad de alcanzar una mayor capacidad autónoma y una reorientación del sistema económico que posibilite la satisfacción de los objetivos de la sociedad.

Se debe planificar y modificar físicamente el medio natural del territorio departamental, y crear un ambiente nuevo y adaptándolo a las necesidades de las diferentes actividades que se realizan sus habitantes

El aspecto físico territorial, es el objetivo más importante del conjunto de propósitos o metas de un plan de desarrollo. Los elementos físicos que componen la ciudad y sus aéreas rurales son los que canalizan y hacen posible todos los objetivos fundamentales de la población

Se debe elaborar políticas y acciones integrales que dediquen tanta atención a las labores de producción como la comercialización e industrialización en las áreas de consumo.





UNIDAD IV

**MARCO REAL
(DISTRITO)**

PROYECTO DE GRADO**MARCO REAL****UNIDAD IV**
MARCO REAL (DISTRITO)**4.1 INTRODUCCIÓN.-**

- ✓ La ciudad de Tarija es un unidad espacial que crece y su crecimiento no tiene una planificación, teniendo la existencia de nuevas urbanizaciones, que se anexan a la estructura urbana existente de la ciudad de Tarija, es por eso que se tiene una nueva visión de planificar el crecimiento de la ciudad, en nuevos núcleos descentralizados que se conformen por los ya existentes distritos, uno de los distritos identificados y de intervención es el distrito 9 que servirá como modelo para el nuevo sistema de planificación de la ciudad de Tarija.
- ✓ Lo cual nos llevará a desarrollar un plan urbano de Reordenamiento y Estructuración del Distrito 9.
- ✓ Metodología de trabajo nos llevará a un análisis dialéctico y de relevamiento urbano del distrito o área de estudio.
- ✓ El método de ordenamiento integral permite una intervención urbana que resuelva de un modo sostenible en el tiempo los problemas detectados.

4.2 POR QUE INTERVENIR EN EL DISTRITO 9 (JUSTIFICACIÓN)

General:

- Ubicación estratégica entre los distritos colindantes y su relación con la ciudad.
- La tendencia de crecimiento esta orientado hacia el nor este de la ciudad.
- Falta de intervención entre los límites del distrito (quebradas).
- Baja calidad de vida.
- Falta de equipamientos públicos y privados.
- Baja densidad en relación a la superficie del distrito.

4.3 IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR.-

El área de intervención está delimitado por el sector del Distrito N°9 el cual forma parte de la estructura urbana de la ciudad de Tarija.

4.4.1 Ubicación Geográfica.-

El Distrito N° 9 se encuentra ubicado en el sector Este de la ciudad de Tarija, limita al Norte con la 2da Circunvalación, al Sur con los distrito 4,5,10 y Av. Cap. Castellanos, al Este con la Av. Ángel Baldivieso, al Oeste con la Quebrada "El Monte" y el distrito 8.

4.4.2 División Política – Administrativa.-

El Distrito 9 está formado por 13 Barrios que son: 6 de Agosto, Pedro Antonio Flores, 7 de Septiembre, 2 de Mayo, 1 de Mayo, Andaluz, Salamanca, San Bernardo, Moto Méndez, El Constructor y Luis Espinal, Aniceto Arce y Narciso Campero; cada uno de estos barrios cuentan con una junta vecinal o una OTB que, están reconocidas por la federación de juntas vecinales. Siendo este el organismo principal de organización político y administrativo de cada célula barrial.

Barrios	Norte	Sud	Este	Oeste	P.Jurid
6 de Agosto	Circunvalación	Q.El monte	C.Junin	Q. El Monte	Si
P.A. Flores	Av. La Paz	Av.Las	Constructor	Circunvalación	Si
7 Septiembre	Pampa Galana	Moto	L.Espinal	Q.San Pedro	No
2 de mayo	Campo abierto	Andaluz	1° de Mayo	Q.El Monte	No
1 de Mayo	Campo abierto	Andaluz	Constructor	2 de Mayo	Si
Andaluz	Q El monte	Av.N. Paz	Constructor	San Bernardo	Si
Salamanca	C. Junín	Av. La Paz	Circunvalación	Q.El monte	Si
San Bernardo	H.Siles N.Paz	Circulvalac	Av La Paz	Q. El Monte	No
Moto Méndez	Luis Espinal	Juan	B. Attard	N. Campero	No
El constructor	Campo abierto	P.A.Flores	L.Espinal	San Bernardo	No
Luis Espinal	Av L.Espinal	Av.	C. Ríos	Av.Gamoneda	Si
Aniceto Arce	JulioLema	Q.el Monte	Bosquecillo	Av.Juan Pablo	Si
N. Campero	Av. Las Vegas	Av.Las	Moto Méndez	Circunvalación	Si

4.4 ESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO.

4.4.1 Estructura Vial.-

El distrito tiene una estructuración vial en pleno proceso de consolidación ya que la principal es La Avenida que constituye la primera Circunvalación de la ciudad de Tarija (Av. Circunvalación) es la principal vía de distribución del distrito, se tiene otra muy importante que es la Avenida La Paz que recorre de manera transversal y se convierte en un eje troncal, se identifica otra vía de primer orden para el distrito la Avenida Gran Chaco. Se encuentra estructurando de manera paralela a la Av. La Paz, el resto del sistema vial son consideradas como vías secundarias y terciarias.



4.4.2 Imagen Urbana.-

La imagen urbana del distrito refleja un discontinuo contexto que en su principal aspecto es la falta de una total consolidación de sus áreas y espacios ya establecidos, las diferentes retículas existentes de las calles en su mayoría son imperfectas y discontinuas, las mismas que crean un tejido urbano irregular.

El deterioro ambiental del distrito es otro factor que no refleja una buena imagen del distrito por encontrarse en un área de suelos en alto riesgo de erosión, falta de cobertura vegetal teniendo como resultado un lugar de un paisaje urbano desértico, árido.

Los sectores más próximos al centro de la ciudad tienen una mejor imagen urbana ya que estos están más consolidadas a diferencia de los límites periféricos estos son los sectores de una mayor falta de calidad de imagen urbana.



ASPECTOS FÍSICO NATURALES.-

4.4.3 Clima.-

Se puede clasificar en forma general como un clima Semiárido, Fresco, Mesotermal con poco o ningún exceso de agua. Cabecera de Valle y Valle.

- a) Altitudes.-**El distrito se encuentra entre altitudes de los 1850 m.s.n.m hasta los 1900 m.s.n.m.
- b) Temperatura.-**La temperatura Máxima Media Anual es de 34 °C en las estaciones de Verano (mes de Enero), y la Mínima Media Anual es de -2.2°C. en las estaciones de Invierno (mes Junio).

c) Asoleamientos.- La duración anual media del sol es de 200 días / año. Durante la estación fría de Mayo a Octubre, la medida anual mensual es de 240h / mes.

Referente a la insolación se tiene que la media anual es de 6.5 hrs./día, siendo la máxima media de 8.0 hrs./día que corresponde al mes de agosto y la mínima que se presenta en enero con 5.5 hrs./día.

d) Vientos.- Los vientos de mayor intensidad se prestan en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, con un promedio de 4.6 a 5.2 Km/hr.

Los vientos varían según la estación del año. En invierno de junio a agosto hay vientos fríos del Nor oeste, en verano los vientos son templados y provienen del Sureste que corresponden a los de mayor intensidad.

e) Precipitación.- La precipitación promedio anual es de 1.045,9 mm, presenta mayor humedad entre octubre y marzo, durante las primeras lluvias.

4.4.4 Topografía.-

El distrito n° 9 presenta una topografía que varían del 2% al 12% en las zonas más pronunciadas se caracteriza por tener sectores relativamente planos con leves, inclinaciones de norte a sur existen zonas accidentadas originadas por el proceso de erosión, por estar en terrenos accidentados originados por la erosión que sufre el suelo, de ahí que se tiene la presencia de cárcavas y quebradas en proceso de deterioro.

- Fuertemente ondulados:	De	9% y 12%	de pendiente.
- Ligeramente ondulados:	De	3% a 9%	de pendiente.
- Terrenos casi planos:	De	2% a 3%	de pendiente.

4.4.5 Hidrografía.-

Los recursos de hidrografía del distrito tienen la existencia de aguas superficiales de una de las quebradas más importantes de la ciudad que borden el distrito de intervención por la zona Sur Este, no tienen caudal de agua considerable en épocas de sequía sin embargo

en la época de lluvias se constituyen en afluentes del río Guadalquivir y también son identificados como sistemas de desagüe de la zona alta del distrito.

Las aguas de la quebrada Del Monte se encuentran con un alto grado de contaminación por no existir la infraestructura de alcantarillado sanitario de todas las urbanizaciones que se encuentran en sus márgenes de este recurso hídrico, otro foco de contaminación es el Hospital General.

4.4.6 Vegetación.-

La cobertura vegetal en el distrito se la identifica de una Marcada ausencia, donde se podría identificar la poca cobertura está cubriendo los márgenes del a Quebrada Del Monte y la zona del Bosquecillo de Juan XXIII, esta vegetación se constituye por una vegetación alta y de especies nativas como el molle, asociado con sauces y algarrobos, Vegetación media como Churquis y Chañar

Se tiene también algunas plantaciones de especies. Exóticas como eucaliptos, álamos, estos están generalmente en el margen de los ríos y/o quebradas.

<i>Cobertura total de la vegetación</i>	6 %
<i>Porcentaje de la superficie descubierto (tierra)</i>	94 %

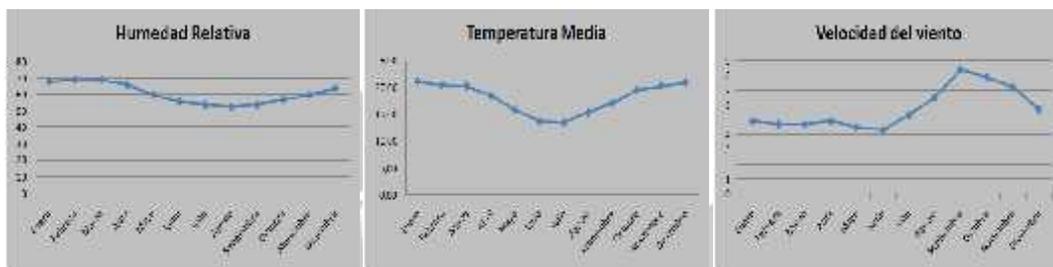
4.4.7 Medio Ambiente.-

Los aspectos ambientales en el área de estudio se encuentra afectada por dos aspectos de un alto deterioro ambiental un progresivo deterioro de sus suelos por la erosión, la zona presenta una erosión en forma laminar y surcamientos esto debido a sus características topográficas.

Se encuentra en el distrito la contaminación de sus aguas de la Quebrada del Monte, convirtiéndose estos en un foco de infección para la población.

El distrito no presenta grandes masas de cobertura vegetal lo cual se ve desprovista de área verde y pulmones.

Columna1	Tem. Media	Humedad Relativa	Velocidad del viento
Enero	21,00	68	4,9
Febrero	20,40	69	4,7
Marzo	20,20	69	4,7
Abril	18,50	66	4,9
Mayo	15,80	60	4,5
Junio	13,70	56	4,3
Julio	13,50	54	4,3
Agosto	15,30	53	4,5
Septiembre	17,10	54	5,4
Octubre	19,50	57	7,9
Noviembre	20,20	61	7,2
Diciembre	20,90	64	5,7
Media	18,01	60,83	5,75



La temperatura promedio de la ciudad es de 18.01 °C, la humedad Relativa es de 60.83%. y la velocidad del viento es de 5.75 Km/hora.

4.6 ASPECTOS SOCIO ECONÓMICO.-

4.6.1 Población.-

El Distrito 9, tiene una población de 24.596 habitantes. Los Barrios San Bernardo y Narciso Campero se destacan con una población de 5.413 y 4.759 vecinos respectivamente. El barrio que presenta la menor población es El Constructor con 215 vecinos.

En cuanto a la estructura poblacional por grupo de edades se puede afirmar que la población del distrito 9 es joven dado que el 49 % es menor de 20 años y solo el 3,15 % pasa de los 65 años de vida.

Distrito	Barrio	Poblacion	Viviendas	Tamaño promedio del hogar	Numero de familias estimadas
9	6 de Agosto	1183	263	4	237
	Pedro Antonio Flores	2895	595	5	579
	7 de Septiembre	699	122	6	140
	1° de Mayo	1210	217	6	242
	2 de mayo				
	EL Constructor	315	49	6	63
	Salamanca	1342	286	5	268
	Andahuz	669	125	5	134
	San Bernardo	5366	1040	5	1073
	Moto Mendez	807	180	4	161
	Luis Espinal	3149	605	5	630
	Amiceto Arce	2245	477	5	449
	Narciso Campero	4717	99	48	943
TOTAL		24596	4058	6	4919

Fuente: INE, 2001. Método de los componentes

4.10.4 Densidad de Población.-]

El número promedio de personas por familia es de 5 según el INE, la densidad poblacional del distrito es de 3.987 habitantes por Km², es decir que cada habitante del distrito 9 habita en 250,79 m², **más propiamente 53 Hab/Has.**

La población del distrito 9 equivale al 10 % del total de la población de la ciudad de Tarija, mientras que con relación al departamento es del 3 %.

CUADRO 22 CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS - AÑO 2006

DISTRITO	POBLACION *	SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE (HAS)	DENSIDAD (HAB/HAS)
1	3804	418236,13	41,82	91
2	7074	370698,93	37,07	191
3	6083	508563,74	50,86	120
4	6441	574809,79	57,48	112
5	8086	657247,96	65,72	123
6	17613	2695226,46	269,52	65
7	18431	2857557,04	285,76	64
8	24712	2292360,57	229,24	108
9	24596	165001,73	165,01	62
10	20112	8329199,30	832,92	24
11	10543	5702009,14	570,20	18
12	4871	6154704,24	615,47	8
13	19120	5036091,79	503,61	38
TOTAL	171487	40252786,82	4025,28	43

* Censo 2001 proyectados a tasa intercensal

4.10.5 Cultura y Religión.-

La población del distrito 9 está compuesta por un 55 % de familias que vinieron del interior del país, en su mayoría de los centros mineros del sur del país; el 45 % restante son familias tarijeñas tanto de la ciudad como del área rural.

El idioma que se habla es el castellano, existiendo también gente que además de este idioma habla el quechua, esto en el caso de las familias que vinieron del interior.

La religión predominante es la Católica, existiendo también otras como la iglesia Evangélica, iglesia Pentecostés, etc.

4.10.6 Economía.-

La base económica principal la desarrolla el comercio con un 25 % de la población, luego la secunda el trabajo del obrero con un 19.5%, y institucional con un 13 %

En cuanto a las actividades productivas en el distrito 9 no existen empresas de producción significativa pues toda la producción se reduce a una cerámica artesanal cuya producción solo satisface a una pequeña parte de la población de los barrios cercanos a esta cerámica como ser el barrio 1 de mayo, 2 de mayo andaluz, etc. , también existen otras producciones artesanales de menor cuantía, pero sin embargo no fueron detectados en las boletas barriales por lo pequeño de su producción, ya que en muchos casos se tratan de producciones familiares o de empresas unipersonales.

4.10.7 Índice de pobreza.

El distrito 9 está habitado generalmente, con una población de bajos recursos económicos por gente perteneciente a la clase baja cuyos jefes de familia no pasan del nivel de educación secundario y por lo tanto el ingreso promedio mensual de las familias es relativamente bajo, razón por la que en la mayor parte de las familias trabajan el padre, la madre y los niños, buscando incrementar el ingreso familiar para hacer frente a las múltiples necesidades familiares, existe la excepción de dos barrios como la Salamanca y Moto Méndez, que reflejan un mayor estatus de vida.

4.7 CUADROS Y ESTADÍSTICAS.-

- Población Del departamento de Tarija = 392.000hab. censo 2001.
- Superficie distrito n° 9 = 465.83 has.
- Población actual = 24597 hab.
- Densidad actual distrito n° 9 = 53 (hab./has)

4.8 DIAGNOSTICO.-

4.10.4 Diagnóstico Físico:

- a) La falta de equipamientos públicos.
- b) Falta de normativas y uso inadecuado del suelo.
- c) Baja densidad poblacional.
- d) Baja cobertura de servicios.

4.10.5 Diagnóstico Funcional:

- a) Inadecuada jerarquización vial.
- b) La falta de servicios públicos y básicos.

4.10.6 Diagnóstico Ambiental:

- a) Topografía variada, elevaciones y planicies, existencia de quebradas que fragmentan el territorio.
- b) contaminación ambiental (eólica, acústica) por falta de servicios básicos, y cobertura vegetal.
- c) Erosión progresiva del suelo.

4.10.7 Diagnóstico Económico:

- a) La no existencia de actividades que generen ingresos económicos, fuentes de trabajo.

4.10.8 Diagnóstico Social:

- a) Inseguridad ciudadana por la baja densidad y la falta de atención a servicios.
- b) Bajo porcentaje de personas con propiedad privada por la creciente población.
- c) Alto nivel de población joven como recursos humanos.

4.9 PROPUESTA (PLAN URBANO DISTRITAL)

- a) Creación de una nueva centralidad urbana (Núcleo Distrital Modelo).
- b) Proponer una jerarquización vial de acuerdo a las características del distrito.
- c) Implementación de normativas de uso de suelo para:
 - Área Residencial.
 - Áreas Verdes.
 - Áreas Densidad Alta.
 - Áreas Residenciales Comerciales.
- d) Dotación de Equipamiento Distrital
 - Equipamiento Recreacional.
 - Equipamiento Institucional y de Gestión.
 - Equipamiento Religioso
 - Equipamiento Comercial.
 - Equipamiento de Salud.
 - Equipamiento de Educación.
 - Equipamiento de Cultural.
- e) Políticas para la densificación en el área residencial.
- f) Buena distribución de equipamientos recreacionales y áreas verdes de esparcimiento.
- g) Políticas de recuperación de las quebradas El Monte y San Pedro.
- h) Políticas de educación ambiental.
- i) Fortalecimiento de la unidad familiar.
- j) Recuperación de baldíos urbanos para implementación de áreas verdes.
- k) Estructuración e implementación del cinturón vegetal que unirá las quebradas del Monte y San Pedro.

4.10 PROPUESTA INDIVIDUAL.-

4.11.4 Presentación del Equipamiento Requerido.-

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISTRITAL “DISTRITO N° 9”

1. ANTECEDENTES.-

El departamento de Tarija nace la vida republicana dependiente de una administración centralizada en otras esferas gubernamentales, provocando que todo trámite administrativo se lo tenga que realizar lejos del lugar de origen ocasionando gastos en traslado y tiempo en hacerlo, para cumplir dicha actividad a veces sin un resultado satisfactorio.

El mismo concepto se maneja dentro de la ciudad misma casi toda la actividad administrativa y de gestión se lo realiza en la zona central de la ciudad ya que ahí se encuentran la mayoría de las instituciones que ostentan el manejo administrativo.

La ciudad ha ido creciendo considerablemente en los últimos años haciendo cada vez mas largas las distancias entre centro y periferia de la ciudad, trayendo consigo problemas de traslado y el tiempo que ello involucra en reducir estas distancias.

2. FUNDAMENTOS.-

- ✓ Ante la total centralización de las actividades Administrativa y de Gestión en la zona central de la ciudad de Tarija y el constante crecimiento de la mancha urbana se hace imperativa la creación de nuevas centralidades en los diferentes Distritos que conforman dicha mancha urbana.

- ✓ La visión autónoma de manejar la administración desde el lugar en el que se habita dejando así de depender de una sola cabeza sin mas bien al contrario diferentes

brazos orgánicos tengan la misión de manejar bajo el mismo criterio la administración lejos del núcleo principal.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

- ✓ Se aborda el tema debido a la falta de hechos físicos dedicados a la Administración Pública y/o privada en los diferentes barrios que conforman los distritos de la ciudad.
- ✓ La centralización de esta actividad hace que ciudadanos habitantes de zonas alejadas tengan que invertir tiempo y recursos en traslado a cumplir actividades de tipo administrativo.
- ✓ Es muy importante la consolidación de lugares dedicados a la actividad administrativa que una de las más importantes que todo ser humano está obligado a realizar bajo diferentes circunstancias y ámbitos.
- ✓ Contribuir a solucionar el problema de falta de espacios con esta función para proporcionar mayor comodidad al usuario contribuyente que desea efectuar cancelaciones u otros trámites concernientes a servicios básicos o cualquier otra actividad de tipo administrativo y de gestión.
- ✓ Beneficiar a las personas con cuya disponibilidad de tiempo es limitada, así evitando que se abandone por largo tiempo sus actividades cotidianas.

4. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO.-

Nuestra sociedad que vive en constante movimiento se le hace cada vez más difícil al ciudadano tarijeño acceder a un trámite administrativo o de gestión de manera oportuna y eficaz ya sea por lo precaria de las instalaciones donde se realiza dicha actividad o por la excesiva demanda de usuarios que diariamente allí se aglutinan, esto provoca que

varios usuarios se vean perjudicados y obtén por no realizar esta actividad en tiempo y espacio requerido.

Brindando un hechos físico acorde con las condiciones óptimas de confort y comodidad el usuario optará por el cumplimiento puntual de sus obligaciones administrativas y de gestión, evitando así retrasos y moras en cancelaciones de tarifas, trámites legales, etc., lo cual al no hacerlo trae consigo problemas perjudiciales al consumidor final que es el ciudadano común.

Influirá de manera directa en la economía de las personas usuarias de este equipamiento, ya que se evitará gastos excesivos en traslados a otros recintos para cumplir con esta actividad, también se ahorrara tiempo en hacerlo tomando en cuenta que en esta era moderna el tiempo juega un papel preponderante en la economía de los pueblos.

No solo se evitará gastos adicionales e la economía de los usuarios, sino que también se generara recursos económicos por medio de empleos directos e indirectos, produciendo así un efecto multiplicador en la economía del pueblo beneficiario circundante.

5. IMNOVACIÓN TECNOLÓGICA.-

En estos tiempos en que la tecnología avanza a la vanguardia de las construcciones modernas, se hace imperativo la implementación de estas innovaciones tecnológicas en nuestro medio, es cierto que la economía de nuestro país no esta acorde a las recientes creaciones pero se puede hacer una fusión entre los materiales tradicionales usado en nuestro medio y los innovadores materiales importados de afuera.

4.11 JUSTIFICACIÓN Y ALTERNATIVAS DE EMPLAZAMIENTO.-

4.11.1 Justificación.-

a) Vinculación.-

La accesibilidad al sitio de intervención es directa por medio de la Av. La Paz la cual también vincula al sitio ya al barrio con el Centro y zonas colindantes.

b) Ubicación Estratégica.-

Ubicación céntrica del predio en el Barrio Pedro Antonio Flores.

Fácil acceso desde lo diferentes barrio colindantes.

Orientaciones adecuadas visuales hacia los cuatro puntos cardinales.

c) Área en Decaimiento Ambiental.-

Por ser un área en desuso se ve afectada por factores ambientales con la contaminación, erosión, degradación del suelo.

d) Otros Aspectos a Considerar.-

- La ubicación cercana de equipamientos de magnitud como el establecimiento educativo "La Paz".
- Canchas deportivas.
- Puesto Policial.
- Centro comunitario del barrio.

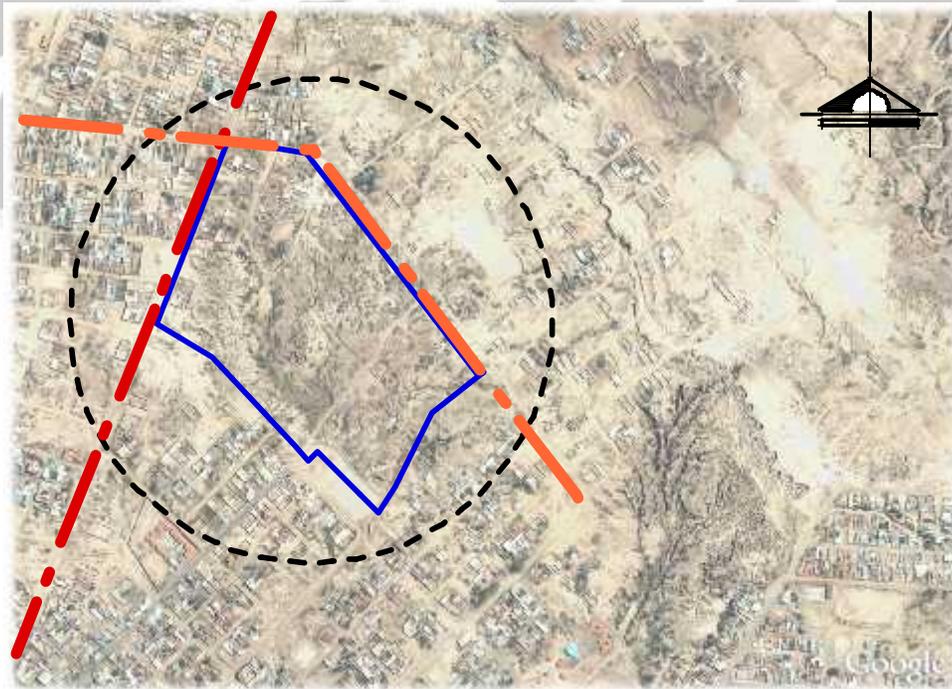


PROYECTO DE GRADO**MARCO TEORICO****UNIDAD V
INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO****5.1 ANÁLISIS DE SITIO.-****5.1.1 Ubicación.-**

Estratégicamente ubicado en el centro del Distrito N° 9 al Noreste de la ciudad de Tarija entre tres Avenidas importantes que estructuran el Distrito y también la ciudad como son la Av. Circunvalación, La Paz y Gran Chaco.

5.1.2 Emplazamiento.-

Distrito N° 9 en el Barrio Pedro Antonio Flores entre la Av. La Paz y calles Marcelo Quiroga Santa Cruz, calle Pedro Corvero y una calle s/n.

**REFERENCIAS:**

-  Av. La Paz
-  Calle Marcelo Quiroga Santa Cruz
-  Poligonal del Terreno en Estudio

5.1.3 Accesibilidad.-

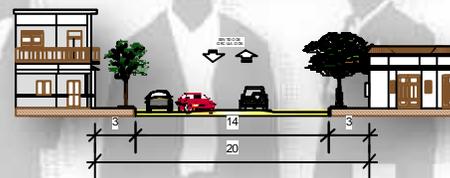
Buena accesibilidad al predio y vinculación con el centro y demás distritos colindantes por medio de las Av. La Paz y Circunvalación.



 Av. La Paz

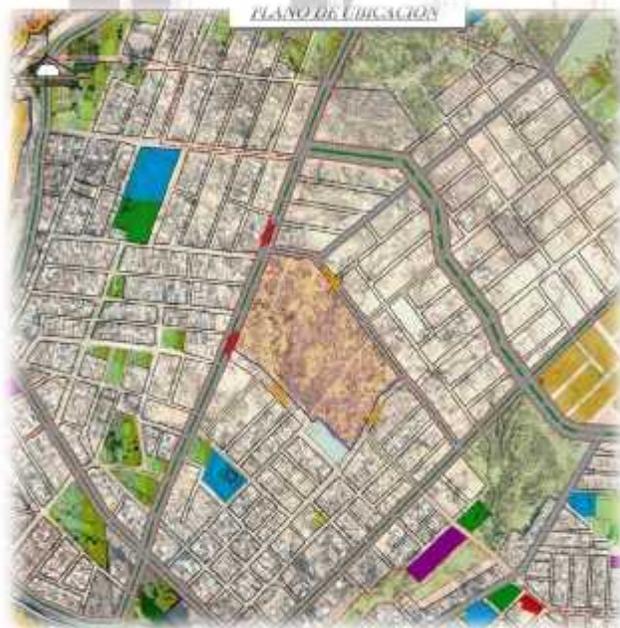


CALLE MARCELO QUIROGA



 Calle Marcelo Quiroga Santa Cruz

ESTRUCTURACIÓN VIAL



REFERENCIAS:

-  Vías de Primer Orden
-  Vías Secundarias

5.1.4 Características de la Infraestructura.

➤ **Agua Potable.-**

Los trece barrios que componen el Distrito 9, disponen de agua potable con una cobertura de alrededor del 90 % de las viviendas cuentan con este servicio.

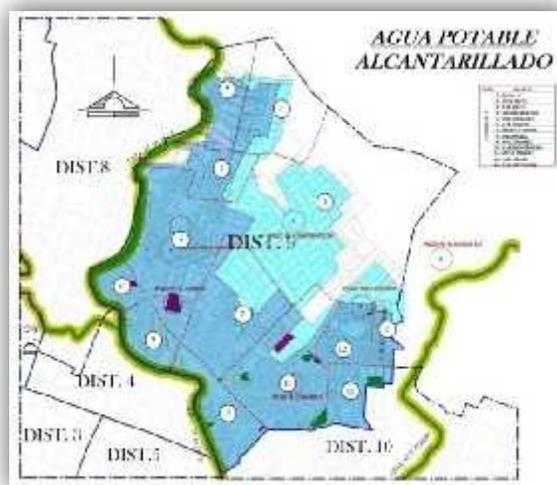
➤ **Alcantarillado Sanitario.-**

La cobertura de la red de alcantarillado es de 64 % y el 36% carece de este servicio básico.



<i>Infraestructura</i>	<i>Long. Red Km</i>	<i>Cobertura</i>
<i>Agua potable</i>	<i>32.00</i>	<i>86 %</i>
<i>Alcantarillado sanitario</i>	<i>46.00</i>	<i>64 %</i>

COBERTURA DE SERVICIOS



REFERENCIAS:

-  Cobertura Agua Potable
-  Cobertura Alcantarillado

➤ **Energía Eléctrica.-**

Los trece barrios que tiene el Distrito cuentan con una cobertura del 86 % de energía de uso domiciliario. En cuanto al alumbrado público tiene una cobertura inferior e igual al 60 %.

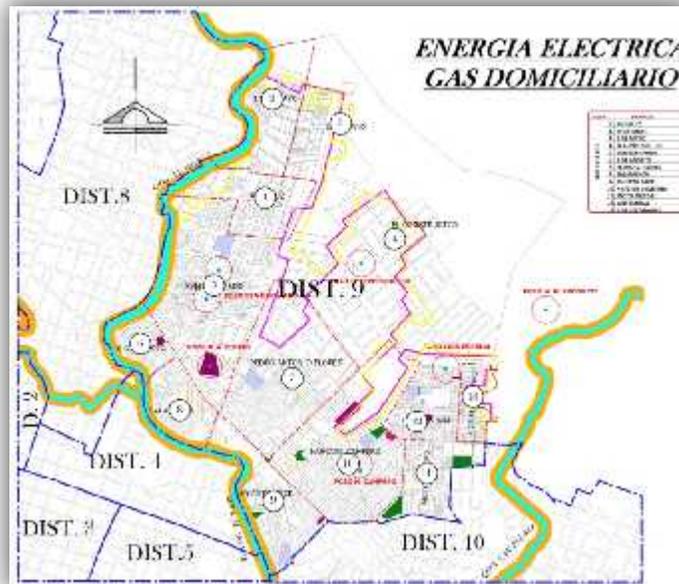
➤ **Gas domiciliario.-**

El gas natural domiciliario cuenta con una cobertura de 79 % en toda el área residencial.



<i>Infraestructura</i>	<i>Long. Red Km</i>	<i>Cobertura</i>
<i>Energia Electrica</i>	<i>58.00</i>	<i>86 %</i>
<i>Gas domiciliario</i>	<i>59.00</i>	<i>79 %</i>

COBERTURA DE SERVICIOS



REFERENCIAS:

-  Cobertura Energía Eléctrica
-  Cobertura Gas Natural

5.1.5 Uso de Suelo.-

Presenta un predominio de uso residencial, **con** equipamientos en educación, salud, áreas recreativas y en menor escala en áreas verdes y plazas.

No existe infraestructura para mercados o lugares donde pueda realizarse actividades de compra y venta, el comercio está a lo largo de las vías principales del distrito, en la Av. Circunvalación existe un mayor movimiento comercial (casas comerciales y tiendas de abarrotes), en la av. gran chaco y la Av. La Paz la actividad comercial es mas específica (talleres, restaurantes, ventas de lubricantes, karaokes, etc.).

Las áreas que están entorno las quebradas no tienen ningún tratamiento y son consideradas como áreas en decaimiento. El 31% del distrito 9 es considerado como un área no consolidada y cuenta con un 7% de áreas baldías.

5.1.6 Edificaciones Existentes.-

El sector presenta equipamientos de importancia, complementarias en el sentido de concentrar actividades educativas, formativas y recreativas.



Alberge de Menores "Edyfu"



Cancha Poli funcional P. A. Flores

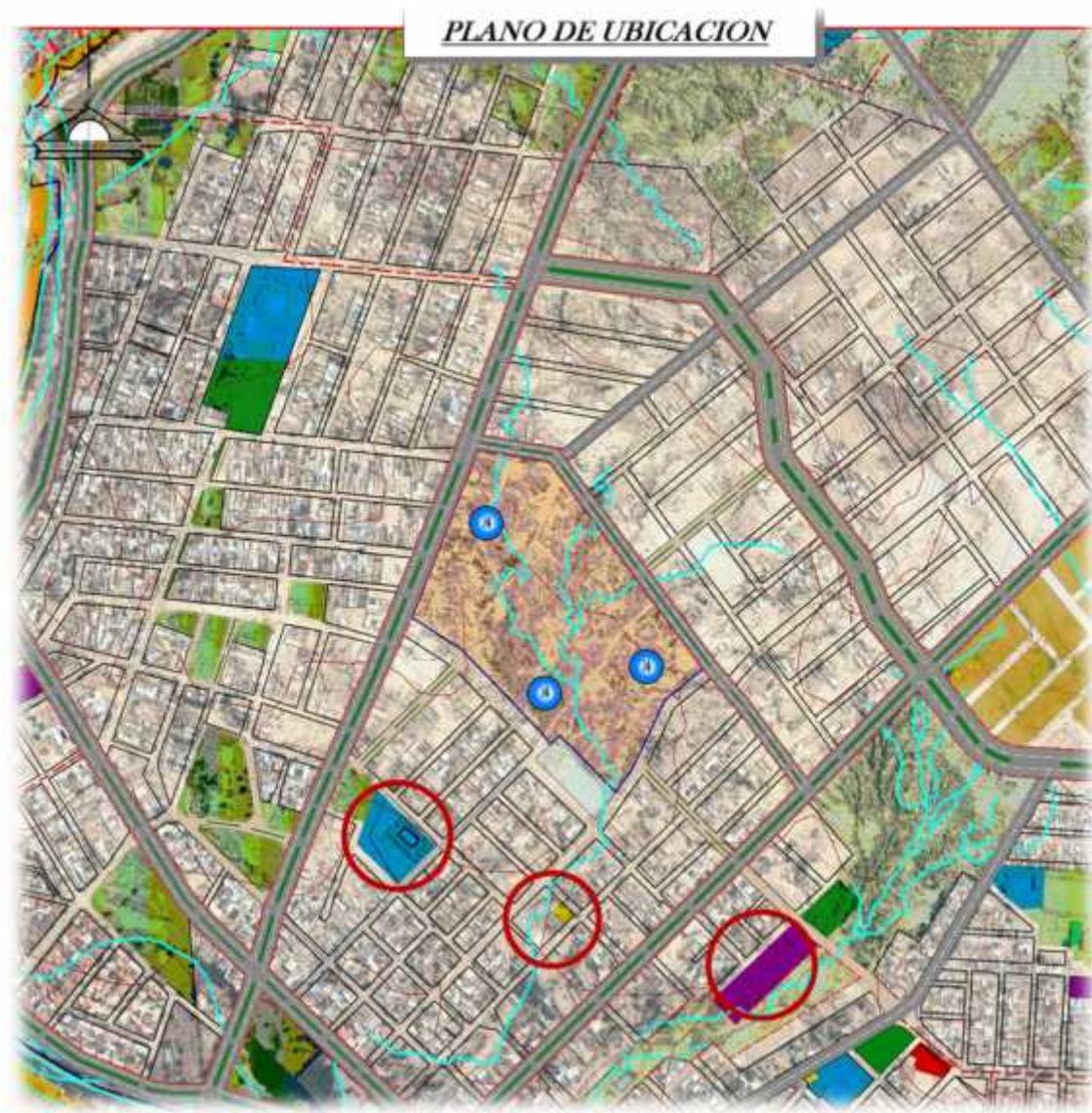


Unidad Educativa "La Paz"



Puesto Policial P. A. Flores

EQUIPAMIENTOS CIRCUNDANTES



REFERENCIAS:



Equipamientos Deportivos



Equipamientos Sociales



Equipamientos Educativos



Puestos Policiales



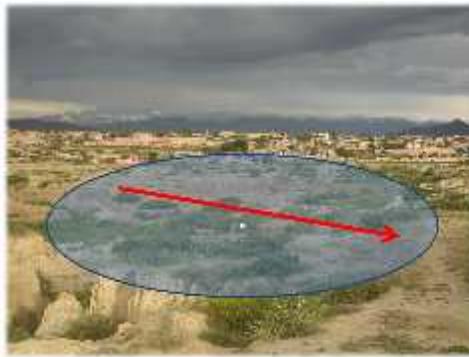
Núcleo Barrial

5.1.7 Topografía.-

Presenta una topografía ligeramente ondulada en los barrios El Constructor (Zona Baja), San Bernardo, 1 de mayo, Andaluz y Pedro A. Flores.

En los terrenos accidentados originados por la erosión que sufre el suelo, se tiene la presencia de cárcavas y terrenos quebrados en proceso de deterioro.

- **Terrenos casi planos:** De 2% a 3% de pendiente.
- **Ligeramente ondulados:** De 3% a 9% de pendiente.
- **Fuertemente ondulados:** De 9% a 12% de pendiente.



1

Pendiente de Norte a Sur

5.1.8 Hidrología.-

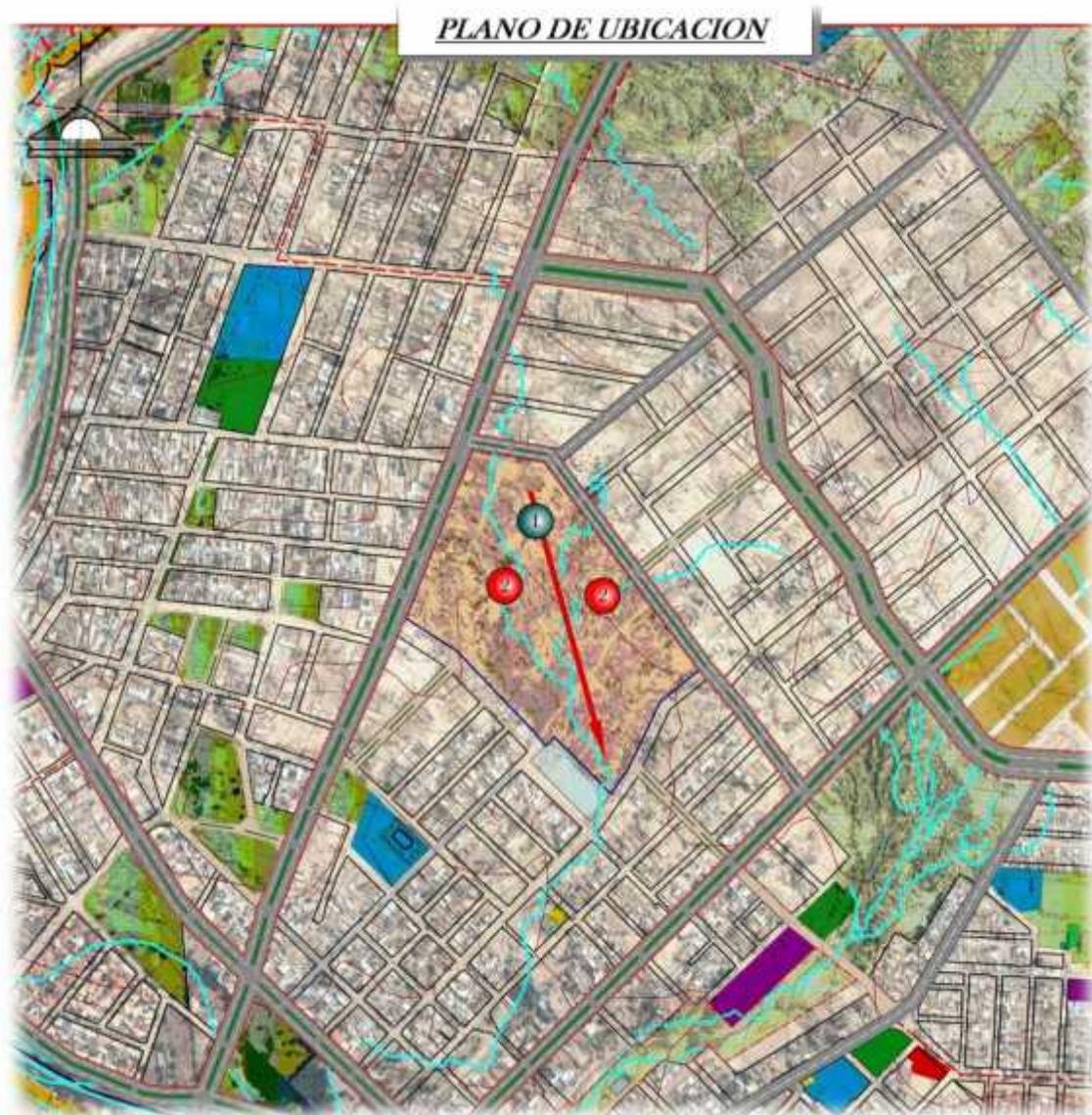
El sitio presenta dos pequeñas quebradas que solo en temporada de lluvias cuentan con caudal de agua las cuales desembocan en la quebrada "El Monte". Las aguas fluyen de Norte a Sur según la pendiente.



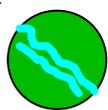
2

Arroyos creados por la Topografía

TOPOGRAFÍA E HIDROLOGÍA



REFERENCIAS:



Ríos y Quebradas



Curvas Topográficas

5.1.9 Vegetación.-

Se identifica una marcada ausencia de cobertura vegetal, la poca cobertura se encuentra en las márgenes de la Quebrada El Monte y la zona del Bosquecillo de Juan XXIII, esta vegetación se clasifica en vegetación alta de especies nativas como el molle, sauces y algarrobos, Vegetación media como Churquis, Tuscas y Chañar estas generalmente en la zona alta del Distrito.

Se tiene también algunas plantaciones de especies introducidas como: paraíso, lapachos, álamos, etc. estos están generalmente en las principales vías.



Molles y Sauces

Churquis y Tuzcas

Pastizales

FICHA DE VEGETACION

TUSCA ACACIA MACADAMIA	Árbol Nativa		h = 1-2m d = 0	
CHURQUI ACACIA ACABE	Árbol Nativa		h = 3-5m d = 2-4m	
MOLLE SHINUS MOLLE	Árbol Nativa		h = 10-15m d = 6-8m	
SAUCE LLORON SALIX BABILONICA	Árbol Introducida		h = 10m d = 6-10m	
PARAISO MELIA ASEदारACI	Árbol Introducida		h = 6-8m d = 5-6m	

5.1.10 Aspectos Climatológicos.-

- Clima.-

Se puede clasificar en forma general como un clima Semiárido, Fresco, templado con poco o ningún exceso de agua. Cabecera de Valle.

- Altitudes.-

El distrito se encuentra entre altitudes de los 1850 m.s.n.m hasta los 1900 m.s.n.m

- Temperatura.-

La temperatura Máxima Media Anual es de 34 °C en las estaciones de Verano (mes de Enero), y la Mínima Media Anual es de -2.2 °C. en las estaciones de Invierno (mes Junio).

- Asoleamientos.-

La duración anual media del sol es de 200 días / año.

Durante la estación fría de Mayo a Octubre, la medida anual mensual es de 240 h / mes.

Referente a la insolación se tiene que la media anual es de 6.5 hrs./día, siendo la máxima media de 8.0 hrs./día que corresponde al mes de agosto y la mínima que se presenta en enero con 5.5 hrs./día.

- Vientos.-

Los vientos de mayor intensidad se prestan en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, con un promedio de 4.6 a 5.2 Km/hr.

Los vientos varían según la estación del año.

En invierno de junio a agosto hay vientos cálidos del Nor oeste hacia el sur, en verano los vientos son templados y provienen del Sureste hacia el norte que corresponden a los de mayor intensidad.

Existiendo excepciones como en invierno vientos fríos provenientes del sur (Surazos) y en verano vientos frescos de la misma dirección.

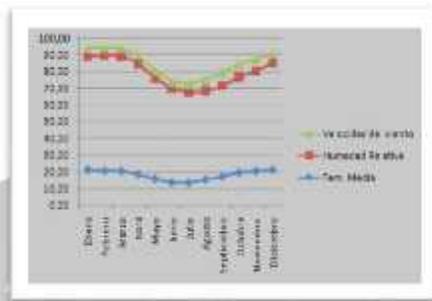
- Precipitación.-

La precipitación promedio anual es de 611,8 mm/año.

El mes de menor precipitación es en Julio con 0,6 mm/mes y de mayor precipitación en enero con 133,3 mm/mes.

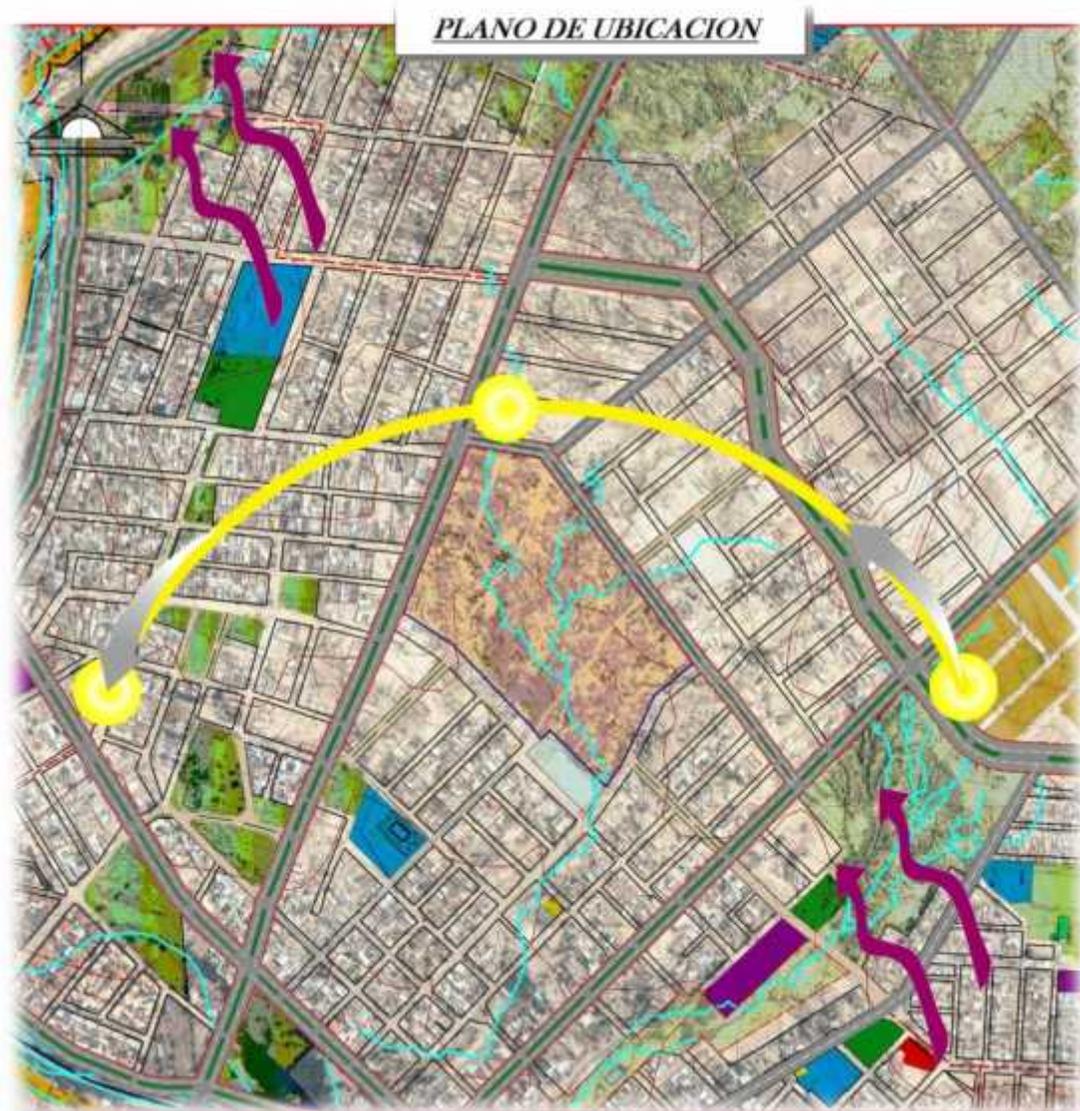
Presenta mayor humedad entre los meses de octubre a marzo, durante la época de lluvias.

DATOS REFERENCIALES



Columna1	Tem. Media	Humedad Relativa	Volscidad del viento
Enero	21.00	68	4.1
Febrero	20.00	68	4.0
Marzo	20.20	68	4.0
Abril	18.50	66	4.0
Mayo	25.80	66	4.0
Junio	13.70	54	4.0
Julio	13.90	54	5.0
Agosto	15.30	51	6.0
Septiembre	17.10	54	6.0
Octubre	29.50	57	7.0
Noviembre	20.20	68	7.0
Diciembre	20.90	64	5.0
Janio	21.00	68	4.0

ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS



REFERENCIAS:

-  Asoleamiento
-  Vientos

La temperatura promedio de la ciudad es de 18.01 °C, la humedad Relativa es de 60.83 %. Y la velocidad del viento es de 5.75 Km/hora.

5.1.11 Influencia del Medio Ambiente.-

La zona de estudio se encuentra afectada por dos tipos de contaminación: una es el deterioro progresivo de sus suelos por la erosión, esto debido a la poca cobertura vegetal.

Otra se ve afectada por un alto grado de contaminación por aguas servidas por no existir la infraestructura de alcantarillado sanitario, las viviendas circundantes vierten sus aguas al predio en estudio.

La falta de concientización de la población genera focos de contaminación con residuos solidos e industriales en diferentes puntos del terreno.

FOCOS DE CONTAMINACIÓN



3

Erosión y Contaminación con aguas Servidas



3

Contaminación con residuos Sólidos y desechos industriales



5.1.12 Conclusiones.-

El área de estudio presenta serios problemas ambientales como erosión y contaminación. Por su aspecto físico presenta, en las zonas de reciente consolidación un paisaje desértico e inhóspito y en las zonas colindantes con las quebradas presentan paisajes verdes.

Pequeños arroyos surcan el predio dichos arroyos solo fluyen en temporada de lluvias y desembocan en la quebrada "EL Monte".

Por su aspecto topográfico desde la zona alta el distrito presenta excelentes visuales hacia la ciudad.

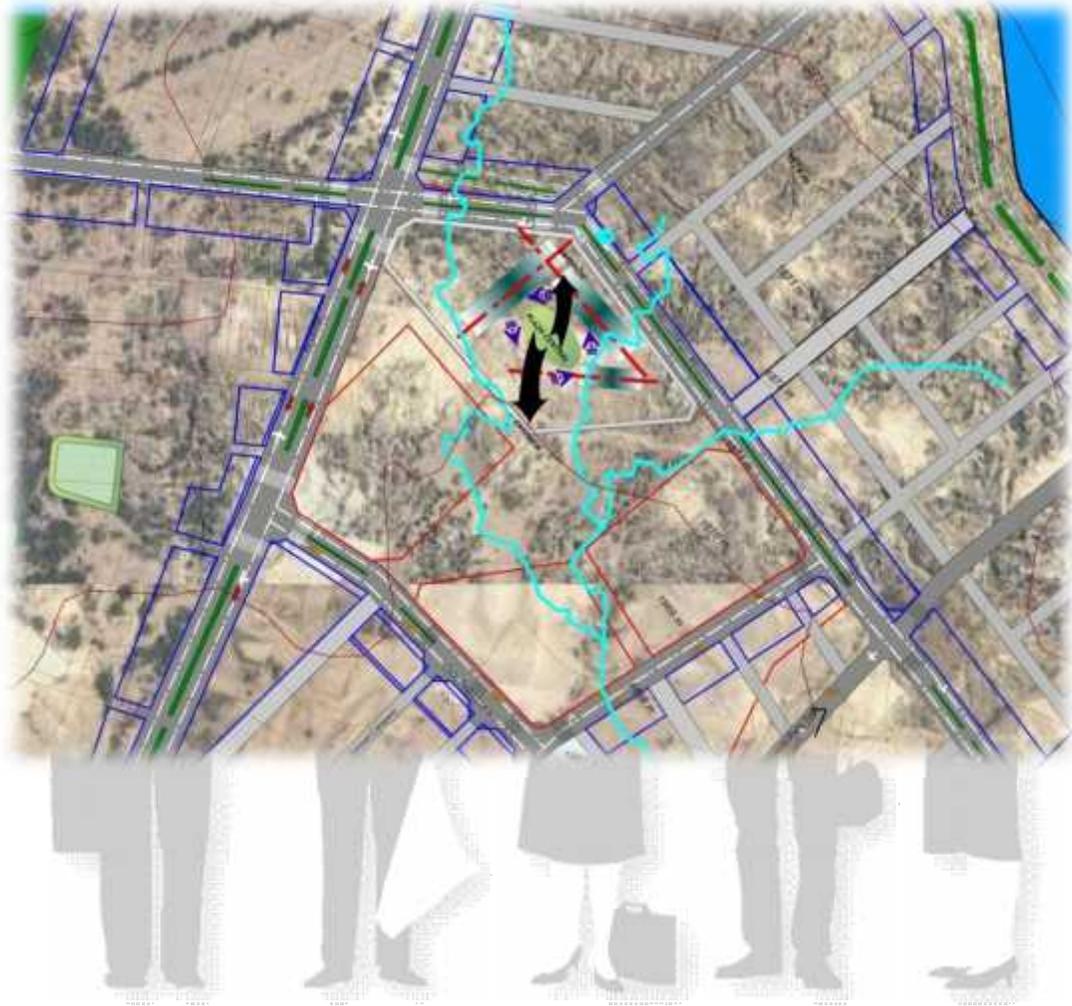
Las quebradas se convierten en importantes recursos de preservación de la biodiversidad natural y de los diferentes ecosistemas, además son importantes colectores de aguas fluviales del distrito y parte de la ciudad.

5.2 POLITICAS DE INTERVENCION.-

5.2.1 Políticas Generales (Estructuración del Sitio).-

- Ubicación estratégica entre dos vías de primer orden como son las Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz y La Paz lo cual beneficia de gran manera a la accesibilidad al equipamiento.
- Integrar el equipamiento al entorno circundante sin agredir el mismo con formas agresivas que contrasten con el medio en el que se desarrollara.
- Aprovechar de manera optima las excelentes visuales hacia la Plaza Central del Distrito y al entorno en general.
- Insertar la Topografía del terreno al espacio creado entre equipamiento y áreas exteriores

ESTRUCTURACION DEL SITIO



a) Concepto de Diseño.-**➤ Aspecto Espacial.-**

Espacialmente quiero crear en el usuario diferentes tipos de sensaciones, de sencillez, claridad y transparencia en la arquitectura.

Características espaciales:

- Volúmenes puros, limpios, sencillos y claros.
- Atrevida combinación de Volúmenes.
- Interrelación desde el interior con el contexto inmediato.
- Recorridos motivadores e interesantes.
- Hacer uso de diferentes alturas para una mejor jerarquización de los espacios según se requiera

El uso y manejo de los espacios tendrá que facilitar la organización de acuerdo a las demandas sociales y normas de diseño.

Como elemento importante estarán las áreas exteriores (Plaza Cívica), que será el punto principal de concentración y distribución del equipamiento.

Se deben tener múltiple puntos de percepción espacial, para lograr dominio visual de todo el hecho físico y del espacio exterior inmediato.

Los espacios tendrán cerramientos verticales con aberturas que permitan el paso de luz necesitada.

Lograr integrar espacios exteriores (patios) con las áreas de atención (oficinas, salas de juntas, etc.).

Lograr que la circulación principal de distribución sea fluida y atractiva hasta el último ambiente.

Lograr que el área de mantenimiento y de servicio tenga relación directa con depósitos, cuarto de instalaciones, patios y estacionamientos de servicios.

➤ **Aspecto Funcional.-**

El esquema funcional tratara de ser claro y legible para todo público, se jerarquizarán sus ingresos (Peatonal-Vehicular), en lo posible va a contar con ingresos para el público (Interesados) y el personal.

Relación directa entre el vestíbulo central y Área Social con el Patio Cívico Central el cual organiza a su alrededor la totalidad de los ambientes requeridos en este proyecto.

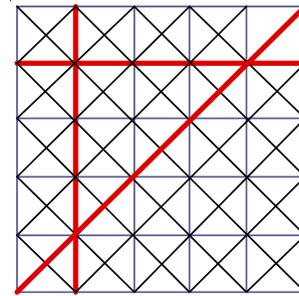
Ingreso claramente definidos desde el exterior (Vías) e Interior desde la Plaza central del Distrito.

Funcionalmente estará compuesto por las siguientes áreas:

1. Áreas de Recepción.
2. Áreas de Juntas Vecinales-
3. Áreas de Instituciones Sociales Funcionales.
4. Áreas de Instituciones Públicas y Semipúblicas.
5. Áreas de Instituciones Privadas.
6. Áreas de Servicios Públicos.
7. Áreas de Juzgados y Procuraduría Social.
8. Áreas de Ecología y Medio Ambiente.
9. Áreas de Servicios Complementarios.
10. Áreas de Servicio Exterior.

➤ **Aspecto Morfológicos.-**

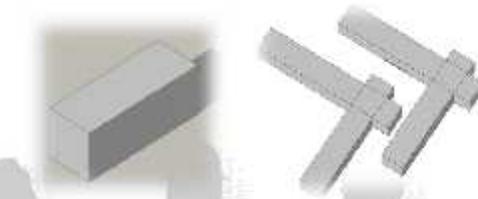
La organización de la forma tiene que ser o acercarse al estilo racionalista tratar de estructurarse en función a volúmenes puros o con la menor cantidad posible de deformaciones.



Manejo de las tramas como elementos de diseño.

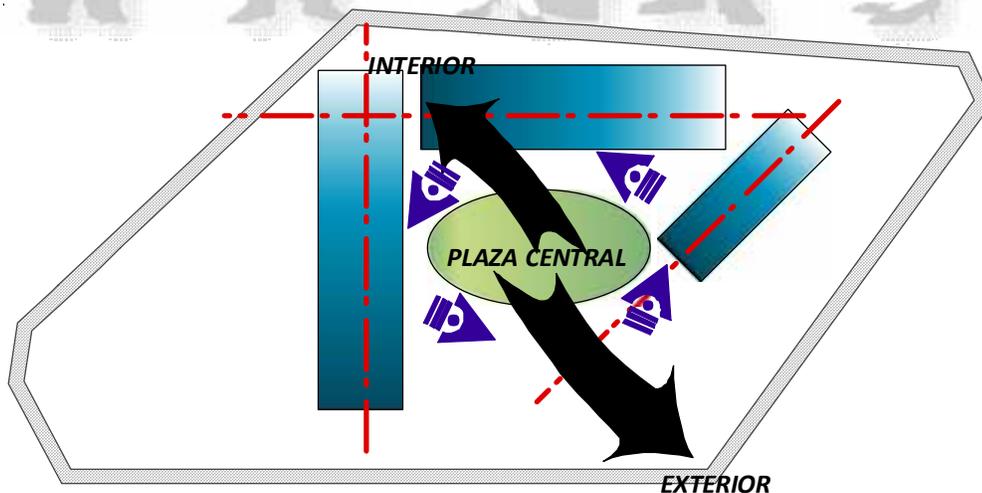
Extrayendo de la trama ejes claramente definidos que estructuran la composición formal del proyecto

Morfológicamente la composición demuestra rigidez, claridad, conexión y dinámica.



Manejo de elementos puros como el cubo y el paralelepípedo rectangular intersecados.

COMPOSICIÓN FORMAL



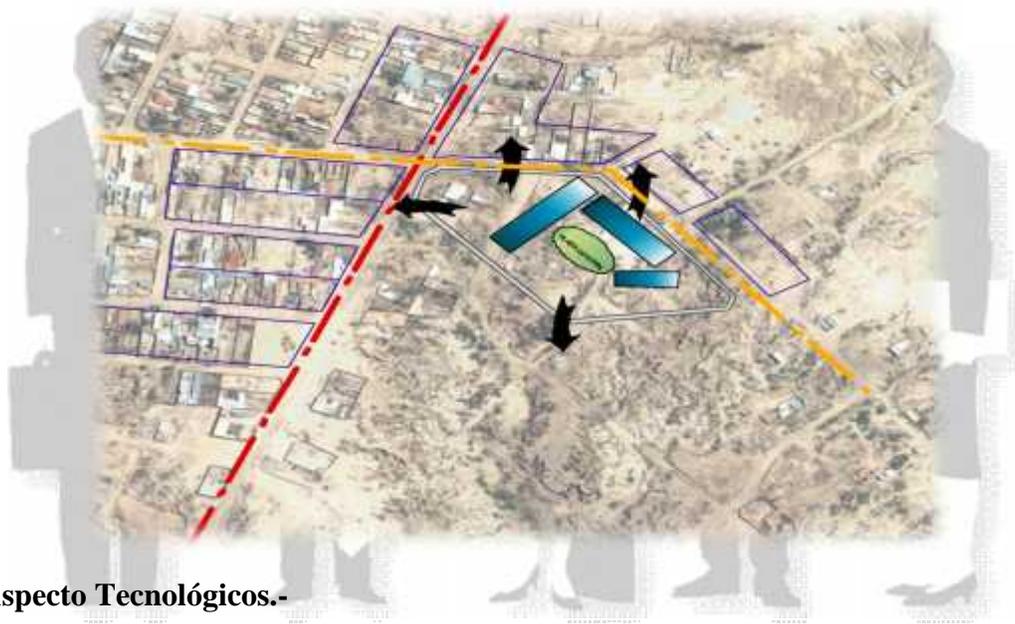
➤ Aspectos Urbanos.-

Contexto.-

Se buscará integrar el proyecto de acuerdo a la estructura urbana con elementos formales que se integran mimetizándose con el entorno, manteniendo una composición armónica.

Enlazar el entorno inmediato como parte conformante del conjunto arquitectónico. Revitalizando sus potencialidades de accesibilidad y visuales.

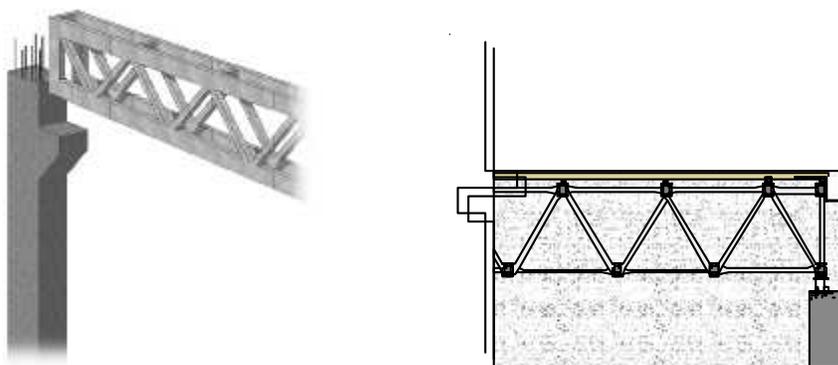
RELACIÓN CON EL ENTORNO



➤ Aspecto Tecnológicos.-

Para la ejecución de este proyecto pienso usar un sistema tecnológico industrializado, pretendo manejar el metal, hormigón y vidrio como primordiales materiales de construcción.

Se usará todos los sistemas de confort ambiental en lo referido a ambientación, acústico, ventilación, iluminación, etc. Si bien estamos en una época dominada por la tecnología, la pienso aprovechar imponiendo el edificio al entorno en una sociedad muy tradicional.



Mejorar la tecnología actual con la inserción de nuevos materiales, nuevas estructuras y combinar con los materiales ya tradicionales en lo constructivo

5.2.3 PREMISAS ESPECÍFICAS EN TORNO A LA TEMÁTICA.-

a) Determinación de la Población Beneficiaria.-

- ❖ **Población Actual del Distrito N° 9.-** La población actual del Distrito N° 9 es de 24597 Habitantes, superficie de 465.61 Has. Dando una densidad promedio de 53 Hab./has.

Distrito	Barrios		Población Hab.	Superficie Has	Densidad Hab./Has
Distrito N° 9	1.	6 de Agosto	1183	11.144	106
	2.	Pedro Antonio Flores	2895	56.182	51
	3.	7 de Septiembre	699	7.497	93
	4.	1° de Mayo	1210	25.446	47
	5.	2 de mayo		37.934	
	6.	EL Constructor	315	138.961	2
	7.	Salamanca	1342	14.234	94
	8.	Andaluz	669	21.00	31
	9.	San Bernardo	5366	58.437	91
	10.	Moto Méndez	807	16.648	48
	11.	Luis Espinal	3149	15.458	203
	12.	Aniceto Arce	2245	24.135	93
	13.	Narciso Campero	4717	49.606	95
Total			24597	465.61	53 promedio

Fuente: Archivos H.C.M. Cercado; SIC. Srl. 2006

❖ Población Proyectada a 30 años Distrito N° 9.-

- Población Actual (2006): 24597 Habitantes
- Tasa de Crecimiento: 4.43 %
- Población Proyectada para 30 años:

$$P_p = P_a (1 + i (t/100))$$

$$P_p = 24597 (1 + 4.43 (30/100))$$

$$P_p = \mathbf{40068 \text{ Habitantes}}$$

Referencias:

P_p: Población Proyectada

P_a: Población Actual

i: Tasa de Crecimiento

t: Numero de años proyectados

- ❖ Población Estimada Beneficiaria.-**
- Según esta proyección se debe tomar en cuenta, al momento de dimensionar las diferentes dependencias del equipamiento el número de beneficiarios que en este caso redondeando a numero exacto seria de 50000 Habitantes.

b) Programa General.-**CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISTRITAL**

Esta dependencia se encarga de atender las necesidades de la población relacionada con los servicios urbanos (agua, luz, teléfono, etc.), obras públicas (alumbrado público, aceras, pavimentado de calles, etc.), cobro de impuestos, etc. Para ello deben contar con edificios adecuados, distribuidos de acuerdo a una subdivisión interna, que faciliten el acceso a contribuyentes. En la planificación se debe evitar concentrar un gran número de oficinas en un solo predio.

Actividades que desarrollan cada uno de los departamentos que componen la administración.-

- ❖ Organizaciones Vecinales.-**
- Oficinas encargadas de manejar toda forma de organización vecinal de todos los barrios que conforman el distrito entre ellas: mesa

directiva barrial y distrital, centro de madres, juntas escolares y diferentes asociaciones barriales.

- ❖ **Registro Público y Registro Civil.-** Lugar donde se hace constar a las autoridades los siguientes registros: de nacimiento, acta de adopción, matrimonio civil y reconocimiento, divorcio administrativo, acta de defunción, etc. Y todo lo relacionado al registro civil.
- ❖ **Hacienda.-** Oficinas donde se llevan a cabo trámites como de pago de impuesto predial, registros y empadronamientos, etc., también se efectúan trámites de licencias de funcionamiento para establecimiento mercantil, etc. y todo trámite relacionado con la dirección de recaudaciones del municipio.
- ❖ **Procuraduría Social.-** Lugar donde se atienden quejas representadas por ciudadanos contar actos u omisión de autoridades administrativas.
- ❖ **Construcción e Inmuebles.-** Encargada de los trámites de constancia de zonificación de uso de suelo, alineamiento y número oficial, fusión y subdivisión de predios, licencia de construcción obra nueva, etc.
- ❖ **Servicios Públicos.-** En esta dependencia se presenta la solicitud de instalación del servicio, cambio de medidor, solicitud de reparación e instalación de alumbrado público, pago de servicios públicos, consultas y quejas por servicio deficiente, etc.
- ❖ **Ecología y medio ambiente.-** Departamento encargado de recibir denuncias de fuente de contaminación, violaciones de los planes de desarrollo urbano, solicitud de recolección de basura industrial, etc.

c) Programa Arquitectónico Cualitativo.-**CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DISTRITAL****➤ Configuración de Áreas.-**

1. Área de Servicios Generales
2. Áreas de Recepción
3. Áreas de Juntas Vecinales
4. Áreas de Instituciones Sociales Funcionales
5. Áreas de Instituciones Publicas y Semipúblicas
6. Áreas de Instituciones Privadas
7. Áreas de Servicios Públicos
8. Áreas de Juzgados y Procuraduría Social
9. Áreas de Ecología y Medio Ambiente
10. Áreas de Servicios Complementarios
11. Áreas de Servicio Exterior

1. ÁREA DE SERVICIOS GENERALES**a) Hall Principal****b) Patio al aire Libre**

- Emergencias
- Puesto de enfermería y primeros auxilios
- Depósito de materiales de extinción de incendio
- Baño privado

c) Servicio de limpieza:

- Vestidor con casilleros para personal de limpieza
- Lavandería
- Depósito de materiales de limpieza
- Depósito de carritos basureros
- Sanitarios para personal de limpieza

d) Servicio de Mantenimiento

- Hall de servicio

- Taller de mantenimiento (Reparación-Cibernética)
- Cuarto de Guardia- Control
- Sala de generador (Energía Eléctrica)
- Depósito
- Vestuarios
- Sanitarios para personal de Mantenimiento

e) Portería y Seguridad

- Vestidor con casilleros para personal de Seguridad
- Dormitorios
- Baños
- Cocinilla
- Depósito
- Lavandería

f) Sanitarios

- Baño minusválidos
- Batería de Baños(varones y mujeres)

2. ÁREAS SOCIAL - RECEPCIÓN

a) Vestíbulo de Distribución General

b) Centro de Información General

- Vestuarios

c) Cubículo de Seguridad

d) Cajeros Automáticos

- Alimentación a Cajeros

e) Exposición Permanente

- Depósito

f) Sala de Lectura-Hemeroteca

- Archivos

g) Circulaciones Horizontales y Verticales

3. ÁREAS DE JUNTAS VECINALES

- a) Secretaria-Recepción General
- b) Oficina delegado de Fejuve
- c) Presidencia Distrital
 - Archivos
 - Baño Privado
- d) Sala de Juntas (Reuniones)
- e) Registros-Archivos
- f) Deposito
- g) Sanitarios
- h) Cocineta

4. ÁREAS DE INSTITUCIONES SOCIALES FUNCIONALES

- a) Secretaría Permanente
- b) Oficina Presidente de Barrio
- c) Sala de Juntas (Organizaciones Barriales)
- d) Sala de Usos Múltiples
 - Escenario
 - Depósito
- e) Salón de Rumiones (Asambleas)
 - Estrado
 - Sala
 - Depósito
- f) Sanitarios

5. ÁREAS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SEMIPÚBLICAS

5.1 Dependientes del Gobierno Nacional Municipal.-

- a) Secretaría General (Diferentes Oficialías)
- b) Dirección de Ingresos

- c) Dirección de Cultura
- d) Dirección de Defensa al Consumidor
- e) Dirección de Construcción y Mantenimiento
- f) Dirección de Desarrollo Urbano
- g) Sala de Juntas
- h) Registros-Archivos
- i) Cafetería
- j) Deposito
- k) Sanitarios

5.2 Dependientes del Gobierno Nacional.-

- a) Corte Departamental Electoral
 - Unidad de Consulta
 - Unidad de Empadronamiento
- b) Oficialía de Registro Civil

6. ÁREAS DE INSTITUCIONES PRIVADAS

- a) Cubículo de Seguridad Privada
- b) Patio Restringido (Ingreso a Bodegas)
- c) Vestíbulo de Distribución
- d) Central de Información
- e) Sucursal de Entidades Bancarias (5 Entidades)
 - Recepción-Informaciones
 - Oficial de Crédito
 - Caja (Cambio y Transacciones Financieras)
 - Sala de Control y Monitoreo
 - Registros-Archivos
 - Bodega
 - Deposito

- Sanitarios Privados
- f) Sanitarios
- g) Cajeros Automáticos (Externos al Edificio)

7. ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

- a) Cubículo de Seguridad Privada
- b) Patio Restringido (Ingreso a Bodegas)
- c) Vestíbulo de Distribución
- d) Central de Información
- e) Sucursal de Entidades de Servicios Básicos (Setar, Cosaalt, Cosett, Emtagas)
 - Recepción-Informaciones
 - Caja (Pago por Servicio)
 - Oficina de Odeco
 - Oficina Sub Gerente Técnico
 - Oficina de Contabilidad
 - Sala de Control y Monitoreo
 - Registros-Archivos
 - Bodega
 - Deposito
 - Sanitarios Privados
- f) Sanitarios Comunes

8. ÁREAS DE JUZGADOS Y PROCURADURÍA SOCIAL

- a) Asesoría Jurídica y Social
- b) Juzgado de Familia
- c) Defensor del Pueblo

9. ÁREAS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- a) Unidades de Instituciones Ambientalistas
- b) Dirección de Medio Ambiente (Prefectura)
- c) Talleres de Concientización
- d) Sala Audiovisual
- e) Deposito
- f) Sanitarios

10. ÁREAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

a) Kiosco - Cafetería

- Cocina
- Lavados
- Barra
- Sector de mesas
- Despensa bebidas
- Almacén
- Cuarto de basura
- Vestuarios personal

b) Librería

- Encargado
- Área de atención
- Encadenamiento
- Almacén
- Sector fotocopadoras
- Baño privado

11. ÁREAS DE SERVICIO EXTERIOR

- a) Plaza de acceso
- b) Áreas verdes
- c) Área recreativas

- d) Exposición al Aire Libre
- e) Parques de vehículos públicos (automóviles, bicicletas, motos)
 - Vías de acceso
 - Vías de salida
 - Estacionamiento fijo
 - Estacionamiento momentáneo
 - Área de maniobras
- f) Parqueo de vehículos particulares
 - Vías de acceso
 - Vías de salida
 - Estacionamiento fijo
 - Área de maniobra





















UNIDAD VI

**ANTROPOMETRÍA Y
ERGONOMETRÍA**

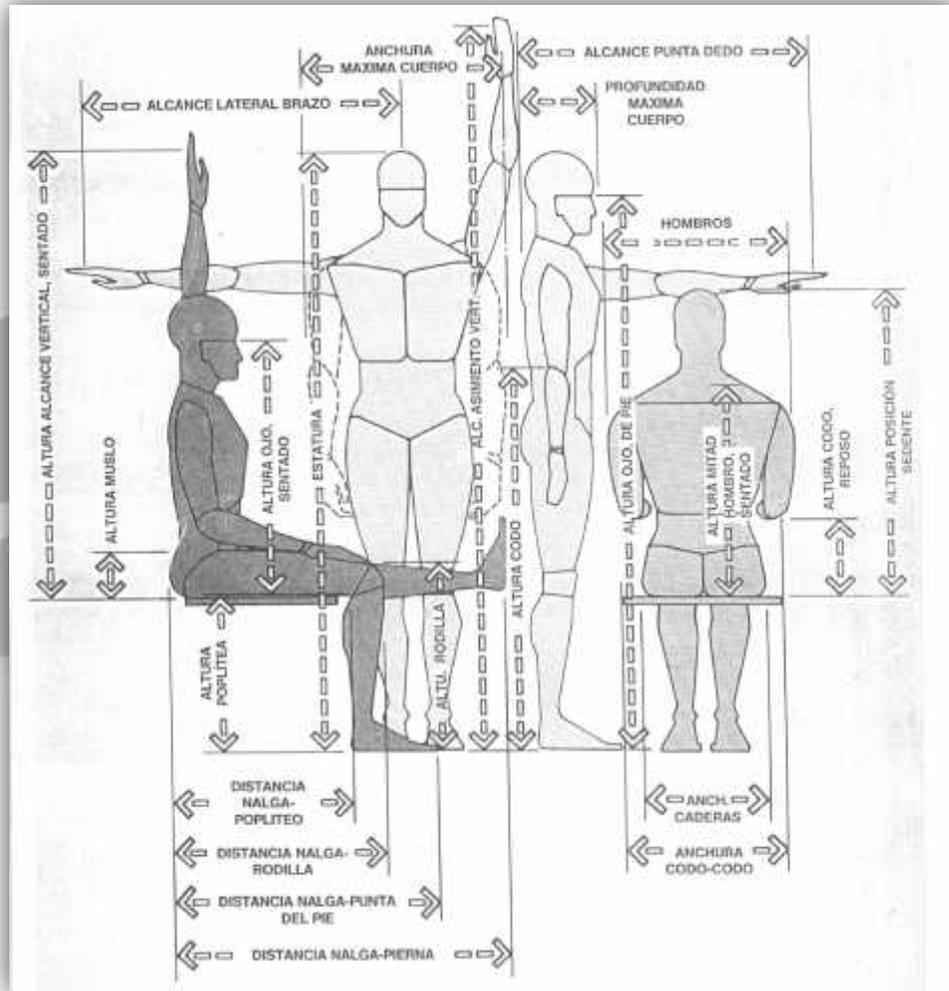
PROYECTO DE GRADO

ANTROPOMETRÍA

**UNIDAD VI
ANTROPOMETRÍA Y ERGONOMETRÍA**

6.1 ANTROPOMETRÍA.-

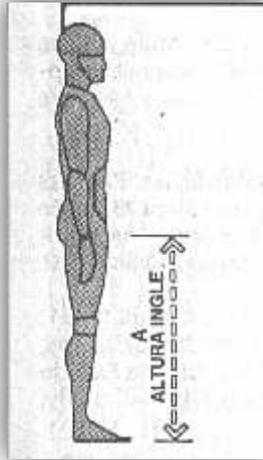
DIMENSIONES HUMANAS DE MAYOR USO



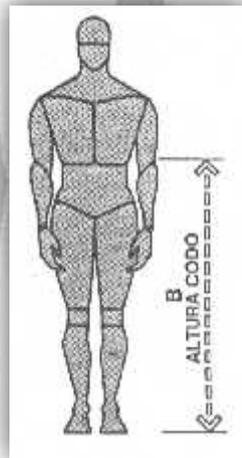
		PESO
		Kg.
95	Hombres	97,7
	Mujeres	74,9
5	Hombres	62,5
	Mujeres	47,4

DIMENSIONES ESTRUCTURALES

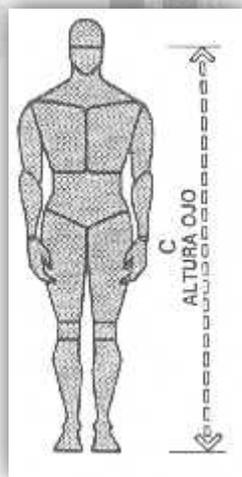
DEL CUERPO



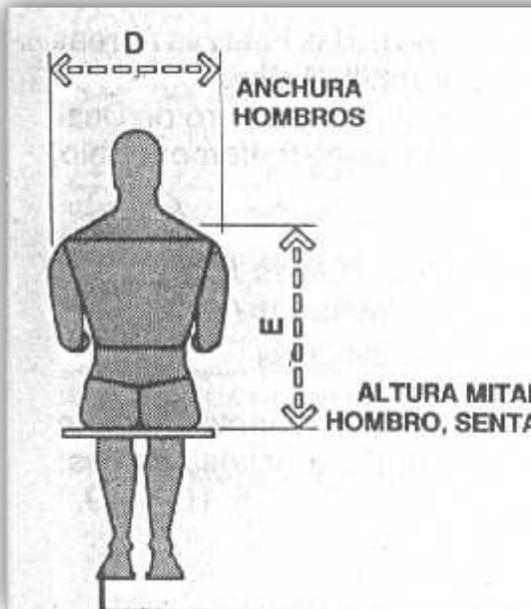
		A
		cm.
95	Hombres	91,9
	Mujeres	81,3
5	Hombres	78,2
	Mujeres	68,2



		B
		cm.
95	Hombres	120,1
	Mujeres	110,7
5	Hombres	104,9
	Mujeres	92,5



		C
		cm.
95	Hombres	174,2
	Mujeres	162,8
5	Hombres	154,4
	Mujeres	143



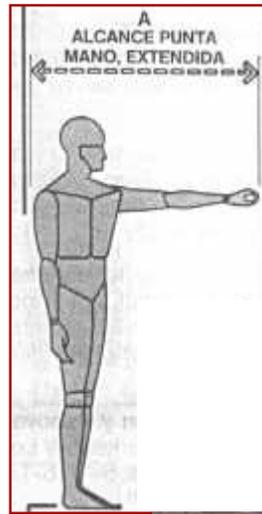
		D
		cm.
95	Hombres	52,6
	Mujeres	43,2
5	Hombres	44,2
	Mujeres	37,8

		E
		cm.
95	Hombres	69,3
	Mujeres	62,5
5	Hombres	60,2
	Mujeres	53,8



		F
		cm.
95	Hombres	94
	Mujeres	94
5	Hombres	81,3
	Mujeres	68,6

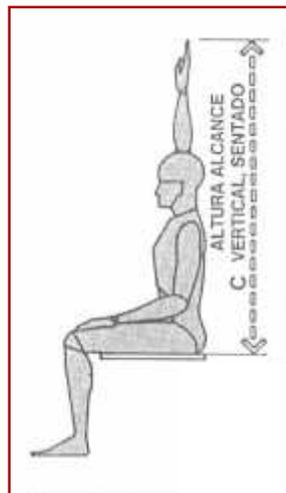
DIMENSIONES FUNCIONALES DEL CUERPO



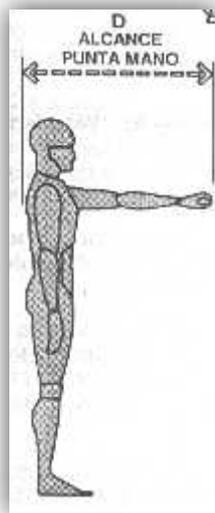
		A
		cm.
95	Hombres	97,3
	Mujeres	92,2
5	Hombres	82,3
	Mujeres	75,0



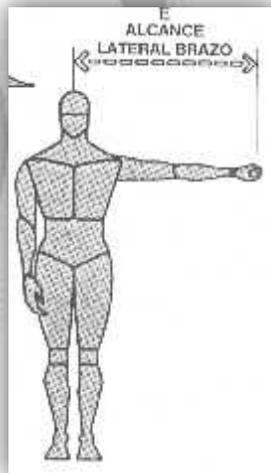
		B
		cm.
95	Hombres	117,1
	Mujeres	124,5
5	Hombres	100,1
	Mujeres	86,4



		C
		cm.
95	Hombres	131,1
	Mujeres	124,7
5	Hombres	149,9
	Mujeres	140,2



		D
		cm.
95	Hombres	88,9
	Mujeres	80,5
5	Hombres	75,4
	Mujeres	67,6

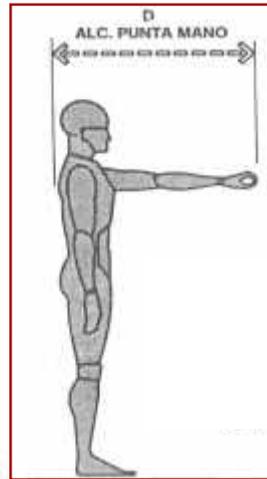
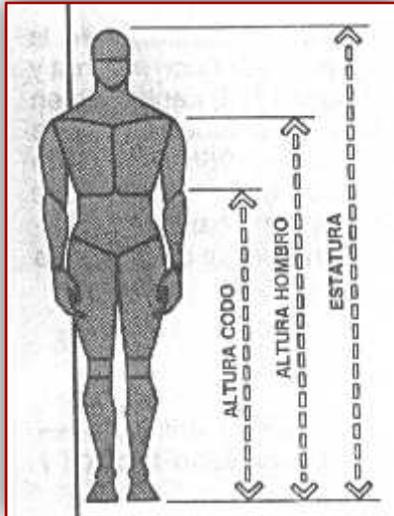


		E
		cm.
95	Hombres	86,4
	Mujeres	96,5
5	Hombres	73,7
	Mujeres	68,6

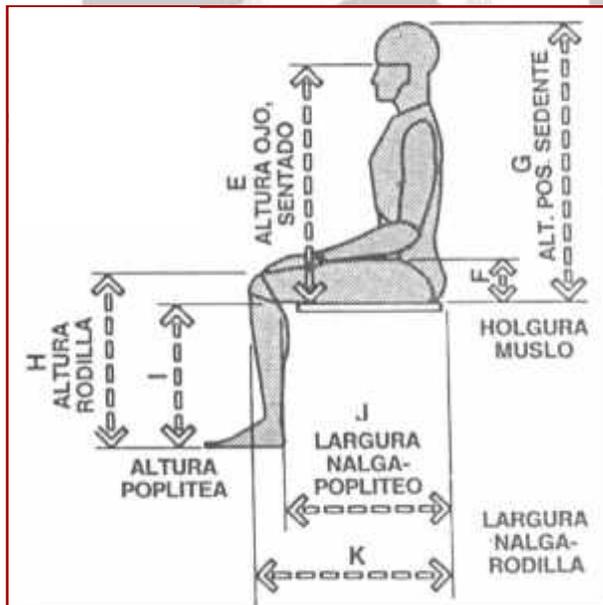


		F
		cm.
95	Hombres	224,8
	Mujeres	213,4
5	Hombres	195,1
	Mujeres	185,2

DIMENSIONES DEL CUERPO

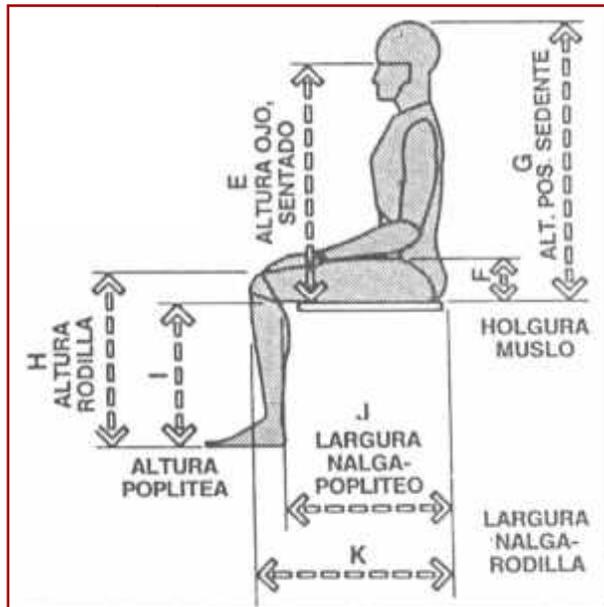


		D
		cm.
95	Hombres	87,4
	Mujeres	80,6
5	Hombres	74,3
	Mujeres	67,7



		E
		cm.
95	Hombres	86,5
	Mujeres	79,6
5	Hombres	76,4
	Mujeres	69,5

		F
		cm.
95	Hombres	19,1
	Mujeres	14,9
5	Hombres	14,5
	Mujeres	10,4



		K
		cm.
95	Hombres	65,4
	Mujeres	62
5	Hombres	56,4
	Mujeres	53,3

		H
		cm.
95	Hombres	60,3
	Mujeres	54,3
5	Hombres	52,1
	Mujeres	46,7

		I
		cm.
95	Hombres	47,8
	Mujeres	44,2
5	Hombres	40,4
	Mujeres	37,8

		J
		cm.
95	Hombres	55,1
	Mujeres	52,7
5	Hombres	46,4
	Mujeres	43,7

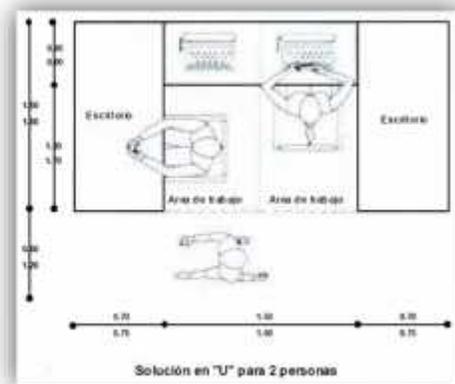
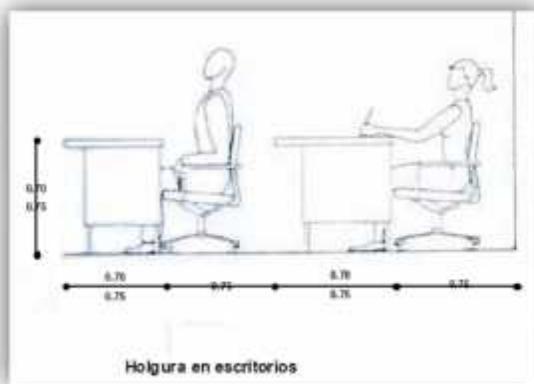
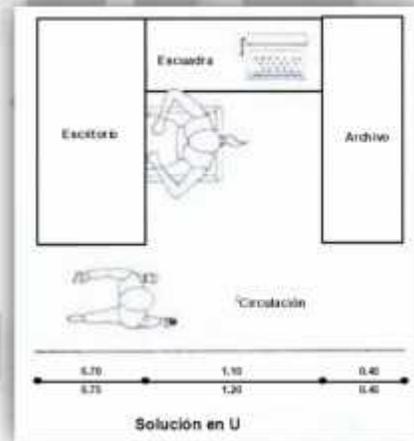
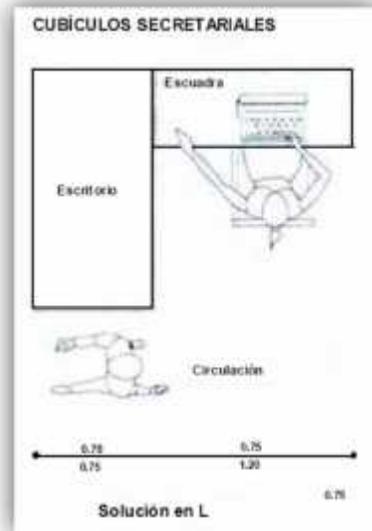
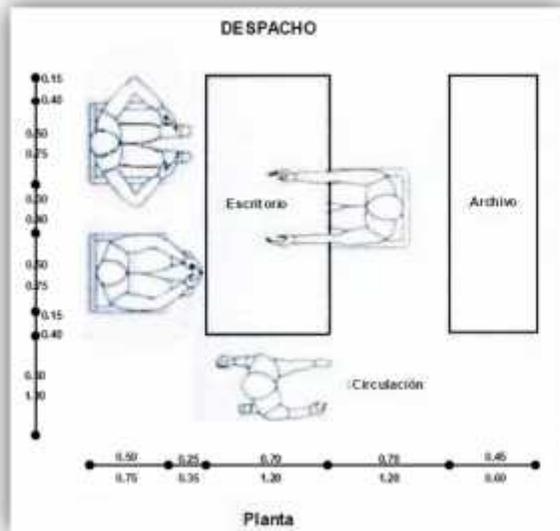
		M
		cm.
95	Hombres	29,7
	Mujeres	27,1
5	Hombres	21
	Mujeres	19,2

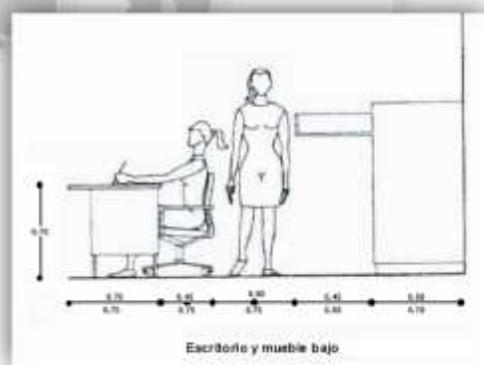
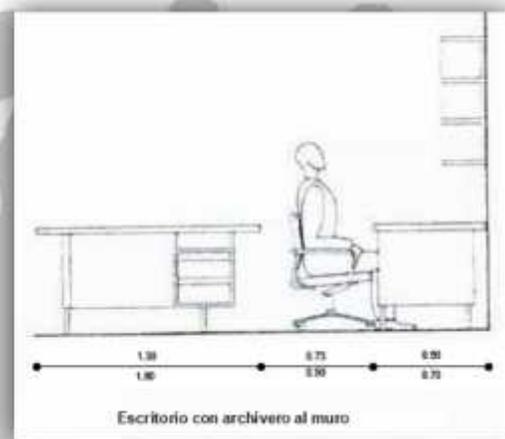
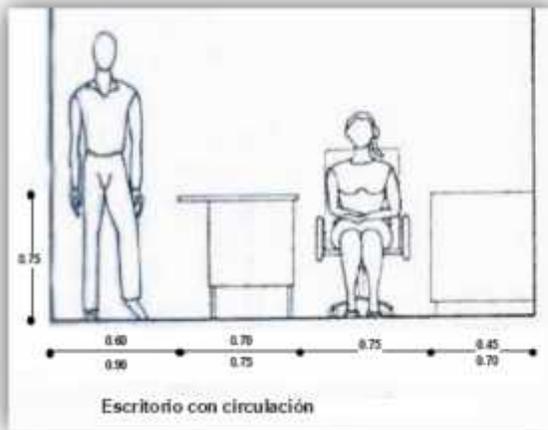
		L
		cm.
95	Hombres	52,9
	Mujeres	46,8
5	Hombres	44,4
	Mujeres	38,6



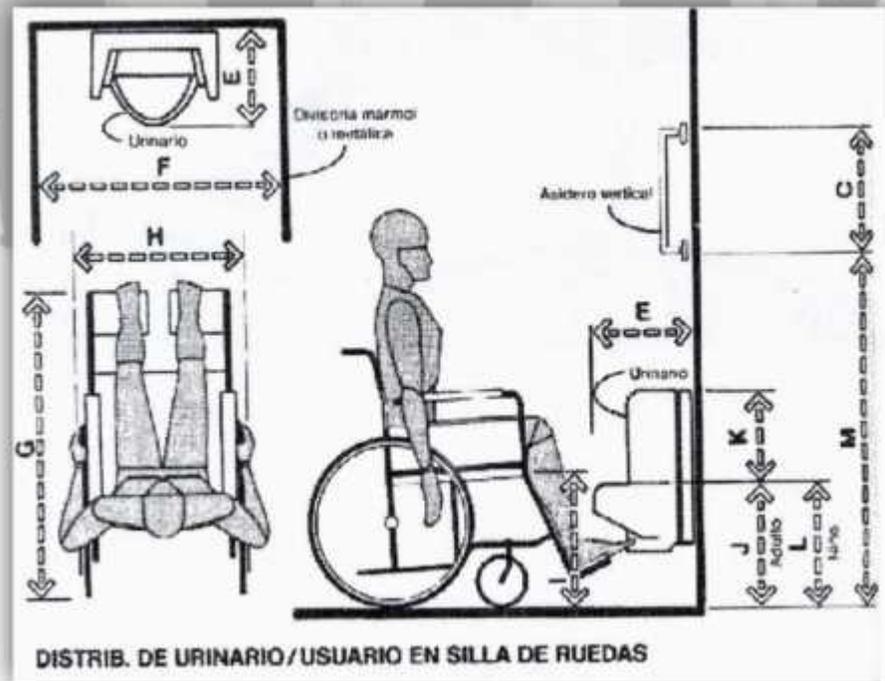
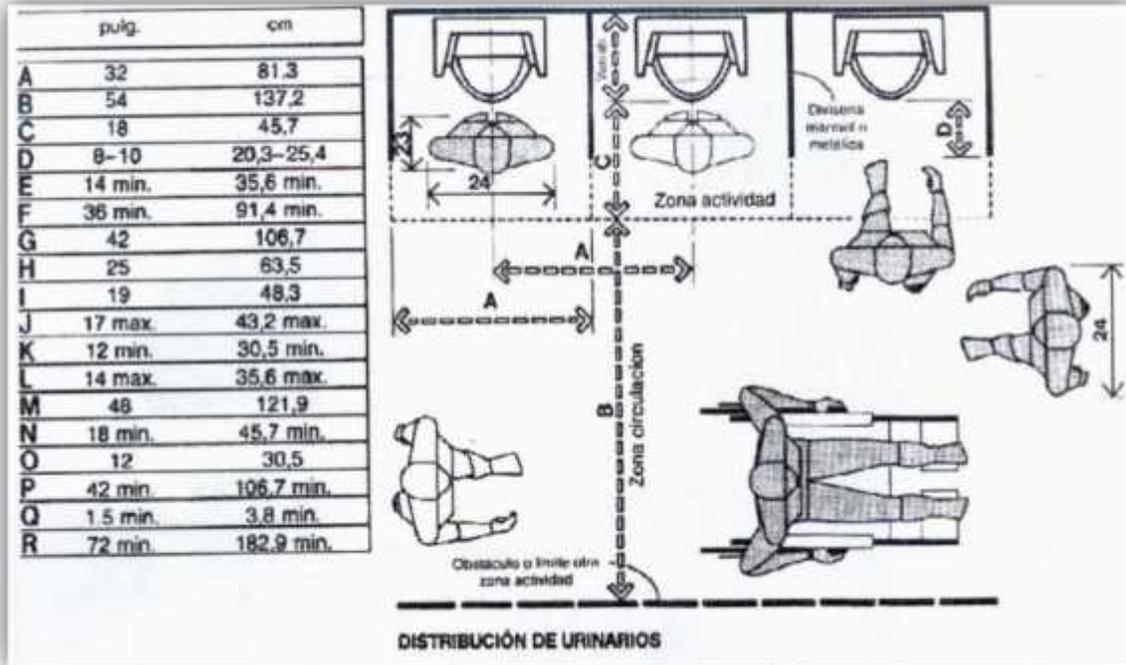
6.2 ERGONOMETRÍA.-

ÁREA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS





BAÑOS PÚBLICOS Y PARA DISCAPASITADOS



CIRCULACIÓN ENTRE ARCHIVEROS

